



**2020**  
Memoria Anual

**ECONSSA**  
**Chile**  
Empresa  
Concesionaria  
de Servicios  
Sanitarios S.A.

01 > Econssa hoy

3

02 > Mensaje del Presidente

4

03 > Aspectos generales de la empresa

3.1 > Identificación de la sociedad  
3.2 > Constitución legal  
3.3 > Propiedad y control de la sociedad

6

04 > Administración, organización y personal de la empresa

4.1 > Organigrama  
4.2 > Directorio y gerencia  
4.3 > Dotación del personal  
4.4 > Medidas de Econssa ante la pandemia

8

05 > Misión y negocios

5.1 > Objetivos y valores de la organización  
5.2 > Nuestra historia  
5.3 > Cobertura  
5.4 > Actividades y negocios

16

21

06 > Visión general de la industria sanitaria

6.1 > La crisis del agua  
6.2 > El mercado chileno  
6.3 > Fuentes de agua en condición de alta vulnerabilidad

35

07 > Gestión de operaciones

7.1 > Contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones (CTDECS)  
7.2 > Concesión de disposición de Antofagasta - Contrato BOT  
7.3 > Proyecto planta desalinizadora agua de mar para la Región de Atacama, provincias de Copiapó y Chañaral  
7.4 > Proyecto planta de tratamiento de aguas servidas para reúso en Antofagasta

63

08 > Gestión financiera y factores de riesgo

8.1 > Relación con instituciones financieras  
8.2 > Política de endeudamiento  
8.3 > Política de inversiones  
8.4 > Política de dividendos  
8.5 > Principales proveedores  
8.6 > Transacciones de acciones  
8.7 > Información sobre filiales e inversiones en otras sociedades  
8.8 > Utilidad distribuible

67

09 > Juicios u otras acciones legales

68

10 > Sustentabilidad

10.1 > Política de desarrollo sustentable  
10.2 > Grupos de interés  
10.3 > Gestión de prensa

73

11 > Gestión de venta de activos prescindibles

74

12 > Remuneraciones del directorio y ejecutivos

75

13 > Informes financieros

142

14 > Declaración de Responsabilidad

→ Índice.

**Econssa S. A.** es una empresa propiedad del Estado que está presente en nueve regiones del país. En ellas concede servicios sanitarios y se ocupa de garantizar el acceso al agua potable y a servicios de alta calidad en la recolección y tratamiento de aguas servidas.

## 01 → Econssa hoy.



## 02 → Mensaje del Presidente.

---

**Con ocasión** de la entrega de los resultados financieros de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (Econssa) y el reporte de la situación de la empresa, me es grato dirigirme a los accionistas y público en general.

No es posible iniciar este mensaje sin relevar el complejo año que hemos afrontado debido a la pandemia del Covid 19 y que ha impactado en forma tan significativa en la vida de tantas personas y familias, como, asimismo, en las actividades, inversiones y condiciones de empleo de tantas empresas.

Sin duda, el sector sanitario chileno enfrentó un desafío de gran significación y complejidad. Por una parte, debía asegurar la continuidad del suministro y la calidad de la prestación en un momento en que el agua y la higiene aparecían como un baluarte principal en la lucha

contra la pandemia, sino también lograr que sus propios empleados dispusieran de las condiciones de seguridad para la realización de sus actividades. De igual manera, las empresas debieron adaptarse al complejo escenario económico que enfrentaron miles de hogares chilenos, propiciando las facilidades necesarias para postergar los pagos sin que el servicio se viera afectado.

Econssa, al igual que el resto de las empresas, debió adaptarse con celeridad a esta nueva situación. Es así que, tempranamente, determinó un mecanismo de trabajo remoto que sólo excluyó aquellas actividades presenciales que resultaban indispensables. A partir de ese momento, hemos mantenido una condición de alta flexibilidad en la que intentamos privilegiar, como elemento esencial, la seguridad de nuestros colaboradores.

→ **Mario Puentes Lacámara**  
→ Presidente del Directorio Econssa Chile S.A.

A partir de lo anterior, adquiere mayor mérito el logro de los resultados que se incluyen a continuación. En primer lugar, constatamos que el Proyecto de la Planta Desalinizadora de Atacama ha concluido el año 2020 con un avance físico superior al 95%. Si bien, durante el 2020, dicho proyecto sufrió de diversos inconvenientes asociados a la contingencia -fundamentalmente por paralizaciones adoptadas por la Autoridad Sanitaria debido al contagio en algunos trabajadores de nuestras empresas contratistas- hemos logrado mantener un nivel de actividad que nos permite avizorar la próxima finalización de dicho proyecto.

También resulta meritorio, a nuestro entender, que la reprogramación de los contratos se haya realizado sin haber afectado los intereses económicos de Econssa. Nos planteamos, desde el principio, que la mejor manera de llevar adelante este proyecto era propiciando puentes de entendimiento y de comunicación con nuestras empresas contratistas, que

nos permitieran aunar los esfuerzos para lograr el resultado esperado.

Asimismo, tal como lo he planteado en mensajes anteriores, nos produce gran satisfacción señalar los permanentes niveles de información y coordinación que hemos mantenido tanto con autoridades de la Región de Atacama como diversos grupos de interés, lo cual ha implicado, en la práctica, la inexistencia de conflictos en el desarrollo del proyecto.

En lo que respecta a la Región de Antofagasta, durante el año 2020 establecimos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios el calendario definitivo de las obras correspondientes al segundo emisario submarino y la ampliación de la Planta Elevadora Tocopilla. Con estas inversiones, que se ejecutarán entre 2021 y 2022, estaremos completando la infraestructura de disposición, de manera que exista capacidad disponible por un período no inferior a 20 años.

Resulta igualmente prometedor el avance de nuestro proyecto Planta de

Tratamiento para Reúso en Antofagasta. En efecto, dicha obra debiera transformarse en una nueva fuente de agua para el sector minero e industrial de la región, dada su condición de ser una alternativa más eficiente que la desalinización. En diciembre fue aprobada, por amplia mayoría, la Resolución de Calificación Ambiental, lo que nos permite proyectar, en un plazo relativamente corto, el llamado a la licitación internacional que permitirá -con inversión enteramente privada- la concreción de este proyecto.

Como una forma de manifestar nuestra permanente disposición en mejorar nuestros procesos que contribuyan al relacionamiento con las comunidades de nuestro entorno, hemos participado, activa y entusiastamente, en el Acuerdo de Producción Limpia del Barrio Industrial de Antofagasta. Este compromiso, en que participan diversas empresas del sector, debiera traducirse en un mejoramiento objetivo de esa zona, tanto en aspectos de limpieza, generación de

olores, seguridad y otros, que resultan de gran importancia para nuestros vecinos.

Desde el punto de vista de la administración de nuestros recursos, en concordancia con el esfuerzo que nos solicitó el Gobierno a través del SEP por la situación de la pandemia, realizamos un esfuerzo significativo de austeridad, que nos permitió disminuir costos y gastos y mantener resultados positivos en el presente ejercicio.

En consideración a todo lo planteado, y representando el sentir de nuestro directorio, ejecutivos y profesionales, en cuanto hemos recorrido un camino que es concordante con la visión estratégica que nos planteamos en el 2018 y que nos permite proyectar un futuro significativo para Econssa Chile, tengo el agrado de presentar la Memoria correspondiente al año 2020.

**Mario Puentes Lacámara**  
**Presidente del Directorio**  
**Econssa Chile S.A.**

## 03 → Aspectos generales de la empresa.

### 3.1 Identificación de la sociedad

#### RAZÓN SOCIAL

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.

#### NOMBRE DE FANTASÍA

Eonssa Chile S.A.

#### RUT

96.579.410 - 7

#### DOMICILIO LEGAL

Mónjitas 392, oficina 1003, Santiago.

#### Inscripción en el registro de valores

Número 0496 de fecha 6 de enero de 1995, inscrita con el nombre Essan S.A., hoy Eonssa Chile S.A. Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382, de octubre de 2009, se procedió a cancelar la inscripción número 0496 de Eonssa Chile S.A., en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes. La nueva inscripción, N° 11, es del 9 de mayo de 2010.

+56 2 27332700

contacto@eonssachile.cl

www.eonssachile.cl

## 3.2 Constitución legal

→ **Econssa Chile S.A.** fue constituida en Santiago el 6 de abril de 1990, ante el notario público Kamel Saquel Zaror. El extracto de la escritura se publicó en el Diario Oficial del 11 de mayo de 1990, fue rectificada el 14 de mayo de 1990 e inscrita a fojas 411 vuelta 169, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 1990.

## 3.3 Propiedad y control de la sociedad

La sociedad es de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que actúa como controlador, y del Fisco de Chile.

### ↳ Información de participación y acciones de la sociedad

<b>Corfo</b>	→ <b>22,780,998,123</b> acciones	→ <b>99.1748 %</b> participación	↓ Total <b>22,970,543,021</b> acciones	100 % participación
<b>Fisco de Chile</b>	→ <b>189,544,898</b> acciones	→ <b>0.8252 %</b> participación		

### ↳ Información estadística de dividendos pagados en los últimos tres años

	Dividendos pagados en M\$			Dividendos por acción en \$		
<b>Corfo</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Fisco de Chile</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-
	2018	2019	2020	2018	2019	2020

Utilidades  
en M\$

**2.672.936**  
2020

JOA de abril 2021 acordará dividendos por pagar.

**5.297.718**  
2019

JOA de abril 2020 acordó no pagar dividendos, por necesidades financieras de la empresa.

**4.575.721**  
2018

JOA de abril 2019 acordó pagar dividendos. JEA de octubre de 2019 dejó sin efecto el pago de este dividendo.

**-296.585**  
2017

JOA de abril 2018 acordó no pagar dividendos por pérdidas del ejercicio.

**5.574.040**  
2016

JOA de abril 2017 acordó pagar 30 % dividendos por utilidades ejercicio.

# 04 → Administración, organización y personal **de la empresa.**

## 4.1 Organigrama

→ **Econssa Chile S.A.** cuenta con un gobierno corporativo cuyo órgano más importante lo constituye el Directorio de la empresa, nombrado por la junta de accionistas. Dentro de la estructura de gobierno corporativo, en un nivel ejecutivo, se encuentra la plana gerencial. A cargo de los aspectos operativos de la empresa y de su administración, vela por garantizar a la comunidad el acceso al agua potable y a los servicios sanitarios de calidad, en forma sustentable y con énfasis en las regiones en las que Econssa tiene concesiones.



## 4.2 Directorio y gerencia

El Directorio es responsable de la orientación estratégica de la compañía y de la administración de la sociedad. Lo componen cinco miembros, los que al 31 de diciembre de 2020 eran:



**Presidente  
Mario Puentes  
Lacámara**

Ingeniero civil  
RUT: 4.773.810-5

Fecha de nombramiento  
o última reelección:  
16-04-2019



**Vicepresidente  
Damaris  
Orphanópoulos Stehr**

Ingeniero civil hidráulica  
RUT: 7.312.098-5

Fecha de nombramiento  
o última reelección:  
16-04-2019



**Directora  
Catalina  
Mertz Kaiser**

Economista  
RUT: 8.967.075-6

Fecha de nombramiento  
o última reelección:  
16-04-2019



**Directora  
María de los Ángeles  
Romo Bustos**

Ingeniero forestal  
RUT: 12.863.080-5

Fecha de nombramiento  
o última reelección:  
16-04-2019



**Director  
Gabriel Villarroel  
Barrientos**

Abogado  
RUT: 7.330.933-6

Fecha de nombramiento  
o última reelección:  
16-04-2019

Por su parte, el equipo ejecutivo de la empresa está conformado por las siguientes personas:



Gerente General  
**Patricio Herrera  
Guerrero**

Ingeniero comercial  
RUT: 5.910.363-6

Fecha de inicio  
en el cargo:  
**1 de marzo de 2016**



Gerente Legal  
**Óscar Celis Rozzi**  
Abogado

RUT: 7.295.031-3

Fecha de inicio  
en el cargo:  
**27 de junio de 2006**



Gerente de Desarrollo  
**Fernando Velásquez  
Figueroa**

Ingeniero comercial  
RUT: 10.765.354-6

Fecha de inicio  
en el cargo:  
**1 de febrero de 2016**



Gerente de Ingeniería  
y Administración de  
Concesiones  
**Anibal Torrejón  
Tobosque**

Ingeniero civil  
RUT: 8.909.755-K

Fecha de inicio  
en el cargo:  
**2 de octubre de 2006**



Gerente de Proyecto  
PDA (Planta  
Desalinizadora  
Atacama)

**Mario Arenas Jofré**  
Ingeniero civil  
RUT: 6.477.577-0

Fecha de inicio  
en el cargo:  
**1 de septiembre de 2019**



Gerente de  
Administración y  
Finanzas  
**Patricia  
Castañeda Rebolledo**

Ingeniero comercial  
RUT: 12.649.573-0

Fecha de inicio  
en el cargo:  
**1 de agosto de 2017**

### 4.3 Dotación del personal

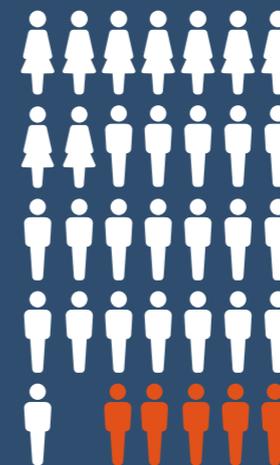
→ **A diciembre de 2020**, veintinueve trabajadores –diez mujeres y diecinueve hombres– conforman la planta de Econssa Chile. Sus funciones se relacionan principalmente con la recopilación, análisis y evaluación de información, además de la toma de decisiones atinentes al control de los contratos que rigen entre la empresa y sus concesionarios.

Veinte de ellos desempeñan su labor en las oficinas centrales de la compañía –ubicadas en Monjitas 392, piso 10, Santiago–, mientras que los nueve restantes están contratados para las regiones de Antofagasta y Atacama. Además, la empresa cuenta con el apoyo de cinco asesores externos que prestan servicios a honorarios.

Dada la dotación de la empresa, dentro de la estructura organizacional no existen jefaturas intermedias ni sindicatos. Tampoco se registran convenios colectivos contraídos por la compañía y sus trabajadores.



29  
Trabajadores



Asesores  
externos



## Brecha salarial por género

Todos los directores reciben la misma remuneración. En el caso de los gerentes, profesionales y técnicos, no existe brecha salarial por concepto de género. La diferencia está dada por la experiencia y responsabilidades asumidas.



### Personal de planta

#### Ejecutivos

> Gerente general	→ 1
> Gerente de desarrollo	→ 1
> Gerente proyecto PDA	→ 1
> Gerente ingeniería y administración concesiones	→ 1
> Gerente de administración y finanzas	→ 1
> Gerente legal	→ 1

#### Administrativos

> Secretaria de gerencia general	→ 1
> Secretaria oficina de Caldera	→ 1

### Profesionales y técnicos

> Contador general	→ 1
> Supervisor obra desaladora Atacama	→ 2
> Supervisor obra conducciones y plantas elevadoras PDAM	→ 2
> Encargado de tecnologías de información	→ 1
> Encargado de gestión estratégica y riesgo	→ 1
> Lider oficina de proyecto (PMO)	→ 1
> Analista técnico	→ 5
> Supervisor de operaciones	→ 1
> Ingeniera analista de desarrollo	→ 1
> Encargada de control documental PDAM Atacama	→ 1
> Prevencionista de riesgo	→ 2
> Especialista en higiene, seguridad, medio ambiente y comunidades	→ 1
> Encargada de presupuesto y personas	→ 1
> Asistente contable	→ 1

### Honorarios

> Encargada prevención Ley 20.393	→ 1
> Soporte TI	→ 1
> Asesor técnico control de olores	→ 1
> Asesor contenidos web	→ 1
> Encargada Territorial y Ambiental en Caldera proyecto PDAM	→ 1

29  
Total  
planta

5  
Total  
honorarios

## Información sobre materias de responsabilidad social y desarrollo sostenible

### Dotación Econssa 2020 por cargo y género



### Directores de Econssa 2020 por género



### Servicio a honorarios Econssa 2020 por género



### Dotación Econssa 2020 por cargo y edad

↓ <30 años	↓ 31 a 40 años	↓ 41 a 50 años	↓ 51 a 60 años	↓ 61 a 70 años	↓ >70 años	↓ Total
–	–	2 > Director	–	2 > Director	1 > Director	5 > Director
–	–	1 > Gerentes	2 > Gerentes	2 > Gerentes	1 > Gerentes	6 > Gerentes
3 > Prof. y técnicos	5 > Prof. y técnicos	6 > Prof. y técnicos	5 > Prof. y técnicos	2 > Prof. y técnicos	–	21 > Prof. y técnicos
1 > Administrativos	–	1 > Administrativos	–	–	–	2 > Administrativos
–	1 > Prof. Honorarios	3 > Prof. Honorarios	–	1 > Prof. Honorarios	–	5 > Prof. Honorarios

## 4.4 Medidas de Econssa ante la pandemia

A mediados de marzo, la evolución de la pandemia y las decisiones de la autoridad sanitaria del país para enfrentar la llegada del COVID-19 llevaron a Econssa a tomar una serie de medidas que permitieran tanto el resguardo de los colaboradores como el mantenimiento de las operaciones.

Es por eso que el 16 de marzo de 2020, la administración de Econssa decidió comenzar con la modalidad de teletrabajo, medida que fue

todo un desafío para las personas y los sistemas. El profesionalismo y compromiso de todos permitió que en el corto plazo Econssa cumpliera con sus principales compromisos institucionales, procesos de pagos a trabajadores y proveedores, reuniones de Comités y Directorio, reuniones internas y externas, control del avance de los diferentes proyectos, entre otros.

Además de cumplir con las recomendaciones de la autoridad

sanitaria, se implementó el seguimiento laboral y psicosocial directo de cada uno de los trabajadores y colaboradores, el cual era reportado por cada gerente de área al Comité de Gerentes, con la finalidad de apoyar a todos y todas ante los efectos de la pandemia.

Las comunicaciones necesarias para dar seguridad y estabilidad fueron realizadas directamente por el gerente general de Econssa, quien participó en reuniones con

todos los equipos de trabajo, permitiendo así ajustar los planes y procedimientos acorde al desarrollo y evolución de la pandemia.

Las medidas sanitarias y administrativas adoptadas han permitido que la productividad del trabajo remoto sea similar a la del trabajo presencial y la realización de forma segura de las funciones críticas presenciales, las que se relacionan con el proyecto de la Planta Desalinizadora de Agua de

Mar en Atacama y el Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Antofagasta.

Durante 2020, la implementación de protocolos COVID-19, que incluyó capacitaciones, readecuación de los espacios de trabajo e incorporación de prácticas seguras, permitieron implementar una modalidad mixta de trabajo, remota y presencial, estableciendo turnos flexibles, de acuerdo a las condiciones de cada trabajador y colabo-

rador, el cual ha sido monitoreado y ajustado de forma permanente.

De esta forma, y según la evolución de los indicadores sanitarios, en agosto de 2020 se retomó la presencia de trabajadores a las oficinas centrales, situación que se modificó en diciembre de 2020, desde cuando sólo los gerentes de área mantienen trabajo presencial en turnos, mientras el resto de nuestros colaboradores continúa en condición de trabajo remoto. Los viajes de control del proyecto PDAM y las visitas a las instalaciones de empresas operadoras fueron realizadas monitoreando el cumplimiento de todas las medidas sanitarias pertinentes.

Econssa hizo un seguimiento y control estricto a la implementación de medidas sanitarias de todos los contratistas, así como del personal externo vinculado a sus proyectos, con la finalidad de asegurar todos los esfuerzos necesarios para la protección de los

trabajadores y sus familias.

En relación con las empresas operadoras, en julio de 2020 se invitó a jornadas de trabajo para compartir las medidas adoptadas ante la crisis, además de solicitar a cada una de ellas el detalle de las disposiciones para enfrentar la contingencia sanitaria tanto en la operatividad como en la administración. La mayoría señaló que cuentan con profesionales que pueden realizar teletrabajo, dado la naturaleza de su cargo y responsabilidades. Para aquéllos que deben hacerlo de forma presencial, se implementaron todas las medidas sanitarias para evitar y prevenir los contagios

Al cumplir un año, y mientras se monitorean constantemente las medidas adoptadas por la empresa, se ha podido concluir que durante este tiempo ha primado la seguridad y resguardo de la salud física y mental de todos quienes forman parte del equipo de Econssa.



# 05 → Misión y **negocios.**

## 5.1 Objetivos y valores de la organización

### Función Objetivo

Desarrollar una gestión efectiva de control y administración de los contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias (CTDECS), Building Operate and Transfer (BOT Antofagasta) y Planta Desalinizadora de Agua de Mar para Atacama (PDAM), asegurando su sustentabilidad presente y futura.

### Valores

- Compromiso con la institución, los operadores y la comunidad.
- Equidad, respeto y no discriminación en el trato a las personas y los operadores.
- Transparencia en la implementación y cumplimiento de las responsabilidades.
- Integridad en el actuar, buscando en forma permanente la coherencia entre lo que se dice y se hace, cumpliendo con los compromisos adquiridos.
- Desarrollo sustentable.

### Visión

Maximizar el valor de los contratos de transferencia en el tiempo, asegurando las fuentes de agua para el consumo de la población, promoviendo la incorporación de tecnologías eficientes y sostenibles, fortaleciendo sus facultades contractuales de supervisión y colaborando con las autoridades públicas del sector en el mejoramiento de la normativa.

### Normas de la organización

**Código de gobierno corporativo SEP** → Mandatos estratégicos  
→ Reglamento interno  
→ Código de conducta

**Política de desarrollo sustentable** → Política de comunicaciones  
→ Política de personas

## 5.2 Nuestra historia

### El 6 de abril nace Econssa Chile S. A.

como consecuencia de la decisión del Estado de Chile de modernizar su gestión.

### En el 2001, el Estado de Chile

resolvió transferir los derechos de explotación de las empresas sanitarias de CORFO a nueve operadoras privadas. Lo hizo a través de contratos de concesión que tienen una vigencia de 30 años. Este proceso tuvo una duración de tres años.

### Essan S. A. cambia de nombre a Econssa Chile S. A.,

con el objetivo de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los diferentes contratos de transferencia, a fin de que los operadores entreguen un servicio de calidad a las comunidades.

1990

1995

2001 - 2004

2004

2008

Hoy

### Desde el 6 de enero,

Econssa se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por lo tanto, está sujeta a la fiscalización de dicha Superintendencia.

### Todas las empresas sanitarias del Estado

que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias se fusionaron. Las empresas fusionadas fueron Essat S. A., Emssat S. A., Essco S. A., Essam S. A., Essar S. A., Emssa S. A. y Esmag S. A. Todas ellas fueron absorbidas por Essan S. A., la que a partir de ese momento se convirtió en la sucesora legal de las empresas mencionadas.

### Econssa Chile S. A.

es una sociedad anónima cerrada y sus propietarios son la CORFO, en un 99 %, y el Fisco de Chile, en un 1 %.



## 5.3 Cobertura

La empresa está a cargo del tratamiento y disposición de las aguas servidas de Antofagasta y del control de contratos de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias en nueve regiones, además de la construcción de la planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama.

El total de sus activos fijos, de propiedad, planta y equipos registrados se encuentran en detalle en los Estados Financieros. Estos activos están compuestos principalmente por: captaciones de agua, aducciones, conducciones, plantas de tratamiento de agua potable, estanques, redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, plantas elevadoras de agua potable y aguas servidas, plantas de tratamiento de aguas servidas, y emisarios submarinos. Econssa Chile S. A., de forma directa, sirve al mercado de los clientes del servicio de disposición de las aguas servidas de Antofagasta y en forma indirecta a todos los clientes de los servicios sanitarios de agua potable y alcantarillado, dentro de los territorios operacionales de los concesionarios.

## 5.4 Actividades y negocios

De acuerdo a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hasta el cierre del ejercicio 2020 se han registrado en el activo de la empresa inversiones construidas por los operadores –obras e instalaciones que están bajo el control de las respectivas empresas operadoras para su explotación hasta el término de los contratos– que tienen un valor cercano a US\$ 1.329 millones (945.062 millones de pesos, según el tipo de cambio de cierre del ejercicio y equivalentes a 32,5 millones de UF).

Además de esto, Econsa Chile S. A. recibe ingresos provenientes de la venta del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas en Antofagasta. Para tal efecto, existe un contrato de gestión con inversión (BOT) con la empresa Sacyr Aguas Norte S. A., que opera el servicio de pretratamiento y disposición de las aguas servidas y la comercialización de aguas servi-

### ▶ **Actividades y Negocios**

**01-01-2020 - 31-12-2020 / M\$**

→ Ingresos tratamiento aguas servidas Antofagasta	<b>2.320.464</b>
→ Amortización ingreso diferido contrato concesión	<b>45.039.084</b>
→ Ingresos canon contrato de concesión	<b>1.115.604</b>
→ Ingresos financieros (intereses reales)	<b>782.456</b>
→ Venta y Arriendo de Activos inmobiliarios	<b>340.950</b>
<b>→ Total</b>	<b>49.598.558</b>

das tratadas a industriales.

Asimismo, entre 2016 y 2019, Econsa Chile S. A. firmó un convenio de transferencia con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), por un aporte cercano a los \$ 60 mil millones para la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar en la Región de Atacama. Mediante este aporte de capital, el Estado de Chile le encargó a Econsa la gestión integral de este proyecto de inversión, de

modo de resolver la grave crisis en el suministro de agua potable de dicha región y considerando la situación de sequía extrema que afecta a la zona norte del país. El proyecto continúa en ejecución durante 2020 y se espera concluir para su entrada en operación en 2021, debiendo destinarse un aporte adicional de \$ 42 mil 600 millones durante 2019 para cubrir el financiamiento del proyecto en su conjunto. Estos recursos se aportaron por CORFO como parte de un retiro de utilidades acumuladas en Econsa, quien debió hacer uso de los fondos invertidos en su cartera de inversiones financieras para cubrir dicho retiro de utilidades.

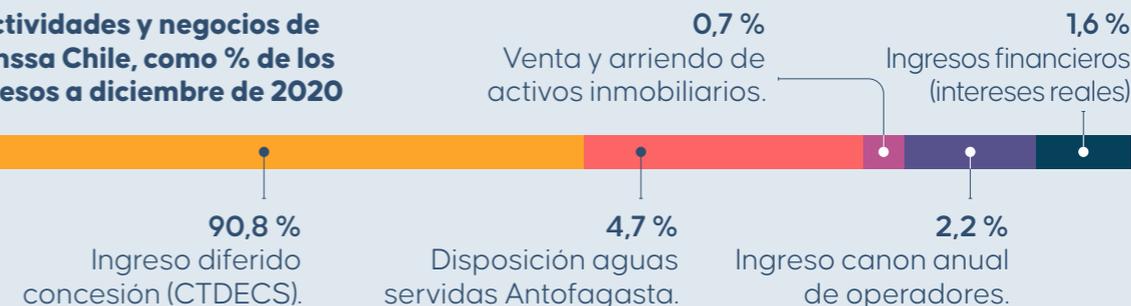
Otras fuentes de ingresos de la empresa provienen de la venta y arriendo de activos

inmobiliarios prescindibles ubicados en diferentes regiones del país y de los intereses obtenidos de la administración de su cartera de inversiones financieras.

Con todo, la incidencia de los ingresos por concepto de CTDECS (Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias) es clave, ya que alcanza el 91 % del negocio total.

La cifra expresada en la tabla corresponde al registro contable de los ingresos cancelados por las empresas operadoras al inicio de los contratos, diferidos en 30 años, conforme al plazo de duración de los mismos, más los ingresos diferidos por las inversiones anuales de los operadores y reconocidos a contar del año 2011, producto de la aplicación de las NIIF.

### ▶ **Actividades y negocios de Econsa Chile, como % de los ingresos a diciembre de 2020**



## 5.4.1 Propiedades e instalaciones (para la producción, distribución y/o comercialización)

### Características más relevantes y ubicación.

En los CTDECS, la propiedad de los activos se mantiene en Econssa, los cuales se distribuyen conforme a la etapa del servicio sanitario. Ellos corresponden principalmente a:

→ Producción de agua potable, compuesta por terrenos y edificios de plantas de tratamiento de agua potable, captaciones, sondajes y drenes, ubicados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y la Antártica Chilena.

→ Distribución de agua potable, compuesta por redes de distribución, impulsiones y estanques ubicados en las mismas regiones.

→ Recolección de aguas servidas, compuesta por redes de colectores e impulsiones, ubicados en esas regiones.

→ Disposición y tratamiento de las aguas servidas, compuesta de terrenos y edificios de plantas de pretrata-

miento y tratamiento de dichas aguas, y emisarios submarinos, ubicados también en dichas regiones.

En el caso del tratamiento y disposición de aguas servidas en Antofagasta, el contrato de gestión con inversión (BOT) mantiene en Econssa la propiedad de algunos activos, tales como el terreno y las nuevas inversiones requeridas para ampliar la capacidad de la planta de tratamiento (plantas elevadoras de aguas servidas cabecera y presurizadora, unidades de pretratamiento de aguas servidas y emisario, ubicados en Antofagasta).

No existe propiedad en esta condición, sin perjuicio de que los terrenos de las instalaciones transferidas en comodato a los operadores tienen

superficies generalmente mayores a las explotadas en la actualidad, para que los excedentes de dichos terrenos sean utilizados para la ampliación de operaciones. En caso de requerirse mayores superficies de terrenos, estos son parte de las obligaciones contractuales de los operadores.

Econssa es propietaria de los terrenos y áreas de concesión en las distintas regiones mencionadas y que están detalladas en el capítulo 7, correspondiente a Gestión de Operaciones (ver tabla pág. 35). Como parte de la explotación de las concesiones sanitarias en cada región, los operadores tienen la obligación de ampliar dichas concesiones y terrenos, conforme a la normativa vigente.



# 06 → **Visión** general de la **industria sanitaria.**

---

## 6.1 La crisis del agua

Lo que hasta hace unos años parecía no ser más que un fenómeno estacional, ha terminado por instalarse con fuerza y de manera persistente en la realidad de nuestro país. Desde el año 2007, con algunas interrupciones benignas, el fenómeno de la mega sequía ha golpeado a distintos sectores productivos con mayor o menor intensidad, imponiendo la disminución de la pluviometría como una condición estructural.

En ese contexto, el sistema sanitario chileno ha recibido un impacto importante que ha incidido también en la tradicional división geográfica del país. Hasta hace unos años era posible distinguir tres áreas con sus características bien marcadas: una zona más bien árida, que comprendía desde la región de Arica y Parinacota a la región de Coquimbo; otra que contaba

con recursos de agua suficientes, comprendida entre la región de Valparaíso y la región del Biobío, y una tercera, de la región de la Araucanía hacia el sur, que estaba marcada por la abundancia. A partir de esta crisis, esa distribución ha cambiado, convirtiendo la zona árida en una en donde el recurso hídrico es severamente escaso, y dejando el área que se extiende entre las regiones de Valparaíso y el Biobío como un territorio de escasez hídrica. Incluso, en ciertos sectores rurales de la región de la Araucanía, el problema se ha hecho sentir con contundencia.

Cada sector ha enfrentado la contingencia de acuerdo a sus posibilidades. El sector minero, por ejemplo, ha podido emprender proyectos que han requerido una inversión alta para poder salvar la situación sin competir con los recursos hídricos del terri-



torio, desarrollando una estrategia centrada en la provisión de agua de mar para sus procesos productivos, a partir de plantas desalinizadoras que hoy suman cerca de dieciséis en diferentes lugares del país.

En lo que se refiere al abastecimiento de agua para la población se advierten dos realidades. En el caso de las zonas urbanas, las empresas sanitarias han contado con los recursos para dar continuidad al servicio. Sin embargo, en algunas regiones la explotación hídrica ha llegado al límite exponiendo a la población a sufrir las consecuencias de un racionamiento de agua.

La población de las zonas rurales vive una realidad diferente, fundamentalmente porque se nutre de los sistemas locales de abastecimiento, los que funcionan mayoritariamente a partir de un pozo, un estanque y una red de distribución que son manejados generalmente por las mismas personas abastecidas con apoyo eventual de los operadores sanitarios de la concesión de la región. La mega se-

cuía ha afectado a las napas subterráneas, secando los pozos de abastecimiento. La zona de Petorca es un ejemplo de ello. Y casos como éste es posible encontrar en el mundo rural incluso en la región de la Araucanía, por lo que ha sido necesario implementar un sistema de abastecimiento con camiones aljibes.

Por último, el sector agrícola ha sido también uno de los más afectados por la crisis del agua. A diferencia de lo que ocurre con la minería, la agricultura no cuenta con los márgenes suficientes como para emprender proyectos parecidos a las desalinizadoras de agua de mar para poder abastecerse, lo que ha redundado en que muchos agricultores o empresas agrarias han debido asumir las consecuencias que la falta de lluvias ha provocado en sus cultivos.

La compleja situación por la que atraviesa el país ha llevado a todos los actores de la industria sanitaria a plantearse la posibilidad de desarrollar proyectos que permitan diversificar

las fuentes de agua. Así como existen las plantas desalinizadoras de agua de mar, también han surgido alternativas que aún se encuentran en evaluación, como la carretera hídrica o la vía marina, que son sistemas que se basan en la extracción de agua desde sectores donde hay abundancia para trasladarlos a zonas donde el recurso es escaso.

Existen otros factores que permiten enfrentar la escasez hídrica. Uno de ellos es el desarrollo de políticas que atenúen el nivel de pérdida o las aguas no contabilizadas que el sistema sani-

tario registra y que alcanza en promedio el 33 %, según el Informe de Gestión de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 2019.

Otro punto es el asentamiento de lo que se conoce como "economía circular", la que propende a un tratamiento de las aguas servidas para ser utilizadas como nuevas fuentes de agua. En este sentido, durante 2020 Econssa Chile S.A. obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental N° 310 del proyecto "Nueva Planta de Tratamiento de Agua Servidas para reúso de Antofagasta",



que trata las aguas servidas de esta ciudad y las dispone para ser reusada por parte de los industriales de la zona. De esta forma, colabora al desarrollo de la región y al uso

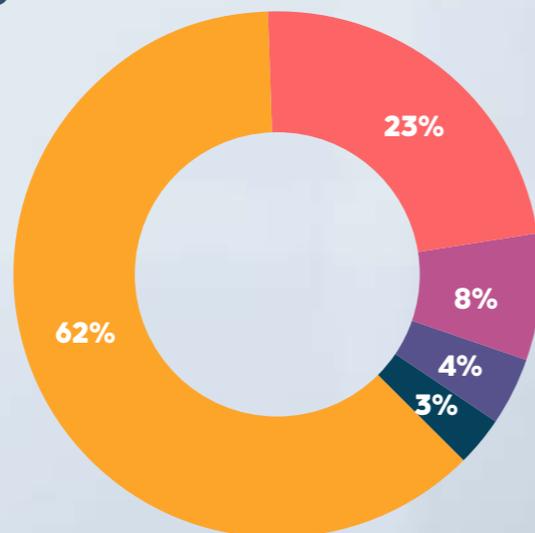
sustentable de los escasos recursos.

Un tercer punto involucra la posibilidad de un sistema de tarifas que considere la escasez hídrica y que grave, de manera importante, aquellos consumos que excedan los niveles de uso normales, cuestión vital si queremos generar una conciencia colectiva que promueva un consumo ético del recurso.

## 6.2 El mercado chileno

El mercado sanitario chileno es una industria regulada compuesta por 58 empresas, de las cuales 53 se encuentran efectivamente en operación y atienden áreas de concesión exclusivas en las 16 regiones del país, abarcando un universo de más de cinco millones de clientes residenciales (viviendas) en 399 localidades. En este escenario, Aguas Andinas, Esvál y Essbio –las compañías más grandes del país– concentran el 62 % de los clientes, mientras que Econssa, a través de sus nueve operadores, tiene una participación de mercado del 23 %. Las compañías Aguas Cordillera, ESSAL y Aguas Décima poseen el 8 % del mercado y SMPA, empresa que pertenece y es operada por la Municipalidad de Maipú, representa el 4 % del mercado nacional. El 3 % de los clientes restantes de todo Chile está distribuido en otras 42 pequeñas empresas o comunidades, conforme al último informe de gestión publicado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Antes de aplicarse el modelo de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias a nueve empresas, cuyos contratos son administrados por Econssa, el Estado transfirió, me-



### Industria sanitaria:

#### Participación de mercado

- Aguas Andinas, Esvál y Essbio
- Econssa Chile S.A.
- Essal, Aguas Cordillera y Aguas Décima
- SMPA
- Otros

dante la venta de paquetes accionarios (VPA), las concesiones de Aguas Andinas, Esvál y Essbio, entre las más importantes.

Anualmente, en la evaluación de los CTDECS que efectúa Econssa, la empresa verifica el cumplimiento de diver-

sos protocolos de entrega de información y otras cláusulas contractuales de parte de los operadores, así como también el estado financiero y operacional de los mismos, de modo de prevenir riesgos inherentes a las concesiones sanitarias. Durante el año 2020, hubo un buen nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales y un adecuado estado financiero de las empresas operadoras, conforme a la evolución de sus indicadores, manteniendo la tendencia de años anteriores. Junto a ello, los operadores han alcanzado altos niveles de cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, logrando así buenos estándares de calidad de las concesiones.

Pese a todo lo anterior, a raíz del cambio climático que se manifiesta en nuestro país, se agudizan los problemas de escasez de recursos hídricos ya comentados, producto de la sequía que afecta, principalmente, a la zona norte de Chile, así como una mayor ocurrencia de eventos extremos (aluviones, maremotos, terremotos) que producen daños significativos en la infraestructura sanitaria. Esto incide en la continuidad y calidad de los servicios que reciben los clientes, por lo

que se deben anticipar los problemas, promoviendo transformaciones del sector sanitario, gestionando los recursos hídricos de manera apropiada y operando con los niveles de riesgos adecuados.

Producto de esto, la industria se verá enfrentada a asumir el desafío de alcanzar un nuevo estándar en la infraestructura sanitaria, satisfaciendo así las demandas de clientes cada vez más exigentes y participativos, en lo que se refiere a la entrega de servicios de alta continuidad y calidad.



## 6.3 Fuentes de agua en condición de alta vulnerabilidad

La falta de precipitaciones ha afectado de manera crítica la zona comprendida entre las regiones de Antofagasta y La Araucanía. En algunos puntos donde operan nuestras concesiones, como son Antofagasta y Atacama, la escasez de precipitaciones llega al 100 %, mientras que en Coquimbo la situación es del 40 % e incluso en La Araucanía se registra 35 % de déficit. Las recargas naturales de los acuíferos, así como los volúmenes de agua embalsados, no son capaces de entregar los caudales necesarios para realizar una explotación sostenida e intensiva de los derechos de agua otorgados.

➤ **Precipitaciones acumuladas a Diciembre 2020, en comparación con el promedio histórico para el mismo mes dentro los años 1981-2010**



- 1 48% Superávit\***  
**Altiplano**  
Región de Tarapacá
- 2 100% Déficit**  
**Antofagasta**  
Región de Antofagasta
- 3 100% Déficit**  
**Copiapó**  
Región de Atacama
- 4 40% Déficit**  
**La Serena**  
Región de Coquimbo
- 5 63% Déficit**  
**Lago Peñuelas**  
Región de Valparaíso
- 6 59% Déficit**  
**Santiago**  
Región Metropolitana
- 7 15% Déficit**  
**Talca**  
Región del Maule
- 8 34% Déficit**  
**Concepción**  
Región del Biobío
- 9 3% Déficit**  
**Valdivia**  
Región de Los Ríos
- 10 10% Superávit**  
**Coyhaique**  
Región de Aysén

Déficit / Superávit en %



**11 140% Superávit**  
**Putre**  
Región Arica y Parinacota



**12 10% Superávit**  
**Calama**  
Región de Antofagasta



**13 61% Déficit**  
**Vicuña**  
Región de Coquimbo



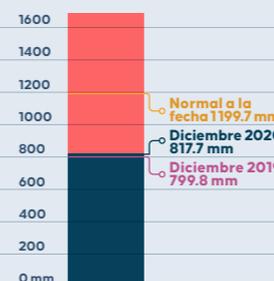
**14 38% Superávit**  
**Rancagua**  
Región de O'Higgins



**15 36% Déficit**  
**Chillán**  
Región del Ñuble



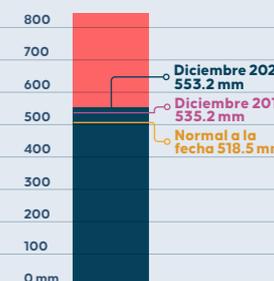
**16 35% Déficit**  
**Temuco**  
Región de La Araucanía



**17 2% Déficit**  
**Puerto Montt**  
Región de Los Lagos



**18 13% Déficit**  
**Punta Arenas**  
Región de Magallanes



\*Dato obtenido mediante interpolación

En la zona norte, durante el año 2020 las precipitaciones estuvieron bajo el promedio histórico, lo cual aumentó el estrés hídrico al disminuir los niveles de agua en los embalses. A diciembre de 2020, estos depósitos mostraban los siguientes resultados:

**Niveles de embalses a diciembre de 2020**

Embalse	Región	Capacidad (mill-m3)	Nivel (mill-m3)	% de Agua en Embalse	Localidades CTDECS Correlacionadas con Embalse	Demanda Anual (mill-m3)
Conchi	II	22	16	73%	Calama	17
Lautaro	III	26	5	19%	Copiapó y Tierra Amarilla	21
Santa Juana	III	166	119	72%	Vallenar	5
La Laguna	IV	38	31	82%	Peralillo	0,3
					Vicuña	1
Puclaro	IV	209	121	58%	La Serena	21
					Coquimbo	20
Recoleta	IV	86	48	56%	Ovalle	8
					Huamalata	0,1
La Paloma	IV	750	250	33%	Ovalle	8
					Sotaquí	0,2
Cogotí	IV	156	22	14%	Chañaral Alto	0,2
Culimo	IV	10	3,3	33%	-	-
El Bato	IV	26	3,9	15%	Illapel	2
Corrales	IV	50	14,3	29%	Illapel	2



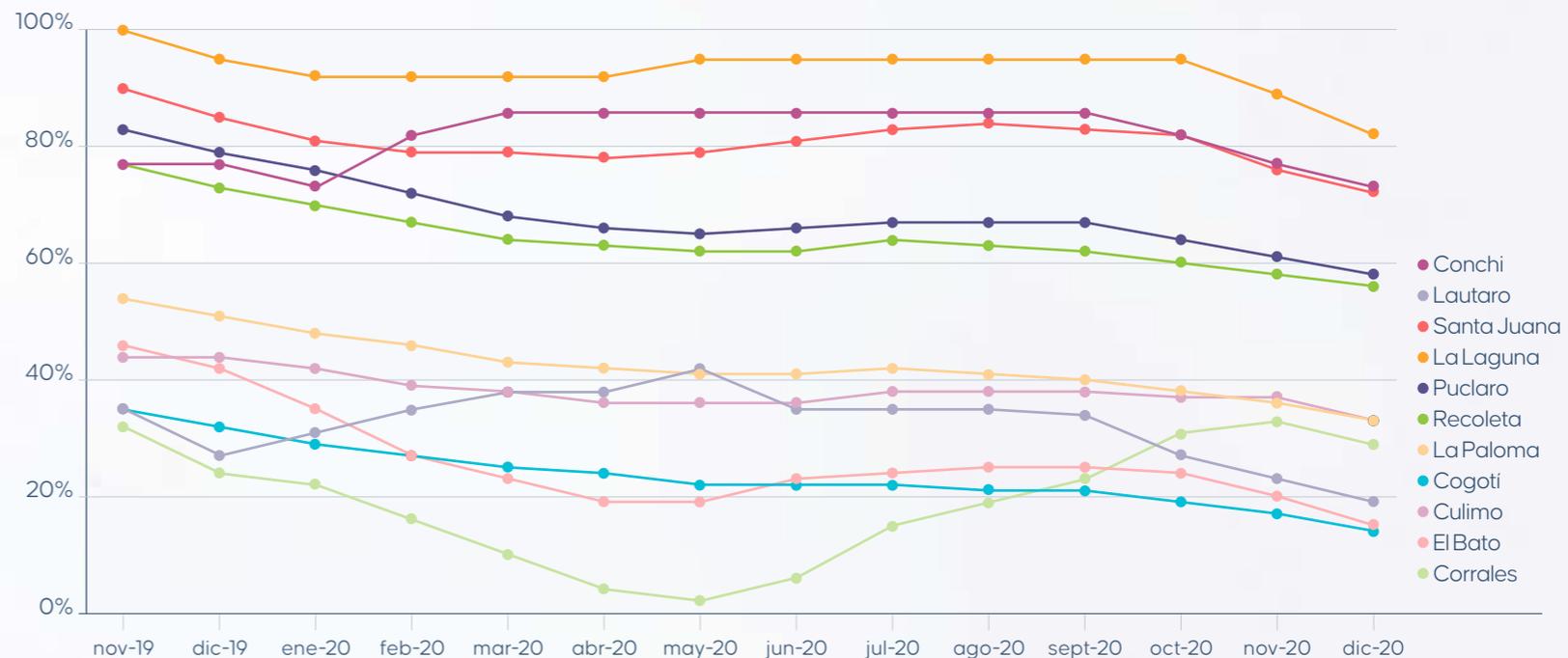
Salvo en los embalses Conchi y Lautaro, en todos los demás casos el volumen de agua embalsada a la fecha es mayor que el agua consumida anualmente por localidades relevantes, ubicadas más abajo de ellos. Por lo tanto, ante una situación de crisis en las fuentes de producción se podría buscar la forma de recurrir a estos recursos. Esto reviste gran importancia, por ejemplo, en el caso de la crisis en que se encuentra la localidad de Illapel, afectada por la gran disminución de las fuentes de agua. Pese a ello, el operador Aguas del Valle ha informado que en el trayecto entre el embalse y la captación siempre existen importantes pérdidas de agua por infiltración y por hurto, condición que dificulta la implementación de esta alternativa. Además, no se ha logrado que los agricultores, ante una situación de crisis en el abastecimiento, permitan privilegiar el uso del agua para consumo humano.

Por su parte, los sistemas Calama y Copiapó - Tierra Amarilla no se abastecen de una única fuente, por lo tanto pueden diversificar su producción. El problema podría ocurrir si algún sistema dependiera de una o más fuentes que estén en sequía, como es el caso de Illapel.

En cuanto a la evolución del nivel de los embalses en el tiempo, resulta

relevante constatar que una serie de depósitos no alcanzan ni siquiera el 50 % de su capacidad, lo que dificulta que actúen como un elemento de regulación interanual. Esto ocurre con los embalses Lautaro, La Paloma, Cogotí, Culimo, El Bato y Corrales. Estos dos últimos, asociados a las cuencas de los ríos Illapel y Choapa, respectivamente, están íntimamente ligados a la localidad de Illapel.

**Evolución porcentaje nivel de embalses.**



## A continuación presentamos la situación por operador de las zonas con mayor escasez hídrica



### → Iquique - Alto Hospicio - Pozo Almonte - La Huayca

El año 2019 se informó que el aumento de producción se realizaría en el sistema El Carmelo, sin embargo, el operador optó por aumentar la producción de los sondajes ubicados en Canchones. En particular se habilitarán los sondajes 2 y F, lo que generará un aumento de producción de 124 l/s. Actualmente está en proceso el traslado de derechos.

En relación al estado en que se encuentra el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para extender la vida útil del proyecto "Ampliación de Producción de Agua Potable de Iquique", el cual se estaba elaborando para seguir explotando el acuífero Pampa del Tamarugal, dado que la RCA de los sondajes El Carmelo expira el año 2023, el operador nos informó que en diciembre del año 2019 se contrató

a la empresa consultora DSS S. A. para la confección del documento principal y sus complementarios. Sin embargo, en temáticas específicas, se ha contratado los servicios de especialistas en estas materias.

### → Pisagua

Para esta localidad se tenía contemplado materializar una planta desalinizadora que garantizase el abastecimiento en el mediano y largo plazo, pero este proyecto fue desechado, por lo que se consideran mejoras en tramos más críticos de la aducción Dolores - Pisagua, de manera de reducir las pérdidas de agua y así mejorar la producción.

### → Pica - Matilla

Se extrae agua de tres fuentes: pozo surgente, drenes Chintaguay y socavón Santa Rosa. Las dos primeras abastecen Pica y en-

vían el remanente a Matilla. El socavón Santa Rosa surte completamente a esta última localidad. Actualmente, el sistema no tiene déficit de agua potable, aunque de todas formas se construyó un nuevo pozo surgente para elevar el nivel de seguridad ante los eventuales aluviones en épocas de las lluvias estivales y que pueden dañar los drenes. En estos momentos se encuentra en proceso la regularización de derechos para este nuevo pozo surgente.

### → Arica

En el mediano y largo plazo, Arica podría presentar problemas. Los estudios de fuentes del acuífero de Azapa concluyen que está disminuyendo la disponibilidad de agua de las napas. Asimismo, otro estudio realizado para analizar la factibilidad de utilizar derechos de aprovechamiento super-

ficiales (eventuales) determinó que éstos se pueden usar si se construyen mayores obras de captación y conducción. Sin embargo, al no tener la seguridad del agua que se puede obtener y siendo más factible la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar, se desechó como opción. A pesar de ello, mientras se materializa el proyecto, se tiene un plan que contempla el traslado, compra y/o arriendo de derechos de aprovechamiento de aguas.

Durante los últimos años se han construido fuentes adicionales en el Valle del Lluta, donde la producción y calidad del agua han ido disminuyendo en el último tiempo, debido a la sobreexplotación del acuífero. Se están desarrollando estudios hidrogeológicos para, en una primera etapa, determinar las causas de la disminución de los niveles de agua del acuífero, ya que

los niveles estáticos de algunos pozos han disminuido hasta veinte metros. La segunda etapa busca conocer y proponer los mejores lugares del valle para extraer agua.

En relación a la localidad de Arica, se presentan las siguientes iniciativas realizadas durante 2020:

- Se construyó un nuevo estanque en el recinto El Morro, de un volumen de 1.000 m<sup>3</sup>, lo que permitió aumentar la autonomía del sistema.

- En el último año se construyeron dos nuevos sondajes en el sistema Lluta, lo cual permitió aumentar la oferta en 33 l/s.

- Se está avanzando en los estudios relacionados a la planta desalinizadora.

Adicionalmente a lo anterior, se avanza en una interconexión de los sondajes Cabuza 3 y 5, para mejorar la capacidad de porteo de la línea y, de esta manera, aumentar la producción.



#### → Sistema Norte

Las fuentes son estables y no hay escasez de agua cruda. Los únicos problemas se producen en el invierno altiplánico, cuando disminuye la calidad del agua. Sin embargo, se cubre el déficit con el convenio que se tiene con el embalse Conchi.

El río Loa es estable, se tienen derechos de aprovechamiento de aguas permanente, excepto en la captación Puente Negro, de la cual se pueden extraer una cantidad limitada de metros cúbicos al mes la cual varía en función del agua disponible. Pese a ello, si no existiera la Planta Desalinizadora de Antofagasta no se podría satisfacer la demanda de agua potable. Actualmente, y desde diciembre de 2018, se completó la ampliación de la planta desalinizadora de mar

desde 850 l/s a 1.150 l/s como caudal de diseño, y 1.010 l/s como caudal de producción.

En junio del año 2020 se inició la puesta en marcha de la nueva Planta Desalinizadora en Tocopilla, con una capacidad de producción nominal de 75 l/s ampliable a 100 l/s. En julio del mismo año y durante el proceso de comisionamiento, la planta comenzó a operar a su capacidad completa, impulsando 75 l/s al estanque Esmeralda, desde donde se distribuye a los otros estanques.

La Planta Desalinizadora Tocopilla (PDT) es una instalación que produce agua potable mediante desalación de agua de mar por tecnología de osmosis inversa. Históricamente el agua potable para abastecer Tocopilla provenía de la Planta de Filtros de Cerro Topater

(PFCT), ubicada en Calama, a través de una aducción de 153 kilómetros de longitud. En la condición actual, la demanda de agua potable de Tocopilla se cubrirá principalmente desde la PDT (aproximadamente el 90 %), y se mantendrá un caudal mínimo de abastecimiento desde la PFCT, con el propósito de mantener operativa la aducción Calama - Tocopilla.

Los hitos a nivel nacional que marca la entrada en operación de PDT son los siguientes:

- ▶ Tocopilla es la ciudad con mayor población en Latinoamérica que es abastecida completamente por agua desalinizada.
- ▶ Tocopilla es la única ciudad en Chile que tiene respaldo para el total de su suministro de agua potable (mar y cordillera).
- ▶ La Planta Desalinizadora Tocopilla

es la única en Chile cuya tecnología permite la operación y monitoreo a distancia, en este caso desde la sala de control de la Planta Desaladora Norte, ubicada en Antofagasta, a 190 kilómetros de distancia.

Actualmente la planta posee una capacidad instalada de producción de 75 l/s (6.480 m<sup>3</sup>/día), aunque su diseño considera la posibilidad de ampliar a futuro dicha capacidad hasta los 100 l/s (8.640 m<sup>3</sup>/día).

La modulación del proceso de osmosis inversa considera cuatro líneas de osmosis inversa de 25 l/s de capacidad cada una. En esta primera etapa solo se han instalado los equipos asociados a tres líneas de osmosis inversa.

Toda la infraestructura base de la planta se construyó considerando la situación futura de producción de 100 l/s. La infraestructura a la que

se hace referencia corresponde a: obras de captación de agua de mar, obras civiles, edificaciones, sistemas auxiliares, línea eléctrica principal, sub estación eléctrica, sala eléctrica, obras para descarga de efluentes, neutralización de efluentes, sistema de post tratamiento e impulsión de agua potable.

#### → Sistema Sur

Actualmente se extraen 31 l/s desde el sector Agua Verde, los cuales se tratan en la Planta de Filtros O'Higgins. El agua restante se extrae de la costa, mediante captaciones de agua salobre, a la cual se le hace tratamiento de osmosis inversa, mediante dos módulos de 5 l/s y 4 l/s, respectivamente. Un tercer módulo, con capacidad de producción nominal de 11 l/s, entró en operación durante el primer semestre de 2020.



→ **Sistema Copiapó - Tierra Amarilla - Caldera - Chañaral.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar  
Sistema Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral**

Acciones En Ejecución o Por Ejecutar	Estado Actual
<p>› <b>Estudio y Diseño de PTAP Fuente Superficial Tierra Amarilla:</b> Se están realizando los estudios para verificar la viabilidad de desarrollar una planta de tratamiento de agua superficial, que permita robustecer el sistema de abastecimiento de Tierra Amarilla, diversificando la matriz productiva de dicha localidad.</p>	Operativo.
<p>› <b>Estudio de Redes Eficientes:</b> Se está realizando un estudio que permitirá definir de mejor forma la sectorización y acuartelamiento de las redes de las localidades de este sistema.</p>	En proceso.
<p>› <b>Ampliación Capacidad Productiva 164 l/s:</b> Para los próximos cuatro años se tiene considerado -en el Programa de Desarrollo- aumentar la capacidad productiva del sistema en 164 l/s, para hacer frente al aumento de la demanda y a la reducción de la capacidad productiva de los pozos existentes.</p>	Operativa.
<p>› <b>Reposición Equipos de Elevación:</b> Existe un plan de reposición de equipos de elevación para los próximos cuatro años y así asegurar tanto la capacidad de elevación de los sistemas como reducir la vulnerabilidad asociada a la vida útil de los equipos.</p>	En proceso.
<p>› <b>Mejoramiento Sistema de Estanques Chañaral:</b> Se está desarrollando el proyecto de mejora y aumento de capacidad en el sistema de elevación desde el estanque de acumulación de siete mil m<sup>3</sup> al estanque de distribución de cuatro mil m<sup>3</sup>, así como el análisis de elevación (booster) para aumentar el porteo de la aducción en descarga directa al estanque de distribución.</p>	Ejecutado.
<p>› <b>Reposiciones de Aducción PC - Chañaral:</b> Durante el año 2017 se realizó un estudio hidráulico de la línea para definir nuevos proyectos de mejoramiento que aseguran la capacidad de conducción de la misma y reducir su vulnerabilidad.</p>	Ejecutado.

Fuente: ECONSSA datos Nueva Atacama.

→ **Sistema Vallenar - Huasco - Freirina.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar  
Sistema Vallenar, Huasco y Freirina**

Acciones En Ejecución o Por Ejecutar	Estado Actual
<p>› <b>Reposición Equipos de Elevación:</b> Durante los próximos cuatro años se tiene considerada la reposición de parte del parque de equipos de elevación de sistema de Vallenar.</p>	En proceso.
<p>› <b>Estudio de Redes Eficientes:</b> Para los próximos años se tiene considerado el estudio de redes, lo que permitirá definir de mejor forma la sectorización y acuartelamiento de las redes de las localidades de este sistema.</p>	En proceso.
<p>› <b>Refuerzos Aducción Vallenar - Freirina - Huasco:</b> Se tiene proyectado realizar refuerzos en seis kilómetros de la línea durante los próximos cuatro años. Por otra parte, durante 2017 se realizó un estudio hidráulico de la línea para definir nuevos proyectos de mejoramiento que aseguren su capacidad de conducción y reduzcan su vulnerabilidad, los cuales se terminaron durante 2020.</p>	Operativos.

Fuente: ECONSSA datos Nueva Atacama.



→ **Sistema La Serena - Coquimbo.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema La Serena - Coquimbo**

Obras proyectadas	Descripción y estado de avance	Estado Actual
<b>Construcción de dos sondajes en faja expropiada (1.000 mts longitud)</b>	Construcción de dos sondajes, emplazados entre sector Las Rojas y Punta Piedra (coordenadas UTM pozo 1: 298.832 E; 6.683.018 N y pozo 2: 298.455 E; 6.683.153 N), pozos terminados, obteniéndose un caudal de 24 l/s en pozo 1 y un caudal de 45 l/s en el pozo 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› <b>Pozo 2:</b> habilitado y conectado al acueducto y aducción (100%).</li> <li>› <b>Pozo 1:</b> habilitado y conectado a la aducción.</li> </ul>
<b>Construcción de dos pozos para SPAP La Serena - Coquimbo en acuífero El Culebrón</b>	Construcción de dos nuevas fuentes de abastecimiento en acuífero El Culebrón (condominio Los Mandarinos) para SPAP La Serena - Coquimbo (coordenadas UTM pozo 1: 283.333 E; 6.679.785 N y pozo 2: 283.331 E; 6.680.039 N), pozos terminados, obteniéndose un caudal de 67 l/s en pozo 1 y un caudal de 55 l/s en el pozo 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› <b>Pozo 2:</b> Los Mandarinos: se está en proceso de reacondicionamiento y habilitación con 40 l/s.</li> <li>› <b>Pozo 1:</b> se mantendrá fuera de servicio por ahora.</li> </ul>

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle.

→ **Sistema Ovalle - Huamalata.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Ovalle - Huamalata**

Obras proyectadas	Descripción y estado de avance	Estado Actual
<b>Construcción Tranque, sector Los Peñones</b>	En proceso de adquisición del terreno. En proceso de aprobación Ing. Conceptual, para dar inicio a Ingeniería de detalle y posteriormente ejecutar obras.	Construcción Tranque detenido por permisos municipales. Se retomará el avance de la construcción en 2021
<b>Conducción El Peñón Ovalle</b>	Dados los volúmenes acumulados por el embalse La Paloma (62% de su capacidad total) y considerando los niveles de nieve acumulados en la alta cordillera, se prevé que el embalse finalizará el presente año con el 100% de su capacidad de almacenaje. Esta situación permite postergar la construcción de las obras de habilitación de los sondajes El Peñón, PTAP de las aguas extraídas desde dichos sondajes y la construcción de la conducción El Peñón Ovalle, al menos hasta el año 2023.	<b>Ingeniería Básica desarrollada.</b> En proceso de revisión para trazado definitivo. Implicará nuevo diseño.
<b>Construcción de dos pozos El Peñón - Ovalle, Acuífero El Culebrón</b>	Construcción de dos pozos en acuífero El Culebrón para SPAP Ovalle (coordenadas UTM pozo 1: 282.869 E; 6.671.875 N y pozo 2: 282.909 E; 6.671.799 N), pozos terminados, obteniéndose un caudal de 110 l/s en pozo 1 y un caudal de 90 l/s en el pozo 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>› <b>Pozo 2:</b> Se encuentra habilitado y en operación desde febrero de 2020.</li> <li>› <b>Pozo 1:</b> Construido. No se ha habilitado por necesidad operativa.</li> </ul>

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle.

Se tiene contemplado iniciar la construcción de la conducción Ovalle – El Peñón, cuando el Embalse La Paloma disminuya hasta los 100 millones de m<sup>3</sup>, ya que se analizó que este volumen almacenado daría la suficiente holgura para realizar la construcción antes de llegar a niveles críticos.

#### → Sistema Illapel

En el contexto hídrico de la región y el bajo porcentaje de almacenamiento del embalse El Bato, Aguas del Valle consideró necesario iniciar la operación de una obra de sequía extrema denominada “Conducción Limáhuida”. Esta conducción de 17 kilómetros fue realizada en el año 2015 y diseñada para transportar 70 l/s de agua desde río Choapa hasta la localidad de Illapel, para poder abastecerla. Sin embargo, actualmente el río Choapa se encuentra con caudales que no permiten asegurar el abastecimiento hacia este punto. En mayo de 2020, el embalse Corrales llegó a su nivel de volumen muerto, por lo que dejó de descargar caudal hacia el río.

A comienzos de ese mismo año, la proyección de vida útil del embalse El Bato (fuente principal de abastecimiento para la localidad de Illapel)

se proyectaba hasta diciembre de 2020, por lo que la SISS instruyó a Aguas del Valle a que efectuase las inversiones necesarias para asegurar el abastecimiento humano para dicha ciudad con posterioridad a dicha fecha.

Aguas del Valle contrató un estudio hidrogeológico que debía concentrarse en el acuífero de Choapa Medio, con la finalidad de buscar puntos de interés que no estén tan alejados de la infraestructura denominada “Sistema Limáhuida” (conformado por la Conducción Limahuida y las Plantas Elevadoras de Agua Potable Limahuida) y así el poder aprovechar el funcionamiento tanto de la conducción como de las PEAP de este sistema. El estudio arrojó tres propuestas de exploración, que son las siguientes:

**1.** Dos pozos de 35 l/s cada uno en un punto inmerso en la población de la localidad de Peralillo, a una distancia aproximada de 3,5 kilómetros de la PEAP N°1 Limáhuida.

**2.** Dos pozos de 35 l/s cada uno en la ribera del río Choapa, a una distancia aproximada de 2,2 kilómetros de la PEAP N°1 Limáhuida.

**3.** Un pozo de 70 l/s en un punto más al oriente, cercano a la faja vial, a una distancia aproximada

de 5,3 kilómetros de la PEAP N°2 Limáhuida.

Efectuando un balance con todas las ventajas y desventajas de cada una de las alternativas, Aguas del Valle optó por la opción uno.

En agosto de 2020, el operador contaba con la regularización de los terrenos para iniciar la exploración, por lo que efectuó la campaña informativa con la comunidad previo al inicio de las obras.

Esto generó la alerta de la población y comenzó a presenciarse las primeras señales de rechazo hacia esta obra.

En ese mismo mes, Aguas del Valle sostuvo una reunión con el alcalde de Illapel y representantes de la comunidad para explicar con mayor detalle en qué consistía esta obra y la relevancia de su materialización en el breve plazo. La comunidad manifestó su preocupación, dado que estos pozos podrían generar un perjuicio en los APR del sector, ante lo cual Aguas del Valle señaló que el estudio aseguraba que esto no ocurriría, pero en caso de presentarse alguna complicación en dichos sistemas, Aguas del Valle se haría cargo de compensar el agua

requerida, para lo cual se redactó una minuta de acuerdo de la que no hubo respuesta formal.

Posteriormente, Aguas del Valle sostuvo diversas reuniones, tanto con la comunidad como con autoridades locales y regionales. A la fecha, el operador aún no puede iniciar la obra de refuerzo en Peralillo para abastecer de agua potable a la localidad de Illapel.

Además, el operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

#### Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Illapel

Obras proyectadas	Descripción y estado de avance	Estado Actual
<b>Compra de derechos subterráneos Limáhuida</b>	AdV cuenta con 10 l/s en derechos, lo que permite habilitar la captación. Complementariamente, cuenta con 200 l/s en derechos superficiales que permiten operar la conducción a máxima capacidad, hasta con el 30 % de desmarque.	En la actualidad AdV se encuentra en la búsqueda de derechos subterráneos para su traslado.
<b>Construcción de pozos en Peralillo</b>	Construcción de dos pozos en el sector de Peralillo, los que se proyectan interconectar con la PEAP N°1 del sistema Limáhuida.	Obra se encuentra paralizada por oposición de la comunidad.

→ **Sistema Combarbalá.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Combarbalá**

Obras proyectadas	Descripción y estado de avance	Estado Actual
<b>Construcción de Tranque N°4</b>	El tranque N°4 fue postergado en PD actualizado. Con las nuevas captaciones construidas (cuatro sondajes), la capacidad de tranques construidos existentes y el embalse Murallas Viejas proyectado, se estima que no se requerirá de esta obra.	Postergado.

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle.

→ **Sistema Punitaqui.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar Sistema Punitaqui**

Obras proyectadas	Descripción y estado de avance	Estado Actual
<b>Construcción de conducción Ciénago a Caupolicán</b>	<p>&gt; <b>Primera etapa:</b> faja vial hasta conexión minera (finalizada).                      Segunda etapa: sondaje Michea y planta elevadora (finalizada).                      Autorización DGA para conducción estero Punitaqui desde conexión MAP hasta Caupolicán: autorizado por la DGA mediante Res. N°36 de 09.01.2018.</p>	No se requiere ejecutar construcción, puesto que se materializó convenio con Minera Altos de Punitaqui. Gracias a él, se puede transportar nuestra agua a través de la conducción perteneciente a esta compañía.

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle.

→ **Sistema Canela Alta – Canela Baja.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar  
Sistema Canela Alta – Canela Baja**

Obras proyectadas	Descripción y estado de avance	Estado Actual
<b>Construcción Tranque N°2</b>	Dado el emplazamiento del tranque, se requiere permisos por parte de la DGA y Dirección de Vialidad para su habilitación.	Eliminado.

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

→ **Sistema Salamanca.** El operador actualizó el estado de una serie de acciones para mantener la continuidad y la calidad del servicio del sistema, las cuales se detallan a continuación:

**Acciones en ejecución o por ejecutar  
Sistema Salamanca**

Obras proyectadas	Descripción y estado de avance	Estado Actual
<b>Construcción sondaje N°2</b>	Se construyó sondaje N°2, el cual trabajará como reserva del sondaje N°1.	Se está habilitando con un caudal de extracción de 61l/s.

Fuente: ECONSSA datos Aguas del Valle

Econssa realiza permanentemente el análisis y la evaluación de las acciones de control en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, para poder identificar estrategias de largo plazo que den sustentabilidad de suministro a los clientes y concesiones.

## 07 → Gestión de **operaciones.**

Econssa es titular de un total de 496 concesiones de producción y distribución de agua y de recolección y tratamiento de las aguas servidas, en 124 localidades de Chile, cuya distribución por región es la que se muestra en la siguiente tabla.

**Comunas y localidades cuya concesión sanitaria pertenece a Econssa.**

<b>Región de Arica y Parinacota</b>	Arica
<b>Región de Tarapacá</b>	Alto Hospicio - Iquique - Huará - Pica - Matilla - Pozo Almonte - La Huayca - La Tirana - Pisagua.
<b>Región de Antofagasta</b>	Antofagasta - Baquedano - Mejillones - Sierra Gorda - Tocopilla - Taltal - Playa Brava - Calama.
<b>Región de Atacama</b>	Chañaral - Diego de Almagro - Copiapó - Caldera - Tierra Amarilla - Vallenar - Freirina - Huasco - El Salado - Inca de Oro.
<b>Región de Coquimbo</b>	La Serena - Coquimbo - Andacollo - Vicuña - Paihuano - Ovalle - Monte Patria - Combarbalá - Punitaqui - Illapel - Salamanca - Los Vilos - Canela Alta - Canela Baja - Chañaral Alto - Guanaqueros - El Palqui - Huamalata - Peralillo - Sotaqui - Tongoy.
<b>Región del Maule</b>	Cauquenes - Chanco - Constitución - Curanipe - Curepto - Curicó - Empedrado - Cualleco - Hualañé - Iloca - Licantén - Linares - Longaví - Lontué - Los Queñes - Molina - Parral - Pelarco - Pelluhue - Putu - Rauco - Retiro - Romeral - San Clemente - San Javier - San Rafael - Talca - Teno - Villa Alegre - Yerbas Buenas.
<b>Región de La Araucanía</b>	Angol - Collipulli - Curacautín - Ercilla - Los Sauces - Purén - Renaico - Traiguén - Victoria - Temuco - Carahue - Cholchol - Cunco - Freire - Galvarino - Gorbea - Lautaro - Loncoche - Nueva Imperial - Padre Las Casas - Pitrufquén - Pucón - Nueva Tolón - Vilcún - Villarrica - Cajón - Capitán Pastene - Lastarria - Lican Ray - Mininco - Puerto Saavedra - Quitrahue - Cherquenco - Lonquimay - Lumaco.
<b>Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo</b>	Cochrane - Puerto Aysén - Puerto Cisnes - Coyhaique - Chile Chico - Puerto Ibáñez - Balmaceda - Puerto Chacabuco.
<b>Región de Magallanes y la Antártica Chilena</b>	Punta Arenas - Porvenir - Puerto Natales.

## 7.1 Contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones (CTDECS)

Mediante los CTDECS, el Estado transfirió la operación, gestión e inversiones a nueve empresas privadas, por un periodo de treinta años, entregando en comodato sus activos fijos.

El modelo contempla que, al término de los contratos, las empresas privadas hagan devolución de los activos entregados en comodato y de aquéllos que se hayan construido durante el periodo.

El valor neto del total de los activos físicos entregados en comodato por treinta años al momento de la transferencia fue de 31,2 millones de unidades de fomento, y el valor pagado por parte de los operadores para la explotación de las concesiones sanitarias durante la vigencia del CTDECS alcanzó un monto de 25,4 millones de unidades de fomento.

### → Inversiones operadores

En conformidad con lo establecido en los CTDECS, anualmente el operador debe informar a Econssa sobre las inversiones que ha financiado y puesto en operación, mediante un documento denominado "Informe de inversiones

auditado". Hasta el año 2020, los operadores han ejecutado inversiones en obras e instalaciones, financiadas por ellos, que suman más de 32 millones de unidades de fomento, de acuerdo al siguiente detalle:

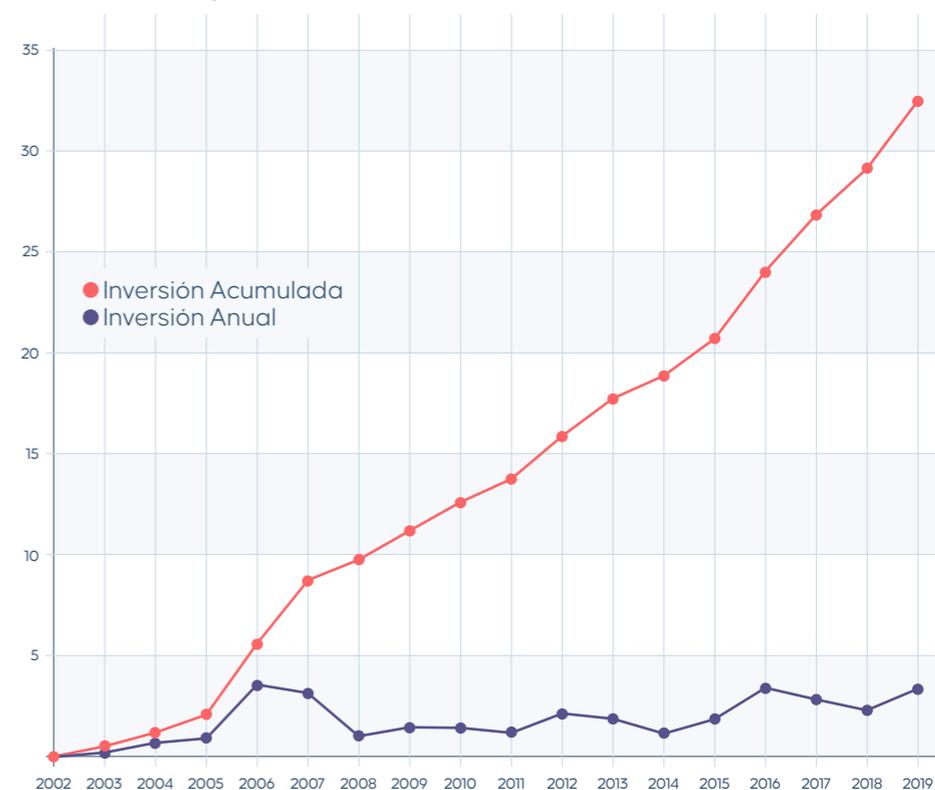
### Inversiones acumuladas Operadores

Operadores	Inversiones (UF)
<b>Aguas del Altiplano (AdA)</b>	4.399.560
<b>Aguas Antofagasta (AAn)</b>	4.492.419
<b>Nueva Atacama (NAAt)</b>	2.917.048
<b>Aguas del Valle (AdV)</b>	4.748.719
<b>Nuevo Sur (NS)</b>	7.121.051
<b>Aguas Araucanía (AAr)</b>	7.210.822
<b>Aguas Patagonia (APa)</b>	589.912
<b>Aguas Magallanes (AMa)</b>	764.440
<b>Tratacal (Tra)</b>	265.528
<b>TOTAL</b>	<b>32.509.499</b>

En cuanto a inversiones, se distinguen cuatro periodos. El primero, comprendido entre 2002 y 2005, muestra una curva relativamente

plana, con bajo nivel de inversión, debido a que los operadores estaban en el proceso de toma de control de las empresas, preparación de sus planes de inversión (elaboración de declaraciones y estudios de impacto ambiental, adquisición de terrenos, etc.) y cambios en la gestión. Durante el segundo periodo, entre 2005 y 2007, se inició un fuerte proceso de inversión para suplir los déficits en tratamiento de las aguas servidas, especialmente en las regiones del Maule (Nuevosur) y la Araucanía (Aguas Araucanía). Una vez finalizadas estas mejoras, entre 2007 y 2015, la curva vuelve a suavizarse, en un periodo en que parte importante de las inversiones estuvo concentrada en la reposición de infraestructura. Entre 2015 y 2019, se observa un nuevo incremento debido a las inversiones en infraestructura, necesarias para paliar la crisis hídrica y los problemas de calidad de agua, sobre todo en la zona norte del país y la ampliación o cambios de tecnologías en la PTAS existentes.

Inversiones anuales y acumuladas Operadores



**Inversiones acumuladas Operadores por año**

Operadores	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total (UF)
<b>Aguas del Altiplano</b>	-	-	0	124.690	87.478	61.172	65.852	252.132	318.779	212.992	171.134	703.446	265.289	307.608	381.375	445.542	591.818	410.253	<b>4.399.560</b>
<b>Aguas Antofagasta</b>	-	-	27.926	14.225	124.201	99.314	152.037	314.840	76.066	58.952	96.344	153.268	136.224	551.800	1.216.301	378.634	274.881	817.406	<b>4.492.419</b>
<b>Aguas Chañar</b>	-	-	24.213	74.394	222.876	205.326	58.313	461.280	56.654	136.274	442.344	37.106	56.727	23.580	383.645	481.946	132.382	119.988	<b>2.917.048</b>
<b>Aguas del Valle</b>	-	-	21.457	117.052	584.683	388.417	199.916	259.362	214.892	238.409	249.774	153.621	197.594	414.021	464.913	356.804	441.646	446.158	<b>4.748.719</b>
<b>Nuevo Sur</b>	276.218	220.120	351.568	393.374	551.280	1.810.540	131.285	98.630	224.056	260.380	589.651	88.715	97.432	179.260	199.331	590.999	276.055	782.157	<b>7.121.051</b>
<b>Aguas Araucanía</b>	-	-	11.546	96.714	1.914.112	378.934	333.262	21.602	432.038	190.847	532.354	689.952	272.347	283.297	585.109	431.724	477.051	559.933	<b>7.210.822</b>
<b>Aguas Patagonia</b>	-	1.528	130.695	53.299	190	115.620	44.262	22.804	15.046	37.474	0	0	37.016	36.620	18.834	28.394	0	48.130	<b>589.912</b>
<b>Aguas Magallanes</b>	-	-	90.905	28.121	63.701	5.430	12.518	5.361	73.715	18.018	33.232	19.640	63.191	31.776	89.373	83.294	72.928	73.237	<b>764.440</b>
<b>Tratacal</b>	-	-	-	-	-	65.370	8.037	6.699	3.579	3.366	8.114	19.092	5.189	14.993	20.722	3.894	18.433	88.040	<b>265.528</b>
<b>Total anual</b>	<b>276.218</b>	<b>221.648</b>	<b>658.310</b>	<b>901.869</b>	<b>3.548.521</b>	<b>3.130.123</b>	<b>1.005.482</b>	<b>1.442.710</b>	<b>1.414.825</b>	<b>1.156.712</b>	<b>2.122.947</b>	<b>1.864.840</b>	<b>1.131.009</b>	<b>1.842.955</b>	<b>3.359.603</b>	<b>2.801.231</b>	<b>2.285.194</b>	<b>3.345.302</b>	<b>32.509.499</b>
<b>Total anual acumulado</b>	<b>276.218</b>	<b>497.866</b>	<b>1.156.176</b>	<b>2.058.045</b>	<b>5.606.566</b>	<b>8.736.689</b>	<b>9.742.171</b>	<b>11.184.881</b>	<b>12.599.706</b>	<b>13.756.418</b>	<b>15.879.365</b>	<b>17.744.205</b>	<b>18.875.214</b>	<b>20.718.169</b>	<b>24.077.772</b>	<b>26.879.003</b>	<b>29.164.197</b>	<b>32.509.499</b>	



**Operador:**  
**Aguas de Antofagasta**  
**Proyecto:**  
**Ampliación Planta  
Desalinizadora La Chimba**



Al momento de la transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias, cuatro de las nueve empresas con CTDECS tenían una cobertura de tratamiento de aguas servidas inferior a 50 % y dos de ellas no superaban el 35 %. Hoy, las nueve empresas cuentan con un promedio de 99 % de cobertura de tratamiento de las aguas servidas respecto del total de la población.

Durante 2020, las inversiones en obras e instalaciones más importantes informadas fueron realizadas por los operadores Aguas de Antofagasta y NuevoSur.

Entre las obras más relevantes informadas por Aguas de Anto-

fagasta, se encuentran las inversiones realizadas para la ampliación de sus PTAP, en especial en la Planta Desalinizadora La Chimba de Antofagasta, la ampliación de las PEAP El Ancla y Booster ADASA y la construcción de una nueva PEAS,

denominada PEAS Azufre, en Antofagasta. Además, el operador informó importantes inversiones en conducciones, redes y medidores de AP e inversiones en conducciones y redes de AS, en distintos sectores y ciudades de dicha región.



**Operador:**  
**Aguas de Antofagasta**  
**Proyecto:**  
**Construcción PEAS Azufre**

Respecto a NuevoSur, entre las obras más importantes se encuentran la construcción de nuevos sondeos de AP en Teno, San Clemente y Curicó, la construcción de estanques de agua potable de 580 m<sup>3</sup> y 200 m<sup>3</sup> en San Clemente y Teno,



Operador:  
**NuevoSur**  
Proyecto:  
**Construcción PTAP  
Independencia**



respectivamente; la construcción de una nueva PTAP denominada Independencia, en Talca, e inversiones realizadas para la ampliación de las PTAS de Empedrado, Retiro, Yervas Buenas, Chanco, San Rafael, San Javier, Longavi, Teno y Rauco. También, NuevoSur realizó importantes inversiones en reposición de redes de distribución, medidores y arranques de agua potable, reposición de conducciones y redes de recolección de aguas servidas en distintos sectores y ciudades de la región del Maule.

Con excepción de las inversiones que se tienen que realizar en localidades como La Huayca, Písgua y Licán Ray, ya que no cuen-

tan con sistema de recolección y disposición; las PTOI en las regiones del norte, para mejorar la calidad de las aguas; las ampliaciones de las PTAS que están llegando al límite de capacidad de tratamiento; la planta desalinizadora

de Copiapó - Caldera - Chañaral, y las posibles plantas desalinizadoras de Arica, Tocopilla, Mejillones y La Serena - Coquimbo, se esperaría que el grueso de las futuras inversiones se concentre en reposiciones de conducciones y redes



de agua potable y recolección de aguas servidas y mejoramiento y/o reposición de infraestructura que cumpla su vida útil (en especial la reposición de equipos mecánicos).

Desde 2010 y tras un acuerdo con sus operadores para esta-



Operador:  
**NuevoSur**  
Proyecto:  
**Ampliación PTAS Retiro**

blecer protocolos de entrega de información y de registro de inversiones, Econsa cuenta con un Sistema de Información de Operadores (S.I.O.), una web diseñada para precisar contenidos y oportunidad de la información que es requerida respecto de cada contrato y al que los operadores ingresan directamente.

#### → Multas operadores

Econsa evalúa el cumplimiento de las normas de calidad y continuidad de los servicios sanitarios

de agua potable y alcantarillado, cuya supervigilancia recae en la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). Observamos que este ente regulador está aplicando una mayor exigencia de cumplimiento de los actuales niveles de calidad y continuidad de los servicios sanitarios, lo que se refleja en una tendencia progresiva en el aumento de los montos de las multas cursadas, tendencia que se vio afectada por la pandemia del COVID-19 durante 2020, tal como lo muestra la siguiente tabla:

#### Multas aplicadas SISS a diciembre 2020 (cantidad y monto)

Operador	2018		2019		2020	
	Nº	UTA	Nº	UTA	Nº	UTA
Aguas del Altiplano	4	120	6	326	2	140
Aguas Antofagasta	5	351	8	1.035	7	2.146
Nueva Atacama	8	805	7	620	0	0
Aguas del Valle	5	380	4	665	3	93
Nuevo Sur	5	309	4	736	3	425
Aguas Araucanía	5	197	7	267	2	60
Aguas Patagonia	1	10	0	0	1	45
Aguas Magallanes	0	0	6	160	1	30
Tratacal	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>2.172</b>	<b>42</b>	<b>3.809</b>	<b>19</b>	<b>2.939</b>

Las multas aplicadas y sus montos son sólo valores referenciales. Fuente: ECONSSA con datos SISS

Durante este periodo, a las empresas CTDECS se le aplicaron multas por un total de UTA 2.939, valor que es un 22,8 % menor que el del año 2019 (UTA 3.809). Respecto de la cantidad de multas, en 2020 se cursaron veintitrés multas menos que el año anterior.

En todo caso, ninguna de estas sanciones supone un riesgo de caducidad de alguna de las concesiones.

AAn es la empresa que concentró el mayor número de multas aplicadas por la SISS (7 de 19), lo que representa el 36,8 % de las multas aplicadas a nuestros operadores, por un monto de UTA 2.146, lo que equivale al 73 % del total de multas aplicadas. Los operadores que le siguen son AdV y NS con tres multas aplicadas a cada uno, sumando un monto total de UTA 518.

#### Percepción de clientes

Para el indicador "Percepción de clientes", contenido en el informe de gestión de la SISS, la metodología para mostrar la evaluación contiene las siguientes consideraciones:

- › **Satisfacción:** considera el porcentaje de notas 6 y 7.
- › **Insatisfacción:** considera el porcentaje de notas 1 a 4.
- › **Satisfacción neta:** considera

la diferencia en el porcentaje de satisfacción y el de insatisfacción.

Dado lo anterior, el valor obtenido considera la satisfacción neta. Ordenando los datos, se tiene el siguiente ranking de percepción de clientes para los años 2017, 2018 y 2019:

#### Ranking percepción clientes.

Nº	Operador	Percepción Clientes		
		2017	2018	2019
1	Aguas Patagonia	57,1	51,5	58,0
2	Aguas del Altiplano (I)	49,5	57,0	53,0
3	Aguas Araucanía	44,8	42,5	44,4
4	Aguas Magallanes	60,5	55,2	41,8
5	Aguas del Valle	32,2	44,2	41,3
6	Nuevo Sur	51,1	36,6	30,3
7	Aguas del Altiplano (XV)	39,5	35,7	28,3
8	Aguas Antofagasta	28,1	14,7	9,1
9	Nueva Atacama	-46,7	-37,9	-33,0
<b>CTDECS</b>		<b>35,1</b>	<b>33,3</b>	<b>30,4</b>

Fuente: ECONSSA con datos SISS

Realizando una comparación de los valores obtenidos en 2019 con 2018, AdA (I) pasó del primer al segundo lugar en la percepción de clientes, con una baja de cuatro puntos, mientras que APa pasó de ocupar el tercer lugar en 2018 al primer lugar en el año 2019 con un alza de 6,5 puntos en total. Seis

de los nueve operadores bajaron el porcentaje de satisfacción neta con respecto a 2018, lo que se traduce en una baja a nivel general del promedio de la percepción de clientes, de 33,3 puntos en 2018 a 30,4 puntos en 2019. En cuanto al último lugar del ranking, se mantiene el operador NAT que, si bien ha

tenido un alza de 13,7 puntos entre 2017 y 2019, sigue con ranking negativo lo que se traduce en una percepción de insatisfacción superior que la percepción de satisfacción de los clientes. NAt es además el único operador en esta condición,

ya que AAn, que ocupa el penúltimo puesto del ranking, cuenta con puntaje positivo igual a 9,1.

El detalle de las dimensiones que determinan la percepción general de los clientes se muestra en la siguiente tabla:

Operador	Facilidad Pago Cuenta	Boleta	Proceso de Lectura	Canales de Contacto	Agilidad Reanudación Corte	Resolución de Problemas	Agua Potable	Alcantarillado Hogar	Alcantarillado Vía Pública	Precio Dado Servicio	Total Empresa
APa	86,5	74,5	71,3	62,4	47,7	40,1	63,8	49,1	44,5	2,0	58,0
AdA (I)	85,8	80,2	72,3	71,3	62,4	55,5	31,2	29,4	40,7	19,5	53,0
AAr	68,4	42,1	42,6	45,5	44,4	30,3	41,5	18,9	21,8	16,6	44,4
AMa	80,3	64,2	57,6	53,8	44,3	30,2	40,3	44,8	37,9	16,4	41,8
AdV	89,2	63,5	69,2	50,8	24,8	32,2	21,7	27,4	28,9	15,5	41,3
NS	89,5	46,0	46,8	31,3	48,7	31,6	29,0	28,0	18,8	-6,3	30,3
AdA (XV)	67,6	40,5	47,3	14,5	8,6	0,0	-4,1	-4,1	-11,0	-4,1	28,3
AAn	35,2	13,1	20,1	12,9	-3,8	-8,7	-19,6	-19,8	-6,4	-19,0	9,1
ACh	42,9	14,0	9,3	25,9	-17,9	-20,6	-45,1	-37,0	-40,9	-58,7	-33,0
<b>Promedio</b>	<b>71,7</b>	<b>ww48,7</b>	<b>48,5</b>	<b>40,9</b>	<b>28,8</b>	<b>21,2</b>	<b>17,6</b>	<b>15,2</b>	<b>14,9</b>	<b>-2,0</b>	<b>30,4</b>

Fuente: ECONSSA con datos SISS

De la tabla anterior, se puede extraer que los clientes dan mayor valoración al indicador de "Facilidad en el pago de la cuenta", mientras que al que evalúan de peor forma es a "Precio dado al servicio".

#### → Situación Pandemia por COVID-19

Ante la crisis sanitaria y por solicitud de ECONSSA, todos los operadores

de los contratos CTDECS informaron las medidas y planes de contingencia que se aplicarían ante eventuales contagios entre los trabajadores y/o anomalías en la entrega de servicios o productos por parte de sus proveedores. De la información presentada destaca lo siguiente:

- ▶ Teletrabajo y reuniones por videoconferencia para personal no esencial.

- ▶ Cuarentenas preventivas, permisos y flexibilidad laboral para personal considerado población de riesgo.

- ▶ Horarios diferidos para ingreso, salida y colación de los trabajadores.

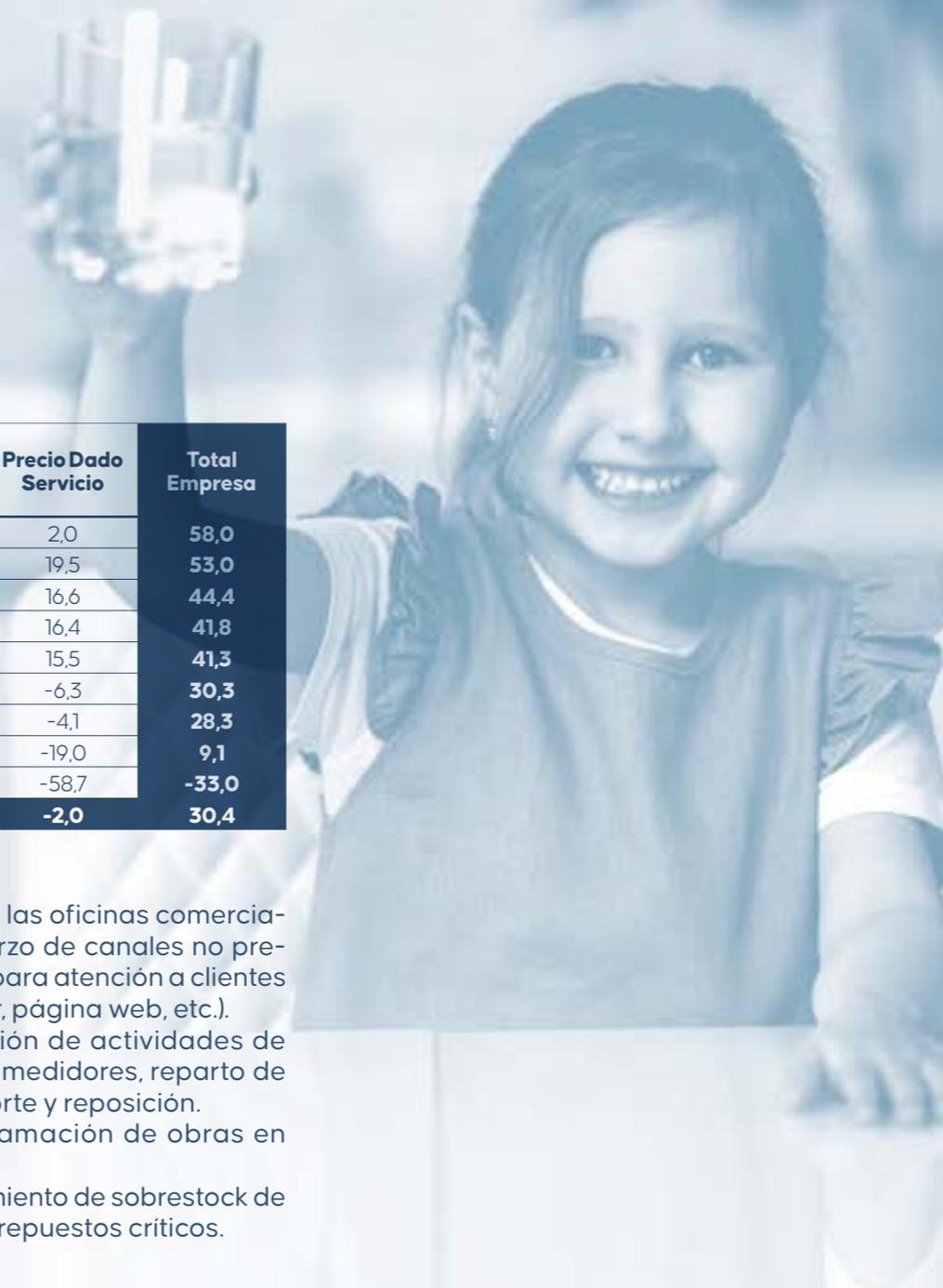
- ▶ Monitoreo constante del estado de salud de los trabajadores y entrega de insumos como alcohol gel, mascarillas y guantes.

- ▶ Cierre de las oficinas comerciales y refuerzo de canales no presenciales para atención a clientes (call center, página web, etc.).

- ▶ Suspensión de actividades de lectura de medidores, reparto de boletas, corte y reposición.

- ▶ Reprogramación de obras en ejecución.

- ▶ Mantenimiento de sobrestock de insumos y repuestos críticos.



## Visita a terreno

El ciclo de visitas 2020 comenzó el 3 de septiembre y terminó el 27 de noviembre y abarcó las instalaciones de AdA, AAn, TRA, AdV, NAt, NS y AAr. Las visitas a terreno de los operadores del extremo sur, APa y AMa, tuvieron que ser postergadas debido a las restricciones impuestas por la autoridad para realizar los viajes, ya que esa zona fue una de las más azotadas por la pandemia de Covid-19 a nivel nacional. Sin embargo, los mencionados operadores enviaron información sobre la situación actual de las concesiones que operan y lo único que no se pudo realizar fueron las inspecciones a la infraestructura que operan. A continuación, se señalan los temas más relevantes capturados en las visitas:



► El operador negocia con la SISS la inclusión de una planta desalinizadora de agua de mar de respaldo, para Arica, en el PD y en tarifas. Adicionalmente, el proyecto cuenta con avance en el desarrollo de ingeniería, tramitaciones y estudios según el siguiente listado:

### Ingeniería:

- i). Bases Técnicas de Licitación.
- ii). Presupuesto.
- iii). Programa de Construcción
- iv). Criterios de Diseño.
- v). Especificaciones Técnicas.
- vi). Ingeniería Básica especialidad Civil, Mecánica - Piping, Arquitectura, Procesos, Electricidad. (Incluye Planos y Memorias de cálculo).

### Evaluación Ambiental:

- i). Propuesta de Declaración Impacto Ambiental.
- ii). Anexos D.I.A. (Estudios, Plan Gestión Social, Modelación Pluma Salina, Caracterización Ambiental, Permisos sectoriales, etc.).

### Concesiones Marítimas

i). Antecedentes a presentar ante Capitanía de Puerto de Arica, según Art. 49 del Reglamento de Concesiones Marítimas (En proceso).

► Respecto al sistema productivo Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, se está preparando un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para extender la vida útil del proyecto "Ampliación de Producción de Agua Potable de Iquique", el que cuenta con una RCA aprobada hasta 2023. En diciembre de 2019, se contrató a una empresa consultora para la confección del documento principal y sus complementarios. Sin embargo, en temáticas específicas, se han contratado los servicios de especialistas en estas materias. Durante el transcurso de 2020, se realizó el levantamiento de información de terreno, recopilación bibliográfica y desarrollo de documentos que dan cuenta de los componentes

ambientales a analizar.

► Actualmente el proceso de Tratamiento de Aguas Servidas en Alto Hospicio ha sido eliminado. La PEAS El Boro recibe el total de las aguas servidas generadas en dicha comuna, comenzando el proceso en la sala de pretratamiento, en donde todo el caudal del afluente es acumulado en dos sentinas interconectadas. Posteriormente, es impulsada mediante bombas sumergibles a Iquique. Esta agua es recibida por el interceptor Tadeo Haenke y luego conducida a la PTAS de Playa Brava.

► Para la localidad de Pisagua se tenía contemplado materializar una planta desalinizadora que garantizara el abastecimiento en el mediano y largo plazo, pero este proyecto fue desechado, por lo que se consideran mejoras en tramos más críticos de la aducción Dolores - Pisagua, para reducir las pérdidas de agua y así mejorar la producción.



› Se terminó la construcción de la planta desalinizadora de agua de mar en Tocopilla, la cual inició su producción el 15 de julio de 2020 entregando un caudal de agua potable de 25 l/s (1 línea de osmosis inversa). El 22 de julio de 2020 aumentó la producción a 50 l/s (2 líneas de osmosis inversa), y dos días después, la planta alcanzó su capacidad máxima de producción de 75 l/s. La marcha blanca de la des-

alinizadora se realizó entre el 24 de julio y el 21 de agosto. En dicho periodo, la planta operó en forma continua y se validó que los parámetros de diseño fueran coherentes con la realidad de la operación. A partir del 21 de agosto comenzó la etapa de operación de la Planta desalinizadora Tocopilla, con el traspaso de la instalación por parte de la Gerencia de Proyectos a la Gerencia de Operaciones de Aguas Antofagasta.



› El operador entregó la información de producción de sus fuentes. Además, actualizó el estado de una serie de acciones para enfrentar la sequía en los sistemas vulnerables de la región.

› En febrero de 2020, el directorio de "Aguas Chañar" aprobó la modificación de la razón social de la sociedad de "Aguas Chañar S. A." por "Nueva Atacama S. A.", nombre utilizado en el presente capítulo de la memoria.



➤ El operador entregó la información de producción de sus fuentes. Además, actualizó el estado de una serie de acciones para enfrentar la sequía en los sistemas vulnerables de la región.

➤ En el caso específico de Illapel, actualmente el río Choapa se encuentra con caudales que no permiten asegurar el abastecimiento hacia Illapel a contar de 2021. En mayo de 2020, el embalse Corrales llegó a su nivel de volumen muerto, por lo que dejó de descargar caudal hacia el río. Adicionalmente, a comienzos de 2020, la proyección de vida útil del embalse El Bato (fuente principal de abastecimiento para Illapel) se proyectaba hasta diciembre de 2020. Dado lo anterior, el operador inició la construcción de dos pozos de 35 l/s cada uno en un punto inmerso en la población de la localidad de Peralillo, la cual fue resistida por la comunidad, por lo cual, a fines de 2020, el operador

aún no había podido iniciar esta obra de refuerzo para abastecer de agua potable a Illapel.

➤ Se están realizando los estudios preliminares del proyecto de construcción de una planta desalinizadora de agua de mar para el sistema de producción de La Serena - Coquimbo. A continuación, se presenta el avance de las principales actividades del proyecto:

**i).** Compra de Terrenos: Terminado. Inscrito en el CBR terreno costa y en

proceso de subdivisión y escritura terreno carretera.

**ii).** Concesión marítima: Solicitud ingresada a la Capitanía de Puerto Coquimbo 31-08-2020.

**iii).** Ingenierías básicas de planta desaladora y conducciones: Terminado el proceso de licitación. Actualmente en proceso de adjudicación.

**iv).** Ingeniería básica de Obras Marítimas (OOMM), segundo proceso: En desarrollo. Actualmente en licitación.

**v).** Estudio ambiental: En desarrollo.

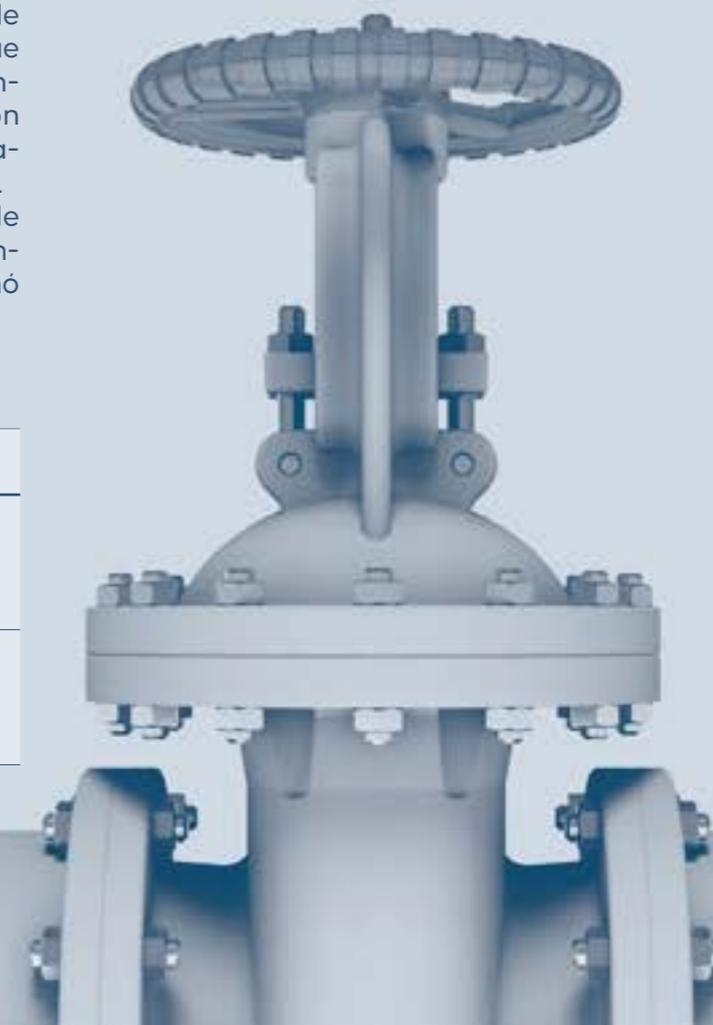
Actualmente en licitación.

Con la puesta en vigencia de Plan Regulador Intercomunal (PRI) del 21-03-2019, la zona Maitencillo de Panul mantiene su ruralidad lo que compatibiliza la generación del Informe Factibilidad Construcción (IFC) ante el SAG para la instalación de infraestructura sanitaria.

➤ Respecto a la renovación de las concesiones marítimas de Tongoy y Los Vilos, el operador informó lo siguiente:

**Estado renovación concesiones marítimas de Tongoy y Los Vilos.**

Localidad	Tipo de Instalación	Decreto de Concesión Vigente	Estado Tramitación Renovación Concesión
Tongoy	Planta Elevadora de Aguas Servidas, Tongoy.	D.S. Nº 574/1999 D.S. Nº 239/2012 • Vence el 30 de junio de 2021 • Concesión marítima menor	Se entregan todos los antecedentes pertinentes a la empresa consultora EDYMER, contratada durante octubre de 2020, a quien se le encargó la tramitación de la renovación de esta concesión.
Los Vilos	Tubería desagüe de aguas servidas, Los Vilos.	D.S. Nº 730/1991 • Vence el 30 de junio de 2021 • Concesión marítima mayor	Se entregan todos los antecedentes pertinentes a la empresa consultora EDYMER, contratado durante octubre de 2020, a quien se le encargó la tramitación de la renovación de esta concesión.





► En relación a los sistemas de producción de agua potable que opera NuevoSur, el operador indicó que no tienen mayores problemas en el abastecimiento de AP, y las únicas localidades que podrían presentar algún problema son las pequeñas que se encuentran cercanas a la costa, ya que dependen de captaciones superficiales, cuyas fuentes disminuyen su nivel durante el verano. Se mencionó que, al ser localidades pequeñas, cualquier problema se puede solucionar con mantenimiento y, en su defecto, con camiones aljibe. Sin embargo, el operador se encuentra desarrollando proyectos para las localidades con mayores problemas, como Iloca, Chanco, Curepto, Empedrado y Gualleco, los cuales fueron comprometidos ante la SISS.

► Debido a problemas de capacidad, el operador ha iniciado

una nueva etapa de ampliación de las plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) de las localidades de Pelluhue, Iloca, Huallañé, Villa Alegre, Yerbas Buenas, San Rafael, Pelarco, Parral, Talca, San Clemente, Gualleco, Retiro, Curicó, Curepto y Curanipe, la cual debería estar finalizada entre 2021 y 2023.

► Mediante ordinario N°871/2020, del 11 de marzo de 2020, la SISS informó a NuevoSur y Econssa que aprueba el traspaso de dominio de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas correspondientes al área geográfica denominada "Loteo Doña Carmen", localidad de Sarmiento, comuna de Curicó, región del Maule. Actualmente se encuentra en trámite el borrador de la escritura de la transferencia.



► En relación a la construcción del sistema de recolección y disposición de la localidad de Licán Ray, considera la construcción y habilitación de un colector troncal y dos plantas elevadoras de aguas servidas (PEAS). Éstas permitirán la impulsión de las aguas servidas hacia una planta de tratamiento de aguas servidas (PTAS), en base a lodos activados con tecnología Reactores Batch Secuenciales (SBR). El efluente tratado será descargado al estero Melilahuén, aproximadamente dos mil quinientos metros antes de la desembocadura hacia el lago Calafquén, a través de una descarga enterrada y sumergida en el fondo del lecho, la que se extenderá desde la orilla de la PTAS hasta el estero. Por la contingencia derivada de la pandemia, el operador informó que el SEA mantuvo la suspensión de proyectos en eva-

luación hasta septiembre de 2020. Por ello, el pasado 29 de septiembre, Aguas Araucanía solicitó un aumento de plazo hasta marzo de 2021, para contestar la Adenda N° 2 y poder realizar una campaña de medio humano en terreno.

► Debido a problemas de capacidad, el operador ha iniciado una nueva etapa de ampliación de las plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) de las localidades de Angol, Carahue, Chol Chol, Colipulli, Cunco, Curacautín, Galvarino, Gorbea, Loncoche, Los Sauces, Lumaco, Nueva Imperial, Pitrufrquén, Quitratue, Victoria y Villarrica.



► En relación con los sistemas de producción de agua potable que opera Aguas Patagonia S. A., el operador indicó que no tienen mayores problemas en el abastecimiento de AP ya que, tras analizar los antecedentes contenidos en la última actualización de los estudios hidrológicos para las fuentes que abastecen a cada servicio, se concluye que todas las fuentes cuentan con recursos de aguas superficiales suficientes para satisfacer las demandas actuales. A pesar de ello, el operador informó de diferentes acciones que se están realizando en los sistemas Cochrane, Puerto Ibáñez, Puerto Aysén y Puerto Cisnes.

► Se terminó la ampliación las

plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS) de las localidades de Coyhaique, Puerto Cisnes, Cochrane y Puerto Ibáñez. Las mencionadas ampliaciones se encuentran en explotación y totalmente operativas.



► Respecto de la ampliación de capacidad PTAP de Punta Arenas (Rehabilitación Planta N° 1), el operador informó que la obra de rehabilitación de la antigua planta N° 1 de la localidad de Punta Arenas fue licitada y adjudicada en 2019. Las obras fueron suspendidas por la emergencia sanitaria, dado el riesgo que suponía el tránsito de personal ajeno a nuestra empresa en la única fuente de agua potable de la ciudad. La suspensión se materializó el 18 de marzo de 2020 y se negoció su reinicio, de común acuerdo con la empresa constructora, para septiembre del 2020. El avance a la fecha de la suspensión era de 40 %.

► Respecto a la modificación de la PTAP de Puerto Natales, el ope-

rador informó que el proyecto de mejoramiento y ampliación de la PTAP de Puerto Natales contempla la incorporación de un sistema de flocos-decantación, previo a los filtros existentes, además de una planta elevadora y obras complementarias. El suministro de los equipos contenerizados que serán instalados en el recinto de la planta fue adjudicado en 2019 y se encuentran entregados en su totalidad desde principio de 2020.

Las obras civiles y el montaje electromecánico de la planta se licitaron entre enero y marzo de 2020, sin embargo, como consecuencia de la actual situación de emergencia sanitaria, se acordó el inicio de las obras para septiembre del 2020.

## 7.2 Concesión de disposición de Antofagasta – Contrato BOT

Econssa Chile S. A. es titular de la concesión de disposición y tratamiento de aguas servidas en Antofagasta y, en consecuencia, es también responsable de su gestión ante los organismos reguladores. En este contexto, le compete informar los cumplimientos normativos del proceso de disposición de aguas servidas, realizar y presentar ante la SISS los estudios tarifarios respectivos para Antofagasta, así como otros requerimientos de este u otro organismo. La gestión operacional y de inversión está a cargo de un contrato BOT (Build, Operation and Transfer) para el tratamiento y la disposición de las aguas servidas de Antofagasta, suscrito entre Biwater, hoy Sacyr Aguas Norte S. A., y Econssa Chile S. A., el 1 de septiembre de 1994. Dicho contrato estipula que Biwater/ Sacyr Aguas Norte S. A. realizará las inversiones en infraestructura necesarias para la prestación del servicio y que operará las instalaciones por un plazo de treinta años. Este contrato fue modificado

en 2011, para adaptarlo a las necesidades operacionales actuales y para regularizar la transferencia que se hizo a Aguas de Antofagasta, de cinco de las siete plantas elevadoras de aguas servidas que eran operadas por Sembcorp, pero que según la SISS formaban parte de la etapa de recolección.

El 29 de julio de 2020, el grupo empresarial Sembcorp Industries, que controlaba la sociedad, cedió su participación en la misma, así como en su matriz Sembcorp Utilities (Chile) S. A. y en otras filiales de esta última, a las sociedades Sacyr Agua Chile Servicios Sanitarios SpA. que pasará a controlar dichas sociedades, y a Valoriza Chile SpA., ambas pertenecientes al grupo empresarial Sacyr, posteriormente, modificando el nombre de la sociedad como Sacyr Agua Norte S. A.

Las instalaciones de disposición comprenden tres plantas elevadoras, una planta presurizadora, una planta de pretratamiento con emisario submarino y una planta



de tratamiento (biológica), destinada exclusivamente para la venta de agua industrial a empresas mineras, industriales y agricultores. Estas instalaciones tratan el total

de los volúmenes de aguas servidas provenientes de Antofagasta.

La planta biológica realiza el tratamiento de aproximadamente el 15 % del volumen total de las aguas



**Planta elevadora cabecera  
y encapsulamiento de desarenadores  
Planta de tratamiento primario  
de Antofagasta.**



**de izquierda a derecha se aprecia planta presurizadora, Sistema de tratamiento de gases y encapsulamiento de desarenadores de la planta de tratamiento primario de Antofagasta.**

servidas generadas en Antofagasta, volumen que es vendido a industriales, agricultores y empresas mineras del sector, reduciendo la tarifa regulada en 5 % de la etapa de tratamiento a los clientes de Antofagasta y beneficiando a la industria del sector al entregar agua industrial a bajo costo, lo que permite continuar con los procesos productivos de sus clientes e impide que

aguas tratadas sean derivadas al mar a través del emisario submarino.

En 2012, la empresa inició las obras de construcción y el suministro de equipos para la ampliación de la capacidad de la planta de tratamiento preliminar de aguas servidas y emisario submarino, de modo de adecuarlos a los crecientes volúmenes de aguas servidas recibidas.

Durante 2018, Econssa puso en operación continua las obras de ampliación, gracias a las mejoras operacionales en la planta elevadora de aguas servidas Cabecera, consistentes en la incorporación de rejillas finas y el reemplazo de dos de las bombas elevadoras por equipos más robustos y de mejor comportamiento para la aplicación deseada. Esto permitió tanto la operación continua como la demolición en 2018 de la planta antigua para construir al año siguiente el desarenador N° 2. Junto con estas obras, se desarrolló la ejecución del tramo terrestre del nuevo emisario de Antofagasta y emisario de emergen-

cia, con una inversión total anual en el 2019 de M\$ 1.144.848.

Durante el primer trimestre de 2020 se finalizó el proyecto de encapsulamiento de la planta de tratamiento primario. Esta nueva infraestructura permitió poner en marcha el segundo desarenador con el que se alcanzó una capacidad de tratamiento máxima de 1.963 lt/s. Por otra parte, se inició al proceso de licitación para la construcción del segundo emisario submarino y su correspondiente descarga de emergencia.

Durante 2021 y 2022, se deberán materializar dos importantes obras de ampliación del sistema de disposición final de las aguas servidas de Antofagasta: la construcción del tramo marítimo del segundo emisario y su descarga de emergencia, en conjunto con la nueva planta elevadora de aguas servidas de Tocopilla, con una inversión estimada de 14 mil millones de pesos.

Desde 1994, se efectúa un mues-

treo y análisis del borde costero de Antofagasta, así como del efluente de la planta de tratamiento preliminar y planta biológica de aguas servidas, para así conocer el estado de cumplimiento normativo que es realizado por el operador. Este trabajo se desarrolla con un laboratorio externo, acreditado.

Los puntos donde se deben tomar las muestras se enmarcan y definen en los programas de monitoreo que la SISS ha dictado mediante resoluciones N° 4066 para la Planta de tratamiento preliminar y N° 1020 para la planta biológica, del 14 de noviembre de 2006 y 21 de marzo de 2014, respectivamente. Ambas son actualizaciones de resoluciones anteriores.

Para la planta de tratamiento del sector de San Pedro de Coloso, también se analizan las muestras de puntos definidos por la autoridad sanitaria, velando con ello en el cumplimiento normativo realizado por el operador. En la tabla XX se presenta los puntos de muestreo:

**Puntos de muestreo de la disposición en Antofagasta y San Pedro de Coloso.**

Punto de muestreo	Parámetro	Frecuencia (n°/mes)	Límite máximo / Rango	
Sector Planta	DBO 5 (mg/L)	1	-	
	Sólidos Suspendidos Totales (mg/L)	4	300	
	Sólidos Sedimentables (ml/h)	4	20	
	Aceites y Grasas (mg/L)	4	150	
	SAAM (mg/L)	4	15	
	Hidrocarburos Totales (mg/L)	4	20	
	Hidrocarburos Volátiles (mg/L)	4	2	
	pH	8	5,5 - 9,0	
Sector Borde Costero (9 Estaciones)	Coliformes Fecales (NMP/100 ml)	18 (2 por estación)	1.000	
	DBO 5 (mg/L)	2	-	
Efluente San Pedro de Coloso	Sólidos Suspendidos Totales (mg/L)	2	-	
	Nitrógeno Total Kjeldahl (mg/L)	2	-	
	Fósforo (mg/L)	2	-	
	Aceites y Grasas (mg/L)	2	-	
	Poder Espumógeno	2	-	
	Coliformes Fecales (NMP/100 ml)	4	1.000	
	Cloro libre residual (mg/L)	4	-	
	Tetracloroetano	1	-	
	Triclorometano	1	-	
	pH	4	5,5 - 9,0	
	Afluente PTAS Biológica Antofagasta	DBO 5 (mg/L)	2	-
		Sólidos Suspendidos Totales (mg/L)	2	-
		Nitrógeno Total Kjeldahl (mg/L)	1	-
Fósforo (mg/L)		1	-	
Aceites y Grasas (mg/L)		2	-	
Efluente PTAS Biológica Antofagasta	DBO 5 (mg/L)	2	35	
	Sólidos Suspendidos Totales (mg/L)	2	50	
	Nitrógeno Total Kjeldahl (mg/L)	2	60	
	Fósforo (mg/L)	2	10	
	Aceites y Grasas (mg/L)	2	50	
	Coliformes Fecales (NMP/100 ml)	8	1.000	
	Cloro libre residual (mg/L)	diario*	< 0,3	
	pH	8	6,0 - 8,0	
	Temperatura (°C)	8	35	

**→ Gestión de Olores**

Tras los reclamos y denuncias asociados a problemas de emisión de olores molestos y gases, que afectaron a la comunidad aledaña a la planta, el 6 de abril de 2017 se firmó un acuerdo de soluciones integrado por empresas privadas y organismos públicos de la región de Antofagasta, que compromete a impulsar iniciativas, las que fueron ejecutadas entre 2017 y 2018.

Entre los proyectos desarrollados destacan:

➤ Sistema de tratamiento de olores para unidades de tratamiento de aguas servidas y lodos de Antofagasta, por un monto neto de \$ 11.926.454, del 13 de abril de 2017, el que aún se mantiene operativo.

➤ Cubierta de colectores - canales y zonas de desbaste, por un monto neto de \$ 6.259.715

➤ Encapsulamiento de unidades de desarenadores por medio de un domo presurizado, por un monto neto de \$ 88.127.575



**Encapsulamiento y sistema de tratamiento de gases instalado en la planta de tratamiento primario de Antofagasta.**

Los esfuerzos por parte de nuestra compañía han continuado durante 2019 y 2021, materializado en otros dos grandes proyectos:

- Sistema de tratamiento de olores de desarenadores, sistema de disposición final de Antofagasta, por un monto neto de \$ 99.654.938, del 10 de abril de 2019. Esta obra finalizó el 2021 como consecuencia de la pandemia.

- Construcción de cubierta de desarenadores de la planta de tratamiento preliminar de aguas servidas, sistema de disposición final de Antofagasta, por un monto neto de \$ 662.974.655, del 29 de noviembre de 2019. Esta obra finalizó el 2020 como consecuencia de la pandemia.

#### ➔ **Acuerdo de Producción Limpia (APL), Barrio industrial Pedro Aguirre Cerda, Antofagasta**

Durante 2016 y 2017, los alumnos del Liceo Industrial Eulogio Gordo Moneo (A-16) presentaron molestias de salud, evacuaciones y pérdidas de clases asociadas a emisiones de gases y olores. El problema afectó también a personas de otras instalaciones aledañas como el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Dr. Antonio Rendic y el Jardín Infantil Caracolito. La preocupación de la comunidad involucrada generó diversos reclamos y protestas. Sobre la base de estos antecedentes y al interés por resolver los inconvenientes

producidos, siete empresas del Barrio Industrial conformaron voluntariamente el 23 de febrero de 2018 un Comité de Diagnóstico, junto con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, la Corporación Municipal de Desarrollo Social, la Oficina Nacional de Emergencia, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, y las Secretarías Regionales de Salud, Educación, Medioambiente, Economía, Bienes Nacionales y Vivienda y Urbanismo.

Dicho comité definió el inicio de un proceso de diagnóstico sectorial para generar un Acuerdo de Producción Limpia (APL). Posteriormente, el 30 de mayo de 2018, otras dos empresas se sumaron para, en conjunto con las autoridades en actual ejercicio, firmar una carta de compromiso para colaborar, participar y llevar adelante un diagnóstico que permita tener una propuesta para este Acuerdo de Producción Limpia e implementarlo ante la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

En este contexto, son ahora diez empresas las que adhirieron al Comité de Diagnóstico y a la Carta de Compromiso, y que, bajo la coordinación de la Asociación de Industriales de Antofagasta, principal gremio empresarial de la Región, desarrollarán acciones y tecnologías de producción limpia, con resultados medibles, en empresas del Barrio Industrial Pedro Aguirre Cerda, en un contexto de

zona mixta (residencial, industrial, comercial, educacional y de servicios), con la finalidad de mejorar su competitividad, su relación con la comunidad y su desempeño ambiental.

Cómo objetivos específicos se definen:

1. Contar con un sistema de implementación del Acuerdo.

2. Mejorar el conocimiento técnico en materias del Acuerdo de Producción Limpia.

3. Minimizar la generación de emisiones atmosféricas, gases y olores, y mejorar la información para su control.

4. Mejorar la gestión de las aguas de procesos y sus contaminantes (reducir consumos, reciclar, reutilizar, descargar al alcantarillado).

5. Implementar acciones público - privadas para mejorar las condiciones del entorno del Barrio Industrial y fortalecer la comunicación con la comunidad.

El Acuerdo de Producción Limpia Barrio Industrial Pedro Aguirre Cerda (APL BIPAC), que se firmó en mayo de 2019, comenzó su implementación en enero de 2020 y se extenderá por un periodo de dos años. El APL considera un total de 5 metas y 37 acciones. En 16 de ellas participa Econssa.

En agosto de 2020, el Informe Individual de Auditoría de Seguimiento y Control N°1 de la APL evidenció que Econssa Chile cumplió con el 100 % las acciones comprometidas a la fecha.

### 7.2.1 Planta de tratamiento de aguas servidas de San Pedro de Coloso, Antofagasta.

En 2012, el Gobierno Regional de Antofagasta solicitó a Econssa que actuase como unidad técnica en el proyecto denominado "Reposición Planta de tratamiento de aguas servidas, Coloso", que se presentó al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y que fue aprobado mediante acuerdo del CORE N°10788-12, del 24 de febrero de 2012.

El 21 de noviembre del mismo año, por medio de licitación pública, Econssa firmó un contrato con SK Ecología S. A., denominado "Diseño y construcción, sistemas de disposición final de aguas servidas de San Pedro de Coloso, región de Antofagasta", para dar una solución de tratamiento y disposición de las aguas servidas de San Pedro de Coloso para las 89 viviendas existentes y catastradas. El valor del contrato es de \$390.445.132 IVA incluido, el que es financiado por el programa FNDR - tradicional, y contempla el diseño, la construcción y los suministros de equipos para la opera-

ción integral de la planta, la que a su vez se garantiza por un periodo de dos años, por un valor mensual de \$1.675.506 IVA incluido, los que son pagados por Econssa S. A.

Mediante licitación pública, en marzo de 2016 se contrató a la empresa Casco Norte Ltda. para dar continuidad a la operación garantizada de la planta por un periodo de un año, acordándose un valor mensual de \$7.152.495.- IVA incluido, el que fue extendido a septiembre de 2017. Luego, en octubre del 2017 y mediante licitación pública, se contrató a la misma empresa para otro año de continuidad de la operación, acordándose un valor mensual de \$7.778.641.- IVA incluido, el que fue extendido a diciembre de 2018.

Luego de un proceso de licitación, la operación ampliada de la PTAS de San Pedro de Coloso fue adjudicada a Casco Norte Ltda, por un periodo de cinco años a un valor mensual de \$5.667.018 IVA incluido, la que se mantiene en la actualidad.



#### instalaciones Planta de tratamiento de Aguas Servidas San Pedro de Coloso.

##### → Descripción

Para responder a la demanda actual, a fines de 2017 se iniciaron las obras de ampliación de la planta,

las que se llevaron a cabo mediante licitación pública por la empresa Aquavita SPA, con un contrato con Econssa S. A. por \$148.274.000. IVA incluido. Estas obras se extendieron por cinco meses, que incluyeron las pruebas operacionales, y que finalizaron en abril de 2018.

La infraestructura cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas (dos sistemas BIDA), planta

elevadora, impulsión, aducción, líneas de agua, líneas eléctricas, caminos de acceso a planta.

##### → Proyección

Durante 2020 se registraron caudales de operación alrededor de los 18.746 m<sup>3</sup>, Q promedio L/s = 7,14, los que se podrían utilizar para riego de áreas verdes en los proyectos del borde costero.

### 7.3 Proyecto planta desalinizadora agua de mar para la Región de Atacama, provincias de Copiapó y Chañaral

El proyecto integral de la planta desaladora está conformado por las obras asociadas a la producción de agua potable y por aquellas referidas al transporte hasta los puntos de consumo. En el primer grupo están las obras marinas y la planta desaladora, y en el segundo grupo, las plantas elevadoras y líneas de conducción. Incluye también un proyecto de alimentación de energía eléctrica a ambos grupos con líneas propias dedicadas.



### 7.3.1 Descripción del proyecto Planta Desalinizadora y Obras Marinas

Para la construcción de la primera etapa de la planta desalinizadora de agua de mar para la Región de Atacama, Econssa Chile realizó un proceso de precalificación y una licitación internacional en modalidad EPC (sigla en inglés para los contratos de Ingeniería, Suministro y Construcción). El proyecto fue adjudicado al consorcio INIMA-CVV, formado por la española GS INIMA y el grupo local Claro Vicuña Valenzuela, en octubre de 2017 y, dada su relevancia e impacto social, el contrato fue firmado el 14 de diciembre de ese año en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda, con la presencia de la entonces Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, y de los parlamentarios y alcaldes de la Región de Atacama.

Las obras comenzaron a ejecutarse en enero de 2018 y estarán terminadas y probadas el primer trimestre de 2021, con un plazo total de construcción, puesta en marcha y pruebas de fiabilidad de 38 meses.

Las instalaciones de la planta están ubicadas en el sector de Punta Zorro, en la comuna de Caldera, y

desde allí el agua extraída del mar será desalinizada e impulsada a los distintos puntos de abastecimiento de la población de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, que actualmente son alimentadas por el acuífero del río Copiapó.

El proceso de convertir agua de mar en agua de calidad potable considera tres fases de tratamiento: un tratamiento preliminar mediante filtros autolimpiantes y membranas de ultrafiltración; la desalación propiamente tal, por osmosis inversa, y un postratamiento de remineralización mediante CO<sub>2</sub> y cal, así como inyección de hipoclorito y fluoruro para cumplir con la norma de Agua Potable NCh 409-2005.

La construcción de la planta se ejecutará en tres etapas, las que una vez terminadas permitirán una capacidad máxima final de 1.200 litros por segundo de agua tratada:

- **Primera etapa, en ejecución:** construcción de una planta con capacidad para 450 l/s, además de las obras marinas requeridas para todo el proyecto (1.200 l/s).
- **Segunda etapa:** ampliación de

la capacidad en 450 l/s adicionales (alcanzando así un total de 900 l/s).

➤ **Tercera etapa:** ampliación de la capacidad en 300 l/s (alcanzando así los 1.200 l/s).

El proyecto tiene un costo total estimado de US\$ 250 millones. El Estado comprometió el financiamiento de la primera etapa de la planta desalinizadora mediante la capitalización de Econssa Chile, por parte de Corfo.

➔ **Detalles de la primera etapa:**

➤ Las obras marinas de captación y descarga (inmisario y emisario) se materializaron mediante dos túneles excavados en roca con micro tuneladora (MTBM) de 2,2 metros de diámetro y longitudes de 340 y 270 metros, respectivamente.

➤ Para la construcción del túnel inmisario con la MTBM (captación), se requirió excavar en roca (con explosivos) un pique de ataque de 23 metros de diámetro y 25,5 metros de profundidad. En el caso del túnel emisario (descarga), se requirió excavar en roca un pique de ataque de 14 metros de diámetro y 24,6 metros de profundidad.

➤ El volumen removido en la construcción de los piques y túneles de inmisario y emisario fue de 17 mil

metros cúbicos de roca.

➤ Para la captación del agua bruta de mar, al inicio del inmisario, se instaló una torreta de captación de hormigón armado de seis metros de diámetro y 9,2 metros de altura, emplazada a 25 metros de profundidad.

➤ Para la descarga de salmuera (rechazo del proceso de osmosis inversa), al final del túnel emisario, se instaló un difusor de 1.200 mm de diámetro y 23,3 metros de longitud, con ocho boquillas de 250 mm de diámetro para facilitar el proceso de dilución inicial de la salmuera.

➤ Para los edificios de procesos y salas eléctricas se utilizaron más de 400 toneladas de estructuras metálicas.

➤ Para el pretratamiento se han instalado tres unidades de filtros autolimpiantes que retienen partículas de hasta 150 micras (0,15 mm), y siete módulos de ultrafiltración, que retienen partículas de hasta 0,1 micra.

➤ En la etapa de osmosis inversa se han instalado tres bastidores de 150 l/s cada uno, con sistema de re-

cuperación de energía mediante intercambiadores de presión.

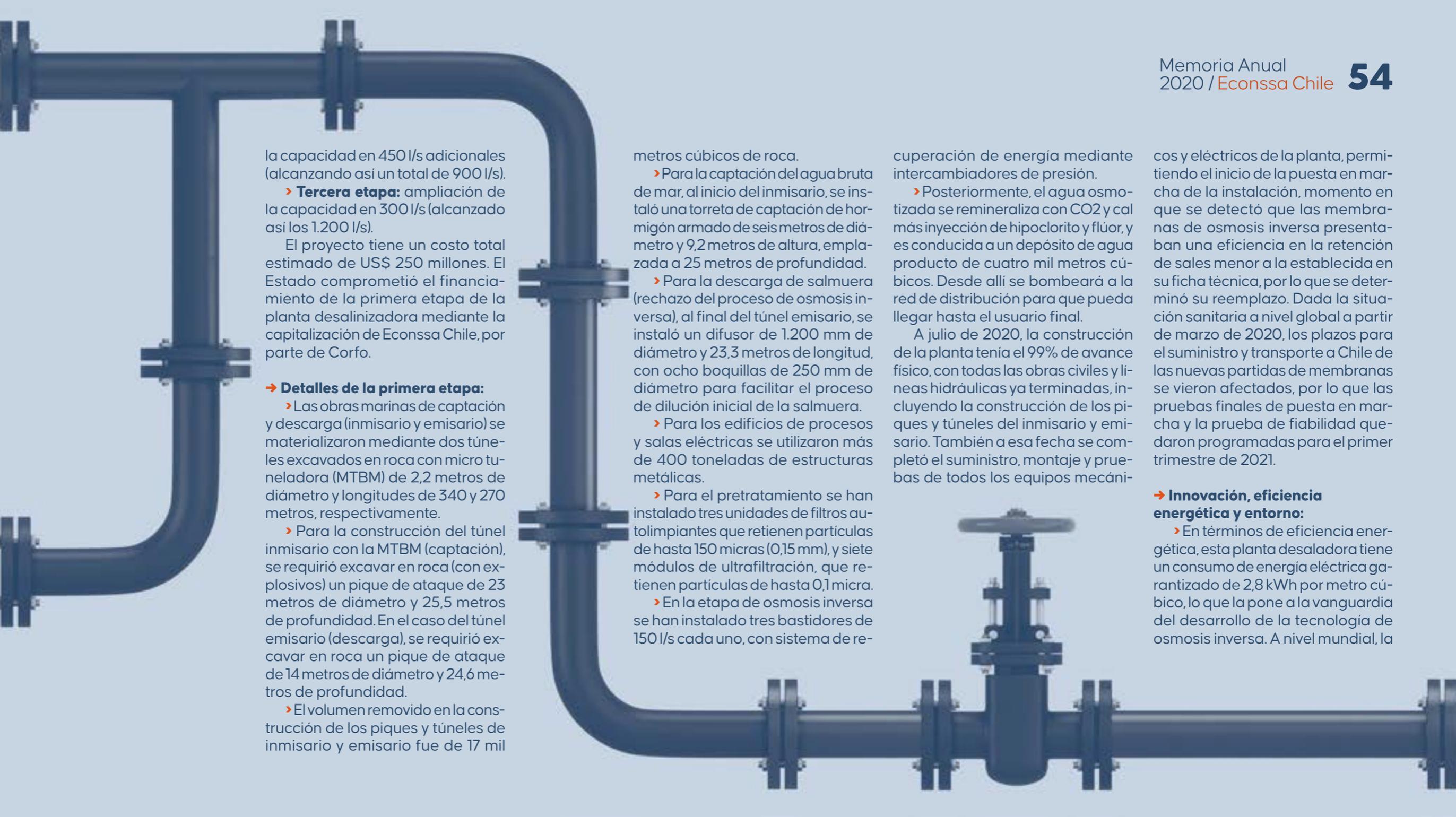
➤ Posteriormente, el agua osmotizada se remineraliza con CO<sub>2</sub> y cal más inyección de hipoclorito y flúor, y es conducida a un depósito de agua producto de cuatro mil metros cúbicos. Desde allí se bombeará a la red de distribución para que pueda llegar hasta el usuario final.

A julio de 2020, la construcción de la planta tenía el 99% de avance físico, con todas las obras civiles y líneas hidráulicas ya terminadas, incluyendo la construcción de los piques y túneles del inmisario y emisario. También a esa fecha se completó el suministro, montaje y pruebas de todos los equipos mecáni-

cos y eléctricos de la planta, permitiendo el inicio de la puesta en marcha de la instalación, momento en que se detectó que las membranas de osmosis inversa presentaban una eficiencia en la retención de sales menor a la establecida en su ficha técnica, por lo que se determinó su reemplazo. Dada la situación sanitaria a nivel global a partir de marzo de 2020, los plazos para el suministro y transporte a Chile de las nuevas partidas de membranas se vieron afectados, por lo que las pruebas finales de puesta en marcha y la prueba de fiabilidad quedaron programadas para el primer trimestre de 2021.

➔ **Innovación, eficiencia energética y entorno:**

➤ En términos de eficiencia energética, esta planta desaladora tiene un consumo de energía eléctrica garantizado de 2,8 kWh por metro cúbico, lo que la pone a la vanguardia del desarrollo de la tecnología de osmosis inversa. A nivel mundial, la



eficiencia energética de las últimas plantas de osmosis inversa se encuentra sobre los 3,1kWh por metro cúbico. Esto redundará en un menor costo de operación.

- La generación de energía es de fuente limpia, con una matriz ERNC.

- La metodología constructiva no interviene el borde costero.

- Una vez que se completen sus tres etapas constructivas, esta planta desalinizadora de agua de mar será la más grande en Chile destinada al consumo humano.

- La inversión del proyecto, en su primera etapa, está financiada por el Estado de Chile, lo que se traduce en un menor impacto en las tarifas de los usuarios (cero impactos por la construcción y solo uno mínimo por la operación).

- El proyecto beneficiará a más de 210 mil personas de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla, donde hoy existe un agotamiento y deterioro de los acuíferos y una consecuente crisis hídrica, que muy probablemente se agudizará en el futuro.

- Las obras marinas se ejecutaron por medio de tecnología de microtunelación, lo que minimizó el impacto ambiental en la zona costera e independizó el programa de



ejecución de estas obras de las condiciones del mar, que normalmente atrasan los programas de construcción de los emisarios submarinos tradicionales.

- Si bien la capacidad de producción en esta primera etapa es de 450 l/s, la ingeniería de detalle y gran parte de la infraestructura que se entregará en esta fase inicial

quedará operativa para la producción final de 1.200 l/s. Por lo tanto, en caso de nuevas necesidades, las ampliaciones de la planta requerirán de una baja inversión y de un periodo corto de ejecución.

- Es el primer proyecto en Chile que incluye, tanto en las bases de licitación como en el contrato, una cláusula de sostenibilidad asociada



a la contratación de mano de obra local por parte de la empresa adjudicataria y de todas aquellas que sean subcontratadas. La cláusula establece porcentajes mínimos de contratación de mano de obra y de servicios, de manera diferenciada de acuerdo al impacto, en las comunas de Caldera, Copiapó, Chañaral y Tierra Amarilla. El contrato

obligó a la firma de convenios con los distintos municipios, al diseño de un procedimiento y al seguimiento de las acciones.

- Por tratarse de un proyecto tan relevante para la Región de Atacama, esta iniciativa convocó a autoridades y, de manera transversal, a representantes de todos los partidos políticos del país.

## 7.3.2 Descripción del Subproyecto Conducciones

### **a) Contrato de Construcción de la Planta Elevadora e Impulsión del Recinto Copa-Aducción Chañaral.**

Dentro del Subproyecto Conducciones, se realizó en primer lugar la ingeniería de las obras de elevación y conducción necesarias para entregar el agua a la localidad de Chañaral, y a continuación se procedió a licitar su contrato de construcción, cuyo alcance es la materialización de una planta elevadora en el Recinto Estanque Copa de Caldera y una línea de impulsión para conectar con la aducción existente que abastece a Chañaral. De esta forma, queda habilitada la posibili-

dad de abastecerla desde Caldera en forma temprana y dejar operativo el sistema para en el futuro abastecer ambas localidades desde la planta desaladora como está concebido en el proyecto integral.

Este contrato de construcción, del 27 de junio de 2018, se firmó con la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S.A. Las obras comenzaron a ejecutarse el 7 de julio de 2018 y concluyeron el 15 de agosto de 2019, fecha en que se realizó la Recepción Provisoria establecida en Contrato.

### **b) Contrato de Adquisición de Tuberías para Obras de Conducciones y Plantas Elevadoras**

Este contrato fue para la compra y el suministro de las tuberías a instalar en las obras de conducciones y plantas elevadoras que permitirán llevar la producción de la planta desaladora a los habitantes de Caldera y Chañaral y al Recinto de Piedra Colgada, desde donde se abastecen las localidades de Copiapó y Tierra Amarilla.

La licitación de este suministro se adjudicó a la empresa Saint Gobain Canalización Chile S. A., que presentó la mejor oferta económica por un monto de US\$ 5.478.816, para un total de 32 mil metros de tubería de hierro dúctil en diámetros 400, 500

y 600 mm, las que fueron entregadas entre septiembre y noviembre de 2019.

### **c) Contrato EPC Conducciones y Plantas Elevadoras**

Este contrato se firmó para la construcción de las estaciones de bombeo y conducciones para entregar la producción de la planta desalinizadora en Caldera y Chañaral (100 l/s en operación normal y hasta 150 l/s en forma eventual), y en el Recinto Piedra Colgada (350 l/s) para las localidades de Copiapó y Tierra Amarilla.

La licitación de estas obras se realizó bajo la modalidad de contrato EPC a suma alzada, cuyo alcance

incluye el análisis de consistencia de la ingeniería básica, la elaboración de la ingeniería de detalle, el suministro de equipos y materiales (con excepción de las tuberías que suministra Econssa S. A.), la construcción de las obras y el montaje de equipos, las pruebas e inspección en sitio, las pruebas de conjunto y la puesta en funcionamiento de las instalaciones, además de la obtención de permisos y autorizaciones necesarias.

Esta licitación fue adjudicada a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S. A., el 30 de octubre de 2019, por un monto total de 840.952 unidades de fomento, IVA incluido.

### 7.3.3 Descripción del subproyecto eléctrico

El proyecto Planta Desalinizadora requerirá abastecimiento de suministro eléctrico tanto para:

**a. Planta Desalinizadora y Obras Marinas (PDA)**

**b. Planta Elevadora PDA-Copa y PDA-EB1.**

**c. Planta Elevadora N° 1 (EB1)**

**d. Planta Elevadora N° 2 (EB2)**

**e. Planta Elevadora N° 3 (EB3)**

El requerimiento eléctrico principal corresponde al de la Planta Desalinizadora y Obras Marinas (60 % aproximadamente), con un requerimiento de energía y potencia para el proyecto integral, según el siguiente detalle para cada etapa constructiva:

- 1° etapa (450 l/s): 10 MVA y 71 GWh - año (energía máxima)
- 2° etapa (900 l/s): 18 MVA y 146 GWh - año (energía máxima)
- 3° etapa (1.200 l/s): 24 MVA y 178 GWh - año (energía máxima)

Para cumplir con este requeri-

miento, se contrató el suministro de energía eléctrica, la ampliación de la Subestación Caldera y la construcción de líneas eléctricas dedicadas (Tramos 1-A y 1-B), cuyos aspectos principales se indican a continuación.

#### 7.3.3.1. Licitación Suministro Eléctrico

El suministro eléctrico fue licitado públicamente, instancia en la que participó sólo un oferente que comprometió las obras requeridas para abastecer dicho suministro. Esta licitación se adjudicó a Acciona Energía Chile, que presentó un valor conveniente para el suministro eléctrico por quince años (energía y potencia dentro del contrato PPA) y la ejecución de la Línea Eléctrica Tramo 1-B (contrato EPC).

#### ➔ Alcance Contratos de Acciona

**a) "Contrato de suministro de energía y potencia eléctrica" (PPA):**

➤ **Fecha de firma del contrato:** 29 de octubre de 2019.

➤ Plazo del suministro: 15 años.

➤ Cargos de peajes regulados.

➤ Puntos de suministro: Subestación Caldera y Subestación Hernán Fuentes.

➤ Indexación semestral.

➤ Energía mínima a consumir garantizada: 40 % de lo contratado.

**b) "Contrato para la ingeniería, suministro, construcción y montaje (EPC)":**

➤ **Firma del contrato:** 29 de octubre de 2019.

➤ Construcción de la Línea Eléctrica Tramo 1-B, desde el punto de conexión con el Tramo 1-A hasta la Planta Elevadora N°2, de 27 Km de extensión y aproximadamente 290 postes. Construida en aluminio de 23kV. Al 31 de diciembre de 2019 en etapa de desarrollo de la ingeniería.

**Nota: Se debió rebajar del alcance del contrato EPC de ACCIONA los siguientes puntos:**

**Construcción Línea Tramo 1-A:** este tramo que une la Subestación Caldera con la Planta Desalinizadora de Atacama, era el primer tramo que se requería construir dada la necesidad de dotar de suministro eléctrico las instalaciones de la planta desalinizadora para el desarrollo de las pruebas por parte de INIMA - CVV. Este tramo que inicialmente estaba incluido en el alcance de ACCIONA, debió licitarse de manera privada para poder dar cumplimiento a los plazos del proyecto, dado que los plazos de ACCIONA no eran compatibles con los hitos contractuales del contrato principal del proyecto EPC de la Planta Desalinizadora.

**Ampliación Subestación Caldera de propiedad de CGE:** el consumo del proyecto Planta Desalinizadora de Ata-

camá, a su capacidad máxima, superaba la capacidad de la subestación, instalación que cuenta con un plan de expansión, el que no era compatible con los plazos del proyecto, ampliación considerada en oferta de ACCIONA, solución que inicialmente no contó con la aprobación del propietario de las instalaciones. La nueva normativa eléctrica no da alternativas claras sobre los pasos a seguir en estas situaciones, dado que está en proceso de implementación, pero contemplaba tres soluciones factibles: (i) Conexión Directa hecha por CGE o un tercero, (ii) Conexión Directa provisoria realizada por un tercero y (iii) Utilización del régimen excepcional previsto en el artículo 102 de la ley eléctrica.

Se acudió al coordinador eléctrico para definir la alternativa a considerar, quién en su "Informe de Autorización de Conexión Definitivo, para la conexión del Proyecto "Planta Desaladora Atacama" a la Subestación Caldera", concluye que no hay obligación legal que apunte a que el propietario de las instalaciones de transmisión sea aquel que necesariamente deba implementar la solución de conexión, según lo establece el Artículo N° 79 de la Ley N° 20.936.

#### DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA EN kW-MES

Año Calendario	Planta Desaladora	Estación de Bombeo N°1	Estación de Bombeo N°2	Estación de Bombeo N°3	TOTAL
2019-2024	7.734	1.223	1.244	1.164	11.365
2025-2031	15.140	1.652	1.744	2.147	20.683
2032-2034	21.109	2.503	2.642	3.366	29.620

#### CONSUMO DE ENERGÍA EN MWh

Año Calendario	Planta Desaladora	Estación de Bombeo N°1	Estación de Bombeo N°2	Estación de Bombeo N°3	TOTAL
2019-2024	58.469	9.246	9.405	8.800	85.920
2025-2031	114.458	12.489	13.185	16.231	156.363
2032-2034	159.584	18.923	19.974	25.447	223.928

### 7.3.3.2 Licitación Obras Eléctricas

#### → Alcance convenios y contratos con CGE

##### a) “Servicios de habilitación provisoria de paño de conexión y autorización de conexión”:

→ Convenio para permitir el uso, de forma provisoria, de la capacidad remanente de la Subestación Caldera, por una potencia de 3,5 MVA nominales, para ser destinados a la realización de las pruebas operacionales de los equipos de la Planta Desalinizadora de Atacama y las estaciones de bombeo. Para lo anterior, CGE habilitó un paño provisorio de conexión dentro de la Subestación Caldera.

→ **Fecha de firma:** 1 de abril de 2019.

→ Al 31 de diciembre de 2019 conexión habilitada.

##### b) “Contrato de servicio de transporte de electricidad por instalaciones de distribución”:

→ Este contrato regula las con-

diciones del servicio de transporte de electricidad, a través de las instalaciones de distribución de CGE como lo es la Subestación Hernán Fuentes a la instalación Planta Elevadora N° 3, para todas las etapas del proyecto.

→ **Fecha de firma:** 1 de abril de 2019.

→ Al 31 de diciembre de 2020 las obras de conexión estaban ejecutadas.

##### c) “Contrato de obras eléctricas ampliación s/e caldera”:

→ Econssa definió como estrategia que dicha obra la realizara directamente CGE, dueño de la Subestación Caldera, mediante un acuerdo directo amparado en la ley eléctrica.

→ Los alcances del contrato abarcaron la construcción de una barra de 110kV, un seccionador cuchillo 110kV, un transformador nuevo marca RHONA 110/23 kV 24/32/40 MVA, la instalación de paños de AT y MT y las obras complementarias

individualizadas en el contrato.

→ **Fecha de firma:** 30 de octubre de 2019.

→ En abril de 2020 la ampliación quedó puesta en servicio.

##### d) “Contrato obra vendida construcción línea media tensión s/e caldera - planta desalinizadora”:

→ Este contrato se refiere a la construcción de la línea eléctrica dedicada entre la Subestación Caldera y la Planta Desaladora (Tramo 1-A), obra que fue licitada de manera privada y adjudicada a la Compañía General de Electricidad (CGE). Dicho contrato estableció las condiciones de construcción de una línea de 23kV de 6,2km de extensión y aproximadamente 132 postes, construida en cable de aluminio protegido para evitar la electrocución de aves.

→ **Fecha de firma:** 31 de julio del 2019.

→ Al 31 de diciembre de 2019 obras terminadas.



## 7.4. Proyecto planta de tratamiento de aguas servidas para reuso en Antofagasta

→ **I. Introducción. Econssa Chile S. A.**, en función de los objetivos estratégicos, incorporó el desarrollo del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Reuso en Antofagasta, basándose en las siguientes razones:

1. Enfrentar un pasivo importante que condiciona la calidad de vida de los habitantes de Antofagasta.
2. Generar un polo de desarrollo con reuso de aguas servidas destinadas al uso industrial.
3. Contribuir a un desarrollo sustentable.
4. Potenciar la calidad de vida de las personas de Antofagasta

→ **II. Objetivos del proyecto**

El objetivo del proyecto es proporcionar un valor agregado a

las aguas servidas tratadas para que puedan servir como insumo a las industrias de la zona. Para ello, se plantea un sistema de impulsión y almacenamiento de aguas servidas pretratadas, y luego la impulsión de las aguas servidas tratadas para ser utilizadas por el sector industrial, minimizando así su descarga al mar, tal como lo dispone el modelo tarifario para ciudades costeras.

Sumado a lo anterior, se plantea el traslado del emplazamiento de la actual Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), ubicada en Avenida Edmundo Pérez Zujovic 6444, comuna de Antofagasta, hacia el sector industrial de Salar del Carmen.

→ **III. Orígenes del proyecto**

Este proyecto se inició en 2017, con una cuantificación y ubicación de clúster de demanda de agua servida tratada para uso industrial, para lo cual se hizo un análisis de los potenciales interesados en contar con ella, destinada para el reuso dentro de los procesos industriales en los alrededores de Antofagasta.

En función de la ubicación de los actuales y potenciales interesados, se definió el emplazamiento de la planta proyectada para el Salar del Carmen, por cercanía a las zonas de mayor interés en reutilizar aguas servidas tratadas para procesos industriales y

en conformidad con las disposiciones del plano regulador para este tipo de instalaciones, considerando una tecnología de tratamiento de lodos activados.

→ **IV. Alcance del proyecto**

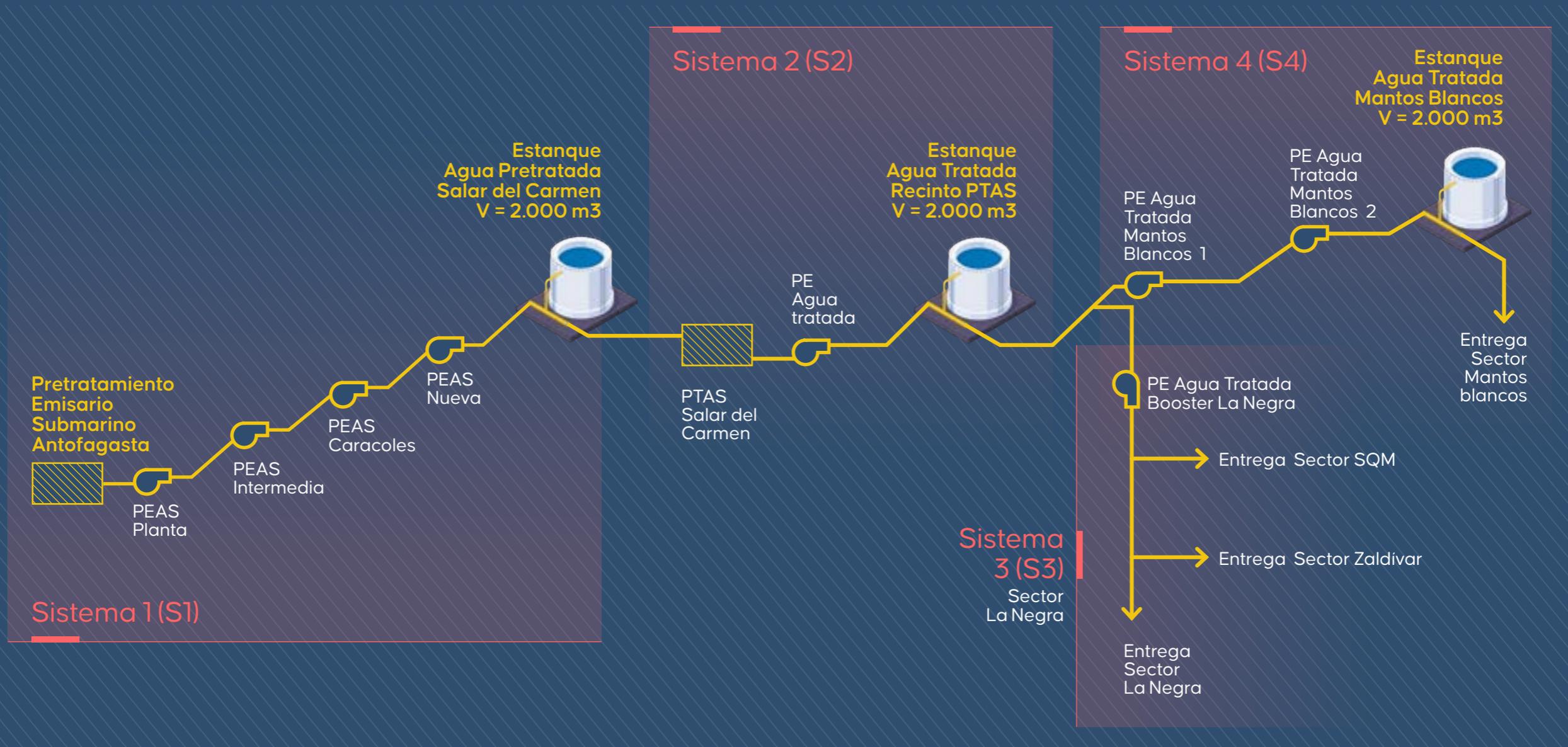
El proyecto consiste en captar las aguas servidas pretratadas provenientes de la actual planta de pretratamiento de Antofagasta, para luego — mediante plantas elevadoras e impulsiones— conducir las hacia la zona del Salar del Carmen, donde se emplazará la PTAS proyectada. Dicha planta, de tecnología de lodos activados, se construirá modularmente, poniéndola en marcha con una ca-

pacidad de tratamiento de 300 l/s, para posteriormente subir a 600 l/s, hasta llegar a una capacidad final de 900 l/s. Después del sistema de tratamiento se contemplan impulsiones y elevadoras de modo de conducir el agua servida tratada a puntos de consumo más cercano a los potenciales interesados.

Queda fuera del alcance del proyecto las etapas de Pretratamiento y Disposición (emisario submarino), las que permanecerán en operación, dado que son parte del sistema regulado.

→ **V. Descripción del proyecto**

El proyecto cuenta con los siguientes subsistemas:



## Sistema 1 (S1) corresponde a:

- › Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Pretratadas urbana, ubicada en el recinto de la PTAS denominada PEAS Planta, que impulsará el agua captada a la salida de la actual Planta de Pretratamiento (PPTAS), hasta la Planta Elevadora de Aguas Servidas Intermedia, ubicada en la salida oriente de Antofagasta hacia el Salar del Carmen.
- › Cinco kilómetros de impulsión urbana de agua pretratada desde la PPTAS hasta la Planta Elevadora de Aguas Servidas Pretratadas Intermedia, impulsión que se construirá en el 87 % mediante el método constructivo de tunelera del tipo MTBM para minimizar el impacto durante la etapa de construcción en el casco urbano de Antofagasta.
- › Tres Plantas Elevadoras de Aguas Servidas Pretratadas (Intermedia, Caracoles y Nueva) que conducen las aguas desde la salida oriente de Antofagasta hasta Salar del Carmen.
- › Nueve kilómetros de impulsión de agua pretratada desde la Planta Elevadora Intermedia hasta el estanque de acumulación de aguas servidas pretratadas.
- › Un estanque de acumulación de dos mil m<sup>3</sup> de agua servidas pretratadas (existente para el abastecimiento actual del negocio no regulado de Sacyr Aguas Norte S. A.).

## Sistema 2 (S2) corresponde a:

- › Una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, del tipo lodos activados de capacidad modular (300, 600 y 900 l/s).
- › Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Tratadas de 900 l/s, desde la PTAS hasta el estanque de acumulación de agua servida tratada.
- › Un estanque de acumulación de dos mil m<sup>3</sup> de agua servida tratada.
- › Dos kilómetros de redes de 900 l/s, entre estanque de acumulación de agua servida pretratada, la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y el estanque de acumulación de agua servida tratada.
- › Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Tratadas La Negra de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente "SQM, Zaldivar y La Negra".
- › Una Planta Elevadora de Aguas Servidas Tratadas Mantos Blancos N°1 de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente "Mantos Blancos".

## Sistema 3 (S3) corresponde a:

- › 27 kilómetros de impulsión de agua servida tratada de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente sector "La Negra".

## Sistema 4 (S4) corresponde a:

- › Una Planta Elevadora de Aguas Servida Tratada Mantos Blancos N° 2 de 450 l/s, desde el trazado de la impulsión hasta el sector de consumo denominado genéricamente "Mantos Blancos".
- › 27 kilómetros de impulsión de agua servida tratada de 450 l/s, desde la PTAS hasta el sector de consumo denominado genéricamente "Mantos Blancos".
- › Un estanque de acumulación de dos mil m<sup>3</sup> de aguas servidas tratadas en el sector de consumo denominado genéricamente "Mantos Blancos".

### → VI. Operación y ampliaciones proyectadas de la ptas para reúso de Antofagasta

El objetivo del proyecto de la PTAS para reúso de Antofagasta es contribuir al desarrollo sustentable de la zona, al minimizar la descarga de agua servida pretratada al mar vía el emisario existente, reutilizar esa agua ya tratada destinándola al uso industrial, aportando de este modo al desarrollo de un polo productivo en el sector del Salar del Carmen y, en el mejor de los escenarios, poder desarrollar swap hídrico en la zona (favoreciendo la libe-

ración de los derechos que poseen las mineras para su utilización en otras zonas de las cuencas con usos variados).

Para lo anterior, se irán desarrollando las ampliaciones de capacidad de tratamiento de la planta, proyectadas en módulos de 300 l/s, en función de los contratos cerrados de posea Econssa Chile S. A. que garanticen la demanda de agua servida tratada para uso industrial.

### → VII. Tramitación ambiental

Durante el proceso de Tramitación Ambiental del proyecto desarrollado durante 2020, se han

sucedido los siguientes hitos:

1. La Adenda 1 es ingresada el 26 de junio a la plataforma del Sistema de Evaluación Ambiental.
2. El 30 de julio, el SEA solicitó un aumento del plazo para el proceso completo de evaluación, actividad que incluye ICSARA 2, Revisión Adenda 2, RCA e ICE. Ese requerimiento fue aprobado, por lo que se aumentaron en 30 días los plazos internos.
3. El 5 de agosto, el SEA Antofagasta emana el ICSARA 2, dando como plazo el 30 de septiembre para el ingreso de la

Adenda 2 o Adenda Complementaria.

4. El 10 de septiembre, se solicitó un aumento de plazo del ingreso de la Adenda 2 para el 31 de octubre, en virtud de las complicaciones de hacer actividades de terreno en zona con cuarentena más la extensión del Adenda 2, última instancia de clarificación del proyecto.
5. El 16 de octubre, queda correctamente cargada la Adenda 2 del proyecto.
6. El 14 de diciembre, el SEA emana la RCA N° 310 que aprueba ambientalmente el desarrollo del proyecto.



### → VIII. Modelo de negocio

En paralelo a la tramitación ambiental, se desarrolló un estudio con la finalidad de establecer el modelo de negocio que asegure las mejores condiciones para Econssa Chile S. A., el proyecto y la sociedad. Este modelo quedó definido y aprobado en el Directorio de diciembre de 2020.

### → IX. Próximos pasos

Durante 2021, Econssa Chile S. A. deberá desarrollar el proceso de licitación de las obras y la gestión de los terrenos y permisología sectorial.

## 08 → Gestión financiera y factores de riesgo.

La situación patrimonial y de resultados de la empresa está fundamentalmente determinada por los efectos contables del ingreso diferido (percibido al momento de la transferencia y distribuido en el periodo de 30 años en que regirán los contratos) y la depreciación del activo fijo entregado en comodato.

La situación patrimonial y de resultados de la empresa está fundamentalmente determinada por los efectos contables del ingreso diferido (percibido al momento de la transferencia y distribuido en el periodo de 30 años

en que regirán los contratos) y la depreciación del activo fijo entregado en comodato.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de la empresa de los años 2020 y 2019, conforme a las nuevas Normas In-

ternacionales de Información Financiera, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2011.

Las causas de las variaciones se presentan más adelante en el análisis razonado de los estados financieros.

Estado de Resultado por Naturaleza	Nota	Acumulado	
		01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
<b>Estado de Resultados</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	20	48.522.607	43.053.115
Otros ingresos por naturaleza	21	1.079.271	1.951.854
Gastos por beneficios a los empleados	23	(980.274)	(1.065.332)
Gastos por depreciación y amortización	22	(33.911.250)	(31.027.014)
Otros gastos por naturaleza	24	(2.999.820)	(3.955.722)
Ingresos financieros	25	809.495	4.246.348
Costos financieros	26	(9.076.742)	(7.601.722)
Resultados por unidades de reajuste	27	(4.761.387)	(3.307.205)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>		<b>(1.318.100)</b>	<b>2.294.322</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias	28	4.000.894	3.016.483
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>2.682.794</b>	<b>5.310.805</b>
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>2.682.794</b>	<b>5.310.805</b>
Ganancias atribuible a los propietarios de la controladora		2.672.936	5.297.718
Ganancias atribuibles a participaciones no controladoras		9.858	13.087
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>2.682.794</b>	<b>5.310.805</b>

## 8.1 Relación con instituciones financieras

Durante el 2020, la empresa mantuvo relaciones con instituciones financieras nacionales para la gestión de sus recursos, mediante la contratación, a los bancos Bci y de Chile, de los siguientes servicios principales:

- a) Mantenimiento de cuentas corrientes.
- b) Administración de cartera de inversiones financieras.
- c) Pagos de proveedores y remuneraciones.
- d) Inversión en DAP (Depósitos a Plazo).

En 2020, la empresa ha mantenido el contrato de administración

de cartera de inversiones financieras con el Banco Bci, delegando en dicha institución la responsabilidad de invertir sus excedentes de caja, sobre la base de las disposiciones que para el efecto ha impartido el Ministerio de Hacienda y conforme al plan de inversiones establecido por la empresa. Esto ha permitido generar competencia entre los mismos y cumplir con indicadores de rentabilidad adecuados.

De acuerdo con las alternativas de inversión que autorizan las normas vigentes, las rentabilidades históricas obtenidas son las siguientes:

Año	Saldo promedio diario invertido (M\$)	Intereses reales ganados (M\$)	Rentabilidad Nominal (%)	Rentabilidad Real (%)
2011	37.082.485	956.075	6,3	2,6
2012	41.278.230	1.039.327	4,9	2,5
2013	41.641.170	1.965.044	6,6	4,7
2014	36.528.325	768.450	7,6	2,1
2015	39.806.041	497.487	5,4	1,3
2016	41.327.881	1.727.561	7	4,3
2017	45.777.855	767.015	3,6	1,8
2018	47.423.589	740.415	4,6	1,6
2019	44.004.472	3.935.596	10,1	7,8
2020	11.579.974	503.545	7,15	4,41

## 8.2 Política de endeudamiento

En el periodo 2020, se contrató un crédito comercial con el Banco de Chile por M\$10.000.000, con el objeto de financiar, en su parte final, la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. El crédito vence el 1 de septiembre de 2022.

## 8.3 Política de inversiones

De acuerdo a lo establecido en los CTDECS, Econssa no ejecuta inversiones en infraestructura sanitaria, debido a que esta responsabilidad le corresponde a las empresas operadoras, a las que se les transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias.

En el caso de la explotación del tratamiento de aguas servidas de Antofagasta,

mediante el contrato BOT, a Econssa le correspondió realizar inversiones para la ampliación de la infraestructura y asumir nuevas exigencias ambientales. Así también, Econssa recibió e invirtió fondos para la ejecución del Proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar de Atacama, mediante un convenio de transferencia con CORFO, cuyo resumen es el siguiente:

Identificación de inversiones	Monto M\$
Sistema de confinamiento y tratamiento de olores	895.693
Construcción de lombrifiltros Ampliación Planta San Pedro Coloso	14.406
Proyecto Ampliación PEAS Tocopilla - Antofagasta	514.049
Construcción segundo emisario, descarga de emergencia y desarenador 2	110.982
Otros Disp. Antofagasta	195.976
Planta Desaladora de Agua de Mar Atacama (PDAM)	31.386.331
<b>Total</b>	<b>33.117.437</b>

El proyecto Planta Desaladora de Agua de Mar Atacama totalizó inversiones por M\$ 31.386.331 en 2020, conforme al siguiente detalle:

Item Planta Desaladora de Agua de Mar Atacama (PDAM)	Monto M\$
Administración (Asesorías y Costos Gerencia)	509.308
Sub-Proyectos Transversales (Cumplimientos ambientales)	221.570
Planta Desalinizadora y OOMM (Contrato EPC, asesorías desaladora e ITO)	7.518.099
Sub-Proyectos Conducciones (obras tempranas, conducciones generales, asesoría e ITO)	17.723.220
Proyecto Eléctrico (proyecto eléctrico, asesoría e ITO)	5.222.134
Gastos de Pre-inversión	192.000
<b>Total</b>	<b>31.386.331</b>

## 8.4 Política de dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de abril de 2020, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100 % de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad. Asimismo, atendiendo las necesidades financieras de la Sociedad, en especial con el financiamiento y compromisos contractuales del proyecto de la Planta Desalinizadora de Atacama, la mencionada Junta aprobó no distribuir las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

### → Riesgos operacionales

Econssa mantiene en su matriz los siguientes riesgos operacionales más relevantes y sus respectivas medidas de mitigación:

→ Eventual pérdida de una

concesión ante la autoridad, producto de la gestión deficiente de un operador. Medida de mitigación: evitar pérdida de concesión, efectuando la supervisión constante de la gestión del operador.

→ Deficiente gestión operacional del proceso de tratamiento y disposición de aguas servidas y venta de agua a terceros por parte de la empresa contratada en Antofagasta, que derive en incumplimiento de la normativa sanitaria y/o del contrato. Medida de mitigación: evitar que el operador ponga en riesgo sanitario a la población y/o la concesión de disposición en Antofagasta, cumpliendo con los compromisos que le impone el contrato vigente.

→ No contar con agua para la sustentabilidad de nuestras concesiones. La escasez de recursos hídricos que afecta a determinadas zonas del país puede tener efectos en

las fuentes de las concesiones de Econssa, en la producción y en la prestación de los servicios sanitarios. Medida de mitigación: evitar que los consumidores de la concesión sanitaria se queden sin agua, debido a problemas de escasez del recurso hídrico, controlándose el cumplimiento de los planes de acción de los operadores con sistemas vulnerables.

→ Que no se realice en forma oportuna el plan y la ejecución de las inversiones del proceso de disposición de Antofagasta. Medida de mitigación: cumplir con el plan de desarrollo vigente, evitando sanciones de la SISS. Permitir que la infraestructura de disposición de Antofagasta tenga la capacidad hidráulica y de tratamiento que requiere para cumplir con la normativa vigente.

→ Recibir los activos en comodato y obras del operador con deterioro mayor al

que produce el "uso legítimo" señalado en los CTDECS. Medida de mitigación: visita anual a instalaciones de los operadores y evaluación de recintos.

Durante 2013, Econssa inició la implementación de un modelo integrado de gestión de riesgos, para poder anticiparse a eventuales conflictos y hacer más eficiente su mitigación. A partir de 2014, este modelo se evalúa mensualmente.

En relación a la responsabilidad de mantener seguros para la protección de la infraestructura, esta fue asumida por las empresas operadoras en virtud de los contratos suscritos y vigentes. Los seguros contratados por los operadores han indemnizado los siniestros ocurridos durante los últimos años, en el caso de terremotos y aluviones en varias regiones del país, manteniéndose la continuidad de los servicios.

## 8.5 Principales proveedores

Durante 2020, Econssa requirió la realización de estudios y obras para la gestión de la empresa, la mantención de servicios para la disposición de aguas servidas y la construcción de las obras de la PEAS Cabeceira en la ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta con los siguientes proveedores principales:

- SACYR AGUA NORTE S. A. (ex SEMB-CORP AGUAS DEL NORTE S. A.)
- CASCO NORTE LTDA.

Asimismo, asumió la gestión integral del proyecto de construcción de la planta desalinizadora de agua de mar para la región de Atacama, con los siguientes proveedores:

- INIMA CVV S. A.
- ECOAGUA
- ICAFAL
- R&Q INGENIERÍA S.A.
- CGE

## 8.6 Transacciones de acciones

Econssa Chile S. A. no ha efectuado transacciones de acciones durante el periodo.

## 8.7 Información sobre filiales e inversiones en otras sociedades

Econssa Chile S. A. cuenta con la filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A., RUT 96.846.610-0, inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 708, la que mantiene escaso volumen de operaciones, principalmente referidas a un contrato de suministro de agua con Esval S. A. Econssa tiene el 64,05 % de la propiedad; el Fisco de Chile, el 34,62 %, y otros accionistas privados, el 1,33 %.

Los antecedentes de esta filial son los siguientes:

NOMBRE:  
**Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A.**

FECHA DE CONSTITUCIÓN:  
**30 de septiembre de 1998**

DIRECTORES:  
**Mario Puentes Lacámara**, Presidente.  
**Damaris Orphanópoulos Stehr**, Vicepresidente.  
**Catalina Mertz Kaiser**, Directora.  
**Gabriel Villarroel Barrientos**, Director.  
**María de Los Ángeles Romo Bustos**, Directora.

GERENTE GENERAL:  
**Patricio Herrera Guerrero**

LOS DIRECTORES Y GERENTE GENERAL DE LAGO PEÑUELAS S. A. son los mismos que administran Econssa Chile S. A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: **M\$ 485.859**

### → Objeto social:

Lago Peñuelas S. A. tiene por objeto producir agua potable y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad, en la forma y condiciones establecidas en la ley que autoriza su creación y en los términos de la Ley General de Servicios Sanitarios y demás disposiciones complementarias.

La sociedad no cuenta con inversiones en otras sociedades.

## 8.8 Utilidad distribuible

La actual Política de Dividendos aprobada en el Acta de la Junta de Accionistas de abril de 2020, señala que la empresa procederá al reparto del 100 % de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento de que los hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

La utilidad distribuible será determinada conforme a los acuerdos fijados en la próxima Junta de Accionistas.

# 09 → Juicios u otras **acciones legales.**

La Sociedad mantiene diversos juicios, tanto en calidad de demandada como de demandante, con personas naturales y jurídicas, con el objeto de cautelar su patrimonio y que, dependiendo de su fallo judicial, pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra una provisión de M\$1.204.928 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, sobre la base del estudio de cada uno de los juicios efectuado por los asesores jurídicos y que se detallan a continuación:

↓ TRIBUNAL:  
**13º Juzgado Civil de Santiago**  
 > ROL N°: 5334 - 2013  
 > MATERIA: Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Codelco y otros.  
 > Monto involucrado: **\$50.000.000**  
 > Probabilidad: **Probable**

↓ TRIBUNAL:  
**1er. Tribunal Tributario y Aduanero**  
 > ROL N°: GR-15-00016 - 2015  
 > MATERIA: Reclamo por parte de ECONSSA CHILE S.A contra Liquidación N° 60 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27-11-2014.  
 > Monto involucrado: **\$531.416.697**  
 > Probabilidad: **Posible**

↓ TRIBUNAL:  
**4º Juzgado Civil de Antofagasta**  
 > ROL N°: C-1797 - 2017  
 > MATERIA: Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con ECONSSA CHILE S.A y otros.  
 > Monto involucrado: **\$500.000.000.**  
 > Probabilidad: **Probable**

↓ TRIBUNAL:  
**1º Juzgado Civil de Antofagasta**  
 ROL N°: C-2751 - 2017  
 MATERIA: Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)  
 > Monto involucrado: **400 UTM.**  
 > Probabilidad: **Posible**

↓ TRIBUNAL:  
**1er Juzgado Civil de Calama**  
 ROL N°: 224 - 2017  
 MATERIA: Demanda Precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Calama. ECONSSA CHILE S.A con Aguirre y otro.  
 > Monto involucrado: **Indeterminado**  
 > Probabilidad: **Probable**

↓ TRIBUNAL:  
**6to. Juzgado Civil de Santiago**  
 ROL N°: 15278 - 2018  
 MATERIA: Demanda incumplimiento contrato con indemnización de perjuicios. ECONSSA CHILE S.A con KSB Chile S.A.  
 > Monto involucrado: **M\$320.175**  
 > Probabilidad: **Probable, incierto en cuanto a > Monto de indemnización.**

↓ TRIBUNAL:  
**26. Juzgado Civil de Santiago**  
 ROL N°: 21026 - 2018  
 MATERIA: Reclamo Judicial por parte

de ECONSSA CHILE S.A contra Multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta.  
 > Monto involucrado: **UTA 500**  
 > Probabilidad: **Posible**

↓ TRIBUNAL:  
**26. Juzgado Civil de Santiago**  
 ROL N°: 34996 - 2018  
 MATERIA: Reclamo Judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016.  
 > Monto involucrado: **UTA 121**  
 > Probabilidad: **Posible**

↓ TRIBUNAL:  
**26. Juzgado Civil de Santiago**  
 ROL N°: 42108 - 2018  
 MATERIA: Reclamo Judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta.  
 > Monto involucrado: **UTA 71**  
 > Probabilidad: **Posible**

↓ TRIBUNAL:  
**Corte de Apelaciones de Santiago**  
 ROL N°: 740 - 2020  
 MATERIA: Recuso de ilegalidad en el cobro de reajuste e intereses en pago de patente comercial segundo semestre 2019 y primer semestre 2020. ECONSSA CHILE S.A. con Municipalidad de Santiago.  
 > Monto involucrado: **M\$99.213**  
 > Probabilidad: **Posible**

↓ TRIBUNAL:  
**3er Juzgado Civil de Antofagasta**  
 ROL N°: 336 - 2018  
 MATERIA: Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)  
 > Monto involucrado: **700 UTM.**  
 > Probabilidad: **Posible**



# 10 → **Sustentabilidad.**

## 10.1 Política de desarrollo sustentable

Parte fundamental de nuestra Política de Desarrollo Sustentable se centra en entender que para acompañar al Estado en la tarea de garantizar a la población el acceso al agua potable y a servicios sanitarios de calidad debemos velar por el correcto cumplimiento de los contratos –de transferencia de derechos de explotación, de gestión con inversión y aquellos vinculados al proyecto planta desalinizadora de agua de mar de Ata-

cama– y además promover buenas prácticas y el equilibrio entre los ámbitos de gestión económica, ambiental y social.

En este sentido, estamos comprometidos con el fomento del desarrollo sustentable y la generación de valor compartido con nuestros trabajadores, comunidades del área de influencia de Econssa, accionistas, operadores, contratistas y proveedores en las siguientes esferas:

### **Bienestar laboral**

Fomentar prácticas laborales justas, ambientes de trabajo seguros y saludables, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y gestión de apoyo al desarrollo personal y profesional.



### **Desarrollo local**

Contribuir al desarrollo local de las áreas de influencia de Econssa, fomentando iniciativas de valor compartido –basadas en vínculos de confianza, transparencia y respeto– que busquen el beneficio mutuo de empresas y comunidades, apoyen el mejoramiento de la calidad de vida y colaboren con el progreso social. Junto con esto, estamos comprometidos con el respeto a la diversidad cultural, geográfica y social, así como con promover la incorporación de criterios de responsabilidad social en los procesos de toma de decisiones de las operaciones y proyectos.



### **Protección del medioambiente**

Promover las buenas prácticas medioambientales –en la prevención, mitigación y reparación de impactos negativos– para que las empresas vinculadas a Econssa y sus trabajadores operen de manera segura, haciendo un uso eficiente y responsable de todos los recursos necesarios para la entrega de servicios.



### **Gestión transparente**

Considerando que las empresas del Estado tienen una responsabilidad ineludible con la transparencia, pues su desempeño depende de recursos públicos que benefician a todos los chilenos, nos comprometemos a informar de manera oportuna sobre todas las actividades, acciones y decisiones que impacten a los distintos grupos de interés de la empresa y a implementar sistemas de información para la recepción de consultas y reclamos, su seguimiento y respuesta.



### **Innovación**

Incentivar la incorporación de nuevos conocimientos, tecnologías, procesos, productos y servicios que aporten al desarrollo de la industria y a la entrega de servicios confiables y de calidad.



## 10.2 Grupos de interés

Es fundamental desarrollar con nuestros grupos de interés una relación basada en la transparencia y el diálogo. Para ello, nos hemos enfocado en la construcción de vínculos de confianza y mecanismos de colaboración con las comunidades aledañas a nuestras instalaciones, como una manera de potenciar el trabajo colaborativo y asegurar la continuidad de nuestras operaciones. En función de lo anterior, cada año actualizamos el mapa de nuestros públicos de interés, los identificamos y configuramos en una matriz que considera las siguientes variables

Identificación de grupos de interés por segmento de negocio.

Definición de criterios de priorización, según generación de valor compartido, impacto y relevancia.

Estrategia de relacionamiento de acuerdo al tipo de relación.

# Stakeholders y acciones

→ **Autoridades de gobierno relacionadas: (Ministro OOPP, SISS, Intendentes, Seremis, Directores de Servicios, Parlamentarios, Alcaldes).**

**1** Reuniones periódicas (doce vía Ley de Lobby) y participación en actividades con la SISS. Trabajo coordinado para abordar la crisis del "alza de tarifas".

**2** Reuniones con autoridades nacionales y regionales.

→ **Trabajadores**

**1** Información sobre metas estratégicas aprobadas por el Directorio y del proyecto PDAM.

**2** Actualización de «Políticas de Sustentabilidad y de Personas» y «Código de Conducta y Reglamento Interno».

**3** Implementación de medidas de contingencia por la pandemia, asegurando el bienestar de los colaboradores, incluyendo el trabajo remoto y la accesibilidad a la información.

**4** Reuniones sobre contención y revisión de estado y resultados del trabajo remoto; planificación de retorno a actividades presenciales parciales.

→ **Operadores**

→ **Proveedores**

→ **Clientes**

**1** Sesión de trabajo sobre la crisis COVID 19.

→ **Autoridades**

→ **Comunidades**

→ **Medios**

→ **Antofagasta**

**1** Seguimiento y monitoreo con autoridades locales para aprobación de la DIA y obtención de RCA para nueva planta de tratamiento de aguas servidas en Salar del Carmen.

**2** Activación del APL y planificación de la campaña comunicacional para difusión y vinculación del acuerdo, con el objetivo de reforzar los lazos con la comunidad.

**3** Reuniones con medios, entrevistas y envío de comunicados.

**4** Suscripción de convenio público-privado para el estudio de la viabilidad para construir una planta de tratamiento de aguas servidas en Mejillones.

→ **Autoridades**

→ **Comunidades**

→ **Medios**

→ **Atacama**

**1** Doce reuniones con la Mesa Omil Caldera - Inima CVV y otras doce con Icafal, para la implementación de la cláusula de sostenibilidad en los contratos PDAM.

**2** Difusión de acuerdo a RCA en radios locales. Reunión con dirigentes sociales de Bahía Loreto.

**3** Gestión de visitas con stakeholders relevantes: autoridades locales, regionales y nacionales.

**4** Difusión en medios nacionales y regionales sobre avance de obras e hitos del proyecto PDAM.

## 10.3 Gestión de prensa

La visibilidad de las acciones de Eonssa en los medios de comunicación, sobre todo de aquéllas relacionadas con el desarrollo de su Política de Desarrollo Sustentable, son un factor clave dentro del quehacer transparente de la compañía. A continuación entregamos un resumen gráfico con lo que fue la difusión de sus actividades en medios de comunicación durante el 2020.

### Noticias positivas por tema

Finalizan primera etapa de construcción de PDAM	6
Finalizan obras eléctricas de la PDAM	11
Participación de Eonssa en conferencia sobre desalinización en latinoamerica.	4
Eonssa firma convenio para reutilización de aguas servidas	2
Sostenibilidad Hídrica	1
Eonssa participa en FOREDE 2020	2
Eonssa recibe premio AIC	6
Estado de avance de la PDAM	5
Finalizan trabajos en acceso Bahía Loreto	3
Primera planta de desalinización en Atacama	6

2% Neutras

14% Negativas  
Las noticias negativas tienen relación con la paralización de obras de la PDAM por contagio de trabajador con COVID 19.



84% Positivas

La mayoría de las noticias positivas tiene relación con avances del proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar para Atacama (PDAM) y en segundo lugar aquéllas que hacen referencia al Premio que recibió Eonssa por parte de la AIC por el proyecto de la PDAM.

Importancia por tema de interés

67%

Finalizan primera etapa de construcción de PDAM

33%

Eonssa recibe Premio AIC



## II → Gestión de venta de **activos prescindibles.**

Durante 2020, Econssa continuó la gestión de venta de los activos inmobiliarios prescindibles que quedaron disponibles tras la firma de los contratos de transferencia con los distintos operadores y que están ubicados en las diversas regiones del país. La empresa ejecutó las políticas y procedimientos establecidos y, a través de asesores especialistas en gestión inmobiliaria, efectuó actividades de regularizaciones, subdivisiones prediales, tasaciones y las gestiones de venta de los bienes inmuebles. Durante el año 2020 no se efectuó ninguna venta de inmueble y se mantienen en arriendo algunas propiedades que forman parte de estos activos inmobiliarios prescindibles.



# 12 → Remuneraciones del directorio y ejecutivos.

## Directorio

Las remuneraciones compuestas de dieta por sesiones y participación en los distintos comités, canceladas al Directorio durante el año 2020, fueron las siguientes:

	Total bruto por sesiones 2020 al 31 de Diciembre	Total bruto por Participación en comités 2020 al 31 de Diciembre	Renta Variable año 2019 pagada en el 2020	Total Bruto Anual	Promedio Bruto Mensual	Renta Líquida Anual
<b>Directorio</b>						
Mario Puentes Lacamara	15.433	4.936	1.452	21.821	1.818	19.475
Damaris Ophanopoulos Stehr	11.550	4.936	1.162	17.648	1.471	15.751
Catalina Mertz Kaiser	7.667	4.936	813	13.416	1.118	12.074
Gabriel Villarroel Barrientos	7.667	4.936	871	13.473	1.123	12.025
María de los Ángeles Romo Bustos	7.666	4.935	742	13.343	1.112	11.909
<b>Gerente General</b>						
Patricio Herrera Guerrero				109.716	9.143	81.576

## Ejecutivos

Las remuneraciones totales pagadas a los ejecutivos durante 2020 alcanzaron un monto de M\$ 466.009. Incluyen al gerente general, gerentes Legal, de Administración y Finanzas, de Desarrollo, de Ingeniería y Administración de Concesiones y de Proyecto PDA.

Las remuneraciones totales pagadas a los ejecutivos durante 2019 alcanzaron un monto de M\$ 512.888. Incluyen al gerente general, gerentes Legal, de Administración y Finanzas, de Desarrollo, de Ingeniería y Administración de Concesiones, de Proyecto PDA y a los subgerentes de Administración y Finanzas, y de Sustentabilidad y Asuntos Corporativos.

Las remuneraciones se componen de sueldo base, gratificación legal, aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad y bono de cumplimiento de metas.

[Volver al Índice](#)

Memoria Anual  
2020 / Econsa Chile  
→ **Informes financieros**

75

# 13 → Informes **financieros.**



## 13.2 Estados financieros

Activos	Nota	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
<b>↓ Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	23.793.426	44.058.710
Otros activos no financieros corrientes	8	386.154	65.077
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9	15.428.495	10.664.880
Activos por impuestos corrientes	10	461.308	490.848
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>40.069.383</b>	<b>55.279.515</b>
<b>↓ Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros no corrientes	11	13.105.649	13.451.508
Otros activos no financieros no corrientes		30.311	29.861
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	24.956.704	24.955.063
Propiedad, planta y equipo	12	887.290.255	807.052.760
Activos por impuestos diferidos	14	76.704.499	72.703.604
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.002.087.418</b>	<b>918.192.796</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>1.042.156.801</b>	<b>973.472.311</b>

Patrimonio y Pasivos	Nota	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
<b>↓ Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes		47.583	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	1.102.175	390.180
Otras provisiones corrientes	16	1.204.928	1.121.368
Otros pasivos no financieros corrientes	17	46.917.987	40.126.032
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>49.272.673</b>	<b>41.637.580</b>
<b>↓ Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	18	256.067.408	206.080.108
Otros pasivos no financieros no corrientes	17	422.533.037	414.150.776
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>678.600.445</b>	<b>620.230.884</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>727.873.118</b>	<b>661.868.464</b>
<b>↓ Patrimonio</b>			
Capital emitido	19	311.006.971	311.006.971
Ganancias acumuladas	19	7.970.654	5.297.718
Otras reservas	19	(4.978.043)	(4.978.043)
<b>Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora</b>		<b>313.999.582</b>	<b>311.326.646</b>
Participaciones no controladoras		284.101	277.201
<b>Patrimonio Total</b>		<b>314.283.683</b>	<b>311.603.847</b>
<b>Total de Patrimonio y Pasivos</b>		<b>1.042.156.801</b>	<b>973.472.311</b>

Estados de Resultados Integrales	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2020 31-12-2020 MS	01-01-2019 31-12-2019 MS
<b>↓ Estado de Resultados</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	20	48.522.607	43.053.115
Otros ingresos por naturaleza	21	1.079.271	1.951.854
Gastos por beneficios a los empleados	23	(980.274)	(1.065.332)
Gastos por depreciación y amortización	22	(33.911.250)	(31.027.014)
Otros gastos por naturaleza	24	(2.999.820)	(3.955.722)
Ingresos financieros	25	809.495	4.246.348
Costos financieros	26	(9.076.742)	(7.601.722)
Resultados por unidades de reajuste	27	(4.761.387)	(3.307.205)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>		<b>(1.318.100)</b>	<b>2.294.322</b>
Ingreso por impuesto a las ganancias	28	4.000.894	3.016.483
<b>Ganancia procedente de operaciones continuadas</b>		<b>2.682.794</b>	<b>5.310.805</b>
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>2.682.794</b>	<b>5.310.805</b> Saldos corridos
Ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora		2.672.936	5.297.718
Ganancias atribuibles a participaciones no controladoras		9.858	13.087
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>2.682.794</b>	<b>5.310.805</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total Resultados Integrales</b>		<b>2.682.794</b>	<b>5.310.805</b>

Estado de cambios en el Patrimonio neto	Capital Emitido MS	Otras Reservas MS	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas MS	Patrimonio Atribuible a Propietarios Controladora MS	Participación No Controladora MS	Patrimonio Total MS
Saldo inicial 01-01-2020	311.006.971	(4.978.043)	5.297.718	311.326.646	277.201	311.603.847
Ganancias del Ejercicio	-	-	2.672.936	2.672.936	9.858	2.682.794
Dividendo	-	-	-	-	(2.958)	(2.958)
<b>Saldo final 31-12-2020</b>	<b>311.006.971</b>	<b>(4.978.043)</b>	<b>7.970.654</b>	<b>313.999.582</b>	<b>284.101</b>	<b>314.283.683</b>

Estado de cambios en el Patrimonio neto	Capital Emitido MS	Otras Reservas MS	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas MS	Patrimonio Atribuible a Propietarios Controladora MS	Participación No Controladora MS	Patrimonio Total MS
Saldo inicial 01-01-2019	243.484.783	(4.978.043)	42.686.878	281.193.618	268.040	281.461.658
Ganancias del Ejercicio	-	-	5.297.718	5.297.718	13.087	5.310.805
Dividendo	-	-	-	-	(3.926)	(3.926)
Emisión de capital	67.522.188	-	(42.686.878)	24.835.310	-	24.835.310
<b>Saldo final 31-12-2019</b>	<b>311.006.971</b>	<b>(4.978.043)</b>	<b>5.297.718</b>	<b>311.326.646</b>	<b>277.201</b>	<b>311.603.847</b> Saldos corridos

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo	Nota	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
<b>↓ Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.076.991	4.044.227
Otros cobros por actividades de operación		415.446	383.928
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.336.376)	(1.282.731)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(961.464)	(1.132.241)
Otros pagos por actividades de operación		(391.047)	(461.057)
Intereses pagados		(27.724)	(66.334)
Otras entradas(salidas) de efectivo			
Intereses recibidos		1.127.305	5.146.488
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(156.636)	(163.804)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>2.746.495</b>	<b>6.468.476</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedad, planta y equipo		105.659	921.100
Compras de propiedad, planta y equipo		(33.117.438)	(36.465.623)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(33.011.779)</b>	<b>(35.544.523)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones	21	-	24.835.310
Total importes procedentes de préstamos	18	10.000.000	-
Dividendos pagados		-	(2)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>		<b>10.000.000</b>	<b>24.835.308</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(20.265.284)</b>	<b>(4.240.739)</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(20.265.284)</b>	<b>(4.240.739)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		44.058.710	48.299.449
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>7</b>	<b>23.793.426</b>	<b>44.058.710</b>

# 1 > Entidad que reporta.

**Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A.** (en adelante “ECONSSA CHILE S. A.” o la “Sociedad Matriz”) es una Sociedad cuya propiedad es de la Corporación de Fomento de la Producción, con una participación del 99,1748 % y del Fisco de Chile, con una participación del 0,8252%, que tiene su domicilio en Chile, en calle Monjitas N°392, piso 10, Santiago y su Rol Único Tributario es 96.579.410-7.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A. se constituyó como sociedad anónima abierta por escritura pública el 06 de abril de 1990, inicialmente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 0496 de fecha 06 de enero de 1995. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 11, con fecha 09 de mayo de 2010 y se canceló la inscripción en el Registro de Valores mencionado.

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A. es la continuadora legal de Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S. A.

Hasta el 28 de diciembre de 2003, Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S. A., desarrolló las funciones de producción y distribución de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de las aguas servidas dentro de la II Región de Antofagasta, conforme a la normativa vigente y fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A contar del 29 de diciembre de 2003, conforme a la política de participación del sector privado en la industria sanitaria,

la Empresa transfirió el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias a la empresa operadora privada Aguas Antofagasta S. A., con excepción de las concesiones de disposición de las aguas servidas de las ciudades de Antofagasta y Calama, las que continuaron su operación a cargo de ECONSSA CHILE S. A. Posteriormente, en febrero de 2007, se transfirió el derecho de explotación de la concesión de disposición de aguas servidas de Calama a la empresa Tratacal S. A.

Esta política de participación del sector privado en la industria sanitaria, ya se había iniciado en diciembre del año 2001, y continuó en los años posteriores de la siguiente forma:

Fecha de transferencia	Empresa del Estado	Operador Privado
Diciembre 2001	ESSAMS.A.	Nuevo Sur S. A.
Febrero 2003	EMSSAS.A.	AguasPatagonia S. A.
Diciembre 2003	ESSCOS.A.	Aguasdel Valle S. A.
Marzo 2004	EMSSAT S.A.	Nueva Atacama S. A.
Agosto 2004	ESSARS.A.	AguasAraucania S. A.
Agosto 2004	ESSAT S.A.	Aguasdel Altiplano S. A.
Septiembre 2004	ESMAG S.A.	AguasMagallanes S. A.

Como consecuencia de la transferencia de concesiones, permanecieron ocho sociedades anónimas del Estado encargadas de controlar el cumplimiento de sus respectivos contratos.

Con el objetivo de racionalizar y optimizar la gestión de control de los contratos suscritos, en diciembre de 2004 se llevó a efecto un proceso de fusión de todas estas empresas del Estado, que habían transferido el derecho de explotación de sus concesiones sanitarias. En este proceso la empresa absorbente fue la Empresa de Servicios Sanitarios de Antofagasta S. A. (hoy Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A., ECONSSA CHILE S. A.).

A partir de esa fecha ECONSSA CHILE S. A., como sucesora legal de las empresas ya mencionadas, se hizo cargo de la administración de los contratos suscritos con los operadores privados.

En febrero de 2007, se transfirió el derecho de concesión a Tratacal S. A., siendo actualmente nueve los operadores con los que la Sociedad posee un Contrato de Transferencia de Explotación de las Concesiones Sanitarias (CTDECS).

Además de la función principal de controlar el cumplimiento de los contratos señalada, ECONSSA CHILE S. A., realiza las siguientes actividades:

- ▶ Administra y controla el contrato de operación del sistema de tratamiento de

aguas servidas de Antofagasta.

- ▶ Gestiona las contingencias legales.
- ▶ Gestiona la venta de activos prescindibles (terrenos y edificios), que no se traspasaron en comodato a los operadores privados.
- ▶ Gestiona los recursos financieros provenientes de la transferencia del derecho de explotación y excedentes generados con posterioridad.

Con fecha 13 de abril de 2016, la Corporación de Fomento de la Producción procede a pagar la cantidad de 38.190.045 acciones nominativas, emitidas por ECONSSA CHILE S. A., cuyo valor total es de \$563.693.677, a razón de aproximadamente \$14,760226 por cada ac-

ción. Este valor fue pagado con la transferencia de la totalidad de las acciones que Corfo posee en la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas, esto es, 1.623.307.926 acciones con un valor unitario de \$0,347255 por cada acción.

A partir de esa fecha, ECONSSA CHILE S. A. se constituye como el accionista mayoritario de la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A., y por lo tanto, su controlador.

#### a) La Subsidiaria

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A., es una empresa subsidiaria de ECONSSA CHILE S. A., constituida bajo el régimen de sociedad anónima

abierta. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 708, con fecha 6 de octubre de 2000. Nació de la división de la Empresa de Obras Sanitarias de Valparaíso S. A. hoy ESVAL S. A., acordada en la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de esta última, celebrada con fecha 30 de septiembre de 1998, tal como quedó estipulado en el Acta respectiva. Su duración es indefinida y el capital está conformado por el mismo monto correspondiente a la disminución efectuada en ESVAL S. A. y que se refiere especialmente a los derivados de la asignación de los bienes muebles, inmuebles, derechos de agua, concesiones y demás vinculados al sistema Embalse Peñuelas, dividido en el

mismo número de acciones y los mismos accionistas de ESVAL S. A., correspondiéndole a cada uno de ellos, una acción en esta nueva sociedad, por acción que poseían en ESVAL S. A., al día en que de conformidad a la Ley N° 18.046 y su Reglamento les correspondía el ejercicio de ese derecho.

Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A. tiene por objeto producir agua potable, la que es vendida en un 100% a ESVAL S. A. y realizar las demás prestaciones relacionadas con dicha actividad en la forma y condiciones establecidas en la Ley que autoriza su creación y en los términos de las Ley General de Servicios Sanitarios y demás disposiciones complementarias.

#### **Contrato con ESVAL S. A.**

Con fecha 1 de diciembre de 1998, se firma un contrato de gestión con inversión entre Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A. y ESVAL S. A., con duración indefinida y mediante el cual se encarga a ESVAL S. A. la gestión de la concesión del servicio público de producción de agua potable, de aguas que se captan del Embalse Peñuelas. ESVAL S. A. asume el financiamiento y ejecución de las obras requeridas para la expansión y reposición de la infraestructura e instalaciones necesarias para satisfacer la demanda de producción del servicio de agua potable durante la vigencia del contrato.

Con el objeto de posibilitar la gestión

encomendada, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A. entrega en comodato y en forma exclusiva a ESVAL S. A., los derechos de aprovechamiento de aguas, bienes inmuebles, muebles, instalaciones y vehículos utilizados en la explotación del sistema de captación y producción de agua potable.

De acuerdo a lo establecido en el contrato, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A. facturará mensualmente a ESVAL S. A. en función del suministro de agua potable, a su vez ESVAL S. A., por el servicio de gestión facturará a Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A. un porcentaje equivalente al 79% de la facturación mensual neta que ESVAL S. A. debe pagar a la Sociedad.

## 2 > Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por los periodos de terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2021.

### 2.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que son presentados a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de ECONSSA CHILE S. A.

es el Peso Chileno. Estos estados financieros consolidados son presentados en pesos chilenos y toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Los tipos de cambios utilizados al 31 de diciembre de 2020 por la Sociedad son los siguientes:

Tipo de cambio	31-12-2020 \$	31-12-2019 \$
UF	29.070,33	28.309,94
UTM	51.029,00	49.623,00
USD	710,95	748,74

### 2.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas se refieren principalmente a:

- ▶ Provisiones por litigios.
- ▶ Inversiones no remuneradas por pagar.
- ▶ Vida útil de los intangibles.
- ▶ Vida útil de propiedad, planta y equipos.

Estas estimaciones consideran la mejor información disponible a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, por lo que es posible la ocurrencia de hechos futuros que obliguen a modificar- las en los próximos periodos.

## 2.5 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz y su subsidiaria Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A., incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y transacciones entre las socie-

dades que forman parte de la consolidación.

Subsidiaria es toda Sociedad sobre la cual la Sociedad Matriz posee control, ya sea directa o indirectamente, sobre sus políticas financieras y operacionales, de acuerdo a lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS) 10 "Estados Financieros Consolidados". De acuerdo a esta norma, existe control cuando se tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operacionales de la entidad con el propósito de obtener beneficios de sus actividades. Al evaluar el control de la Sociedad y su subsidiaria se toman en cuenta los derechos potenciales de voto que actualmente son ejecutables. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad del grupo, el cual se presenta separadamente en el rubro patrimonio neto del estado de situación financiera, en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

Los estados financieros de la subsidiaria han sido preparados en la misma

fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Todas las transacciones y saldos entre las sociedades han sido eliminadas en la consolidación.

Los estados financieros consolidados incluyen la siguiente subsidiaria, cuya participación al 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

Rut 96.846.610-0 Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A. Participación 64,05%

## 2.6 Nuevos pronunciamientos contables

Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2020:

### Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF

Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

Vigencia de la extensión temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4)

Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

Modificaciones a las NIIF	
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2020.

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Modificaciones a las NIIF</b>	
Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Propiedad, Planta y Equipos. Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos generados por estas normas, enmiendas e interpretaciones, estimando que no afectarán significativamente sus estados financieros consolidados.

## 3 > Políticas contables significativas.

A continuación, detallamos las políticas contables que han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados:

### A. Instrumentos financieros

#### A.1 Activos financieros

Según lo establecido en NIIF 9, basado en las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio de la entidad, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- ▶ Costo amortizado
- ▶ Valor razonable con cambios en resultados.
- ▶ Valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

#### A.1.1 Costo amortizado.

Los activos financieros se valorizarán al costo amortizado se mantienen con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, correspondiendo éstos, básicamente al pago del principal más los intereses. Se incluyen en esta categoría, los préstamos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### A.1.2 Valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros que no califican en las categorías anteriores, se valorizan a su valor razonable con cambios en resultado. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento que ocurren.

#### A.1.3 Valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros que se mantienen tanto con el objetivo de recibir flujos de efectivo contractuales como de su venta, se valorizan a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados, otras variaciones de valor razonable se registran en patrimonio, los cuales se llevan a pérdidas y ganancias en el momento que ocurre la venta.

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos que se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizarán al

costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva que ha ocurrido uno o más sucesos que puedan tener un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Evidencia de que un activo financiero ha incrementado significativamente su riesgo crediticio incluye información observable sobre los sucesos siguientes: dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario, una infracción de un contrato, como un incumplimiento o mora, se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, por ejemplo. En este modelo, la Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, por 12 meses o de por vida, según lo establece NIIF 9.

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados

del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

La recuperación posterior de montos previamente reconocidos como deterioro

se registra con abono a resultados en el periodo en que ocurra.

#### **A.2 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero "costo amortizado" o como "otros pasivos financieros".

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas

por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

#### **A.3 Otros pasivos financieros no corrientes**

Otros pasivos financieros no corrien-

tes, corresponden a aquella parte de las inversiones efectuadas por los operadores en obras e instalaciones, que no fueren remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa sanitaria, Inversiones no remuneradas (INR), cifra que será cancelada por ECONSSA CHILE S. A. al término de los respectivos contratos de transferencia del derecho





de explotación de concesiones sanitarias. Este pasivo se registra a su valor presente, descontado a una tasa de 3,83%.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

## **B. Propiedades, planta y equipos**

### **B.1 Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad, planta y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición y/o construcción del activo.

El costo de activos construidos por la propia entidad, obras en ejecución, incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados y los costos por préstamos capitalizados.

Se registran como activo en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, momento en que se inicia la depreciación.

Un programa de computación adquirido, integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipos.

Un elemento de propiedad, planta y equipos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Las ganancias y pérdidas de la venta de otras partidas de propiedad, planta y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de

otros ingresos en resultados.

Las partidas entregadas en concesión forman parte del rubro propiedad, planta y equipos. Se reconocerá un activo por servicios de concesión si:

- La entidad controla o regula qué servicio debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe prestar dichos servicios y a qué precio;

- La entidad controla, a través de la propiedad, derecho de participación u otra cualquier participación residual significativa en el activo al final de la vigencia del acuerdo.

### B.2 Inversiones de los operadores

ECONSSA CHILE S. A. ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el Marco Conceptual, CINIIF 12 y IPSAS 32.

De acuerdo con esa política, ECONSSA CHILE S. A. reconoce como Propiedad, planta y equipo, las inversiones que realizan anualmente los Operadores, según lo establecen los contratos de transferencia de las concesiones sanitarias. La asignación de vida útil es la misma que utiliza para los bienes propios entregados en Concesión.

El reconocimiento de dichas inversiones se efectúa una vez finalizado el proceso de revisión por parte de la Sociedad, lo cual, de acuerdo a los contratos de

transferencia, ocurre en el año siguiente al período anual en que las inversiones fueron efectuadas por los operadores.

### B.3 Inversiones no remuneradas

Los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, suscritos entre ECONSSA CHILE S. A. y los operadores, en la cláusula quincuagésimo tercera, establecen un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueren remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria, Inversiones No Remuneradas (INR). Para lo cual los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por ECONSSA CHILE S.A, en los términos y por las causales que el contrato consigna.

### B.4 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte

fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

### B.5 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipos, ya que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los terrenos no se deprecian.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y si es preciso se ajustan.

Propiedades, planta y equipo tiene la siguiente vida útil:

Composición	Vida útil Menor (Años)	Vida útil Mayor (Años)
Edificios	10	90
Infraestructura sanitaria	10	80
Maquinarias y equipos	5	40
Otros activos fijos	5	10

### C. Activos intangibles

Inicialmente, los activos intangibles adquiridos por la entidad son valorizados al costo, lo que incluye el precio de adquisición más aquellos desembolsos necesarios para dejar el intangible en condiciones de uso.

#### C.1 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

#### C.2 Amortización

Dado su carácter perpetuo, los derechos de agua y servidumbres de paso poseen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no están sujetos a amortización.

Para los intangibles que poseen una vida útil finita la amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

ECONSSA CHILE S. A. registra como intangible con vida útil finita el software informático de operadores y otros sistemas de información menores y otros derechos, los que se encuentran totalmente amortizados, pero aún en uso operacional.

#### **D. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos disponibles para la venta se registran al menor valor entre su valorización en libros y su valor razonable menos los costos de venta, como así también no están afectos al cálculo de su depreciación.

Este valor en libros se recuperará, principalmente, a través de una venta y no por su uso continuado.

#### **E. Beneficios a los empleados**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad no registra provisión por concepto de indemnización por años de ser vicios debido a que no tiene pactado con su personal el pago de indemnización por años de servicios en carácter de a todo evento.

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los



riesgos específicos de la obligación. La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

#### F. Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de recursos económicos para resolver la obligación.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

La aplicación de la tasa de descuento se reconoce como costo financiero.

#### G. Política de distribución de dividendo

La política de distribución de dividendo definida en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz y su Subsidiaria, celebradas el 22 de abril de 2020, establece que la empresa procederá al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa y a la aprobación de la junta de accionistas.

#### H. Ingresos diferidos

#### y reconocimiento de ingresos

La Administración reconoce los siguientes tipos de ingreso:

Ingresos diferidos por Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias

La Sociedad transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias a operadores privados, según contratos suscritos con una duración de 30 años.

Los ingresos correspondientes fueron pagados en su totalidad en efectivo por los operadores al inicio de cada contrato y corresponden a los siguientes montos, expresados en moneda del 31 de diciembre de 2019 solo para efectos informativos:

Operador	Fecha	MontoM\$
Aguas del Altiplano S.A.	30-08-2004	69.406.634
Aguas Magallanes S.A.	06-09-2004	32.978.952
Aguas Araucanía S.A.	16-08-2004	57.351.081
Nuevo Sur S.A.	07-12-2001	181.511.071
Aguas del Valle S.A.	22-12-2003	77.610.452
Aguas Atacama S.A.	29-03-2004	23.227.194
Aguas Antofagasta S.A.	29-12-2003	168.295.611
Aguas Patagonia S.A.	28-02-2003	7.842.129
Tratacal S.A.	01-02-2007	3.762.050

Estas cifras se registran como ingresos diferidos (otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) y se reconocen en el tiempo de duración de los contratos. Del mismo modo, la Sociedad reconoce estos ingresos diferidos de acuerdo al comportamiento de la depreciación de los bienes de propiedad, planta y equipos, entregados en comodato.

El análisis de los contratos efectuados por la Sociedad establece distintos elementos que permiten evaluar las obligaciones de desempeño:

- ▶ Derecho de explotación de las concesiones sanitarias.
- ▶ Bienes en comodato.
- ▶ Inversión no remunerada (INR) por pagar al término de los contratos.

Los elementos mencionados constituyen una única obligación de desempeño que se satisface a lo largo de la duración de cada uno de los CTDECS.

#### I. Canon anual operadores

Además del valor inicial pagado al suscribir los contratos, el contrato de transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias establece que los operadores deben pagar un canon anual a más tardar el 31 de marzo de cada año, durante la vigencia del contrato.

Los ingresos correspondientes al pago

del canon anual por los operadores, se facturan cada año y se reconocen en cada ejercicio comercial, según lo establece NIIF 15.

Dicho canon anual es considerado parte del precio asignado a la obligación de desempeño de cada CTDECS, por tanto, se reconoce al inicio del contrato un activo y un pasivo de contrato por el derecho a percibir dicho pago y el ingreso por diferir a lo largo del CTDECS.

#### II. Ingresos diferidos por inversiones de los operadores

La Sociedad ha desarrollado una política contable para el reconocimiento de las inversiones de los operadores, considerando el marco conceptual y CINIIF 12 e IPSAS 32.

Además de reconocer las inversiones de los operadores como propiedad, planta y equipos, la Sociedad reconoce como contrapartida en el pasivo, los ingresos diferidos que reflejan la obligación de ECONSSA CHILE S.A. de proveer acceso a la propiedad, planta y equipos.

Dichos ingresos diferidos son reconocidos en resultados en el tiempo de duración de los contratos, de la misma forma explicada en el punto anterior.

#### III. Ingresos por tratamiento de aguas servidas Antofagasta

Se excluyó de los contratos de trans-



ferencia del derecho de explotación a las concesiones de (CTDE) las concesiones de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta, las que son operadas por ECONSSA CHILE S. A.

La operación de tratamiento de aguas servidas de Antofagasta y su disposición final se realiza a través de un contrato suscrito con la empresa Sacyr Aguas Norte S. A., la que tiene la obligación de operar y mantener las obras de infraestructura y ejecutar las inversiones comprometidas necesarias para prestar servicios hasta el año 2024.

Los ingresos por tratamiento de aguas servidas son reconocidos en resultados una vez que dichos servicios son prestados, lo

que corresponde al momento en que se satisface la obligación de desempeño.

#### **IV. Ingresos por venta de agua potable**

Los ingresos por ventas corresponden a la facturación por la venta de agua potable que la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S. A. realiza mensualmente a Esva S. A., de acuerdo con los volúmenes controlados por un macromedidor, instalado a la salida de la planta emplazada en el embalse Peñuelas.

Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, de existir. Por ello el ingreso es reconocido cuando es transferido al comprador,

la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

Lo señalado en los párrafos anteriores está establecido en dos contratos suscritos con Esva S. A., empresa sanitaria de la Región de Valparaíso, que se refieren a la Interconexión de Agua potable y a un contrato de Gestión con Inversión.

#### **I. Subvenciones gubernamentales**

Las subvenciones de gobierno, tales como aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una se-

guridad razonable que serán percibidas y que la entidad cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan a la entidad por el costo de un activo son reconocidas en resultados sistemáticamente durante la vida útil del activo.

#### **J. Información financiera por segmentos operativos**

La Sociedad no reporta información por segmentos operativos, de acuerdo en lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", ya que posee un giro único, cuya actividad principal es el control del cumplimiento de nueve contratos que el Estado de Chile suscribió con empresas

operadoras privadas, mediante los cuales se transfirió el derecho de explotación de las concesiones sanitarias ubicadas en diversas regiones del país.

### **K. Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses, ingresos por dividendos y ganancias por cambios en el valor razonable de los activos financieros. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la entidad a recibir pagos.

Los costos financieros están compuestos por comisiones con entidades financieras por el servicio de administración de cartera y por los costos financieros asociados a la inversión no remunerada (INR).

### **L. Clasificación de saldos: corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera separado adjunto, los saldos se podrían clasificar de acuerdo a sus vencimientos en corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a 12 meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

### **M. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado

con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del estado de situación financiera, estipulando las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos.

Los activos y pasivos por impuestos di-





feridos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal

pueda ser utilizada.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos

diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes.

ECONSSA CHILE S. A. se considera como una sociedad anónima cerrada 100% de propiedad del Estado en los términos de la Ley 18.885, por lo que para la determinación de la tributación a nivel empresarial (IDPC – Impuesto de Primera Categoría), no queda afecta a las disposiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley de la Renta (Modernización Tributaria) y sujeta a una tributación de IDPC tasa general de 25%.

#### **N. Estado de flujo de efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y las

inversiones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

- ▶ Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- ▶ Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo,



así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

➤ Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

➤ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### **O. Información sobre medio ambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad (ver nota número 32), cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad. Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de ad-

quisición y en la amortización de dichos elementos se utiliza el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

#### **P. Arrendamientos financieros**

La Norma Internacional de Información Financiera N°16 (NIIF16), establece un modelo único de contabilización para todos los contratos de arrendamiento que transfieren el derecho a controlar el uso de un activo que debe estar especialmente identificado, siempre y cuando, el contrato sea por un plazo superior a 12 meses.

Al inicio del contrato se reconoce un activo (Derecho a uso) y el correspondiente pasivo financiero a valor de los flujos futuros. El Derecho de uso se amortiza en el plazo de contrato. Los intereses del pasivo financiero se reconocen en las cuentas de resultados correspondientes. Los contratos de arriendo que no cumplan con las condiciones indicadas, son denominados contratos de servicio y el gasto se reconoce de modo lineal.

# 4 > Administración de riesgo financiero.

## 4.1 General

La Sociedad Matriz y su Subsidiaria están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ▶ Riesgo de crédito.
- ▶ Riesgo de liquidez.
- ▶ Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información respecto de la exposición de la entidad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la entidad para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la entidad. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

### Marco de administración de riesgo

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la entidad y por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de éste. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son

establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, operacionales, regulatorias y ambientales, ajustadas al marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario N° 1507, 23-12-2010 del Ministerio de Hacienda). La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Analizada la contingencia sanitaria que enfrenta el país, por COVID-19, lo siguiente: a) en relación a los CTDECS, la Administración solicitó a todas las empresas operadoras sus planes de ac-

ción frente a la crisis sanitaria y posibles riesgos en la operación y suministro de agua potable, b) en relación a la operación de la planta de Antofagasta, la Administración solicitó planes de acción a la empresa Sacyr Agua Norte y, c) en relación al proyecto de construcción de la Planta Desaladora de Atacama (PDAM), la Administración ha solicitado a las empresas contratistas los protocolos y planes de acción para hacer frente a la contingencia sanitaria. Todas las empresas han diseñado planes de acción e implementado los protocolos con las medidas recomendadas por la autoridad sanitaria, mitigando así el riesgo de contagio de sus trabajadores y afectar su funcionamiento.

## 4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la entidad si un cliente o contraparte, en un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente

en las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la entidad:

- ▶ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- ▶ Inversiones financieras.
- ▶ Documentos en garantía.

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a Inversiones Financieras las cuales ascienden a M\$23.745.083 al 31 de diciembre de 2020.

Las inversiones financieras que posee la empresa están invertidas en las siguientes clasificaciones de riesgo, de acuerdo a las agencias de clasificación externas:

Clasificación	M\$
AAA	4.048.199
AA-	546.906
AA+	14.868
NT+	12.137.764
Libre de riesgo (*)	4.167.006
AA	2.830.340
<b>Total</b>	<b>23.745.083</b>



### 4.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible que siempre contará con la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.

Las obligaciones financieras de la Sociedad Matriz y Subsidiaria están compuestas por Préstamos Bancarios, Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar y principalmente por el pasivo por Inversiones no Remuneradas. Los vencimientos de las obligaciones por Cuentas por Pagar Comerciales no superan los 30 días contados desde la fecha de los estados financieros.

En el caso de las Inversiones no Remuneradas, cuyo valor contable asciende a M\$246.067.408, su pago está contemplado para la fecha en que terminen los distintos contratos, que va desde los años 2031 a 2034. El valor no descontado de dicho pasivo es M\$399.984.368 a la fecha de estos estados financieros.

También constituye obligación financiera de la Sociedad, la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, para lo cual el Estado ha transferido y transferirá recursos financieros a ECONSSA CHILE S. A. a través de Corfo, mediante capitalización.

El crédito comercial contratado con el Banco de Chile, por M\$10.000.000, con el objeto de financiar en su parte final, la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, tiene como fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2022.

El detalle de los vencimientos de la deuda contratada, según plazos, que devengan interés separando en capital e intereses es el siguiente:

	Hasta 1 año M\$	1 a 3 años M\$	3 a 5 años M\$	5 años y más M\$	Total M\$
Capital	-	10.000.000	-	-	10.000.000
Intereses	143.932	143.932	-	-	287.863
<b>Total</b>	<b>143.932</b>	<b>10.143.932</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.287.863</b>

#### 4.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros indexados a monedas extranjeras, tasas de interés variables u otros precios de mercado que puedan afectar significativamente los flujos provenientes de dichos instrumentos financieros o necesarios para liquidarlos.

La administración de las inversiones financieras se efectúa al amparo del marco normativo que imparte el Ministerio de Hacienda para la participación de las empresas del sector público en el mercado de capitales (Oficio Ordinario N° 1507, 23-

12-2010 del Ministerio de Hacienda). Dicho marco normativo acota el tipo de instrumentos en los cuales se puede invertir de modo de minimizar la exposición al riesgo de mercado y de crédito. La Sociedad administra sus inversiones a través de contratos de administración de cartera suscritos con el Banco Bci.

En este sentido, la principal exposición a riesgo de mercado proviene de las inversiones en instrumento financiero incluidas en el efectivo y efectivo equivalente, los cuales se encuentran valorizados a su valor de mercado.

Una variación de +/- 1% en la valorización de mercado de dichas inversiones implicaría reconocer en el estado de resultados una utilidad/pérdida de M\$237.451.

#### 4.5 Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de asegurar el normal funcionamiento de las operaciones y maximizar el valor de la Sociedad.

## 5 > Instrumentos financieros por categoría.

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Rubro del Estado de situación financiera	Categoría de instrumento financiero		
	Activos a valor razonable con cambios en resultados MS	Activo (Pasivo) medidos a costo amortizado MS	Total MS
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.745.083	48.343	23.793.426
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	15.428.495	15.428.495
Otros activos financieros no corrientes	-	13.105.649	13.105.649
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	(1.102.175)	(1.102.175)
Otros pasivos financieros	(46.917.987)	-	(46.917.987)
Otros pasivos financieros no corrientes	(246.067.408)	(10.047.583)	(256.114.991)
<b>Total instrumentos financieros al 31-12-2020</b>	<b>(269.240.312)</b>	<b>17.432.729</b>	<b>(251.807.583)</b>

El detalle de los activos y pasivos financieros y sus categorías son los siguientes al 31 de diciembre de 2020:

Rubro del Estado de situación financiera	Categoría de instrumento financiero		
	Activos a valor razonable con cambios en resultados MS	Activo (Pasivo) medidos a costo amortizado MS	Total MS
Efectivo y equivalentes al efectivo	44.019.618	39.092	44.058.710
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	10.664.880	10.664.880
Otros activos financieros no corrientes	-	13.451.508	13.451.508
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	(390.180)	(390.180)
Otros pasivos financieros	(40.126.032)	-	(40.126.032)
Otros pasivos financieros no corrientes	(206.080.108)	-	(206.080.108)
<b>Total instrumentos financieros al 31-12-2019</b>	<b>(202.186.522)</b>	<b>23.765.300</b>	<b>(178.421.222)</b>



# **6 > Construcción Planta Desalinizadora Agua de Mar de la Región de Atacama (PDAM).**

## 6.1. Descripción y financiamiento del proyecto

Con el objeto de resolver en el mediano plazo el abastecimiento y calidad del agua potable para la región de Atacama, el Estado de Chile a través de ECONSSA CHILE S. A. decidió desarrollar el proyecto Planta Desalinizadora de Agua de Mar. Este busca la obtención de agua de mar y su desalinización a partir de una planta de ósmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera, en el sector de Punta Zorro.

El proyecto global considera, además de la desalinizadora y sus obras marinas, el refuerzo de algunas de las conducciones que permitirán llevar el agua a los puntos de consumo y las obras eléctricas necesarias para dotar de energía tanto a la planta desalinizadora como a las plantas elevadoras existentes en el trazado de las conducciones.

### FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Para la construcción de la planta desalinizadora y sus obras marinas, el Estado ha transferido y transferirá recursos financieros a ECONSSA CHILE S. A. a través de Corfo mediante capitalización.

Con fecha 27 de abril de 2016, la vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S. A. acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar en forma inicial la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por Corfo y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado la totalidad de este aumento de capital, esto es M\$ 29.575.000. En el año 2016 M\$ 501.810 - año 2017 M\$ 4.490.000 - año 2018 M\$ 24.471.536 y en enero de 2019 M\$ 111.654.

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la vigésimo tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S. A. acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$ 30.461.940, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de tres años a contar del 7 de noviembre de 2018. En el periodo enero a diciembre de 2019 ha pa-

gado M\$ 24.723.657, correspondientes a este aumento de capital.

Con fecha 24 de mayo de 2019, la vigésimo cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S. A. acordó requerir al Directorio de la Sociedad que ejecute todas las acciones en su ámbito de responsabilidad que permitan materializar un aumento de capital societario, con cargo a capitalización de utilidades de los accionistas, lo que deberá efectuarse en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas. Ello permitirá prácticamente completar los montos necesarios para la ejecución del proyecto.

Con fecha 23 de octubre de 2019, la vigésimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S. A. acordó aumentar el capital por un monto de M\$ 42.686.877, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M\$ 42.686.877, de acuerdo al balance del 31 de diciembre de 2018, apro-

bado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

Con fecha 01 de septiembre de 2020, ECONSSA CHILE S. A., contrata crédito comercial con el Banco de Chile, por un valor de M\$10.000.000, con el objeto de financiar, en forma final la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama.

## 6.2 Principales contratos

A continuación, se presenta el avance de los principales contratos que tienen relación con el proyecto PDAM al mes de diciembre del año 2020.

### Contrato EPC: diseño y construcción obras marinas y planta desalinizadora de la región de Atacama

Adjudicado al consorcio INIMA-CVV, su objetivo es el diseño, suministro y construcción de las obras marinas y planta desalinizadora de la región de Atacama de acuerdo al siguiente resumen:

➤ **Tipo de contrato:**

EPC (Engineering, Procurement and Construction).

➤ **Contratista:**

Consortio INIMA-CVV S. A.



- > **Monto:** UF 2.160.344,05, con impuestos incluidos
- > **Fecha de inicio:** 02 de enero de 2018.
- > **Plazo:** 822 días corridos.
- > **Avance físico al 31 de diciembre 2020:** 99,8 %.
- > **Avance financiero al 31 de diciembre de 2020:** 94,7 %.

#### **Asesoría de inspección técnica de las obras de construcción de la planta desalinadora**

Este contrato de inspección técnica (ITO) con la empresa R&Q, firmado con fecha 4 de junio del 2018 y con inicio de actividades el mismo día, tiene por objetivo la asesoría e inspección técnica de obras para asistir al administrador del contrato en su función de contraparte en todo lo relacionado con la construcción de las obras del contrato ya indicado en el numeral anterior. Las principales características de este contrato son:

- > **Tipo de contrato:** Precio unitario.
- > **Contratista:** R&Q Ingeniería S. A.
- > **Monto:** UF 58.871, con impuestos incluidos.
- > **Fecha de inicio:** 24 de mayo de 2018.
- > **Plazo:** 822 días corridos.
- > **Avance físico al 31 de diciembre**

- 2020:** 98 %.
- > **Avance financiero al 31 de diciembre de 2020:** 92 %.

#### **Construcción planta elevadora e impulsión recinto copa-aducción Chañaral (obras tempranas)**

Adjudicado con fecha 5 de marzo de 2018 a la empresa Icafal Ingeniería y Construcción S. A., su objetivo es la construcción de una planta elevadora en el recinto estanque copa de Caldera y una línea de impulsión para conectar con la aducción existente que abastece a la localidad de Chañaral.

Las principales características de este contrato son:

- > **Tipo de contrato:** Suma alzada.
- > **Contratista:** Icafal Ingeniería y Construcción S.A.
- > **Inspección técnica de obras:** ECONSSA CHILE S. A.
- > **Monto:** UF 90.042, con impuestos incluidos.
- > **Fecha de inicio:** 4 de julio de 2018.
- > **Plazo:** 205 días corridos.
- > **Avance físico al 31 de diciembre 2020:** 100 %.
- > **Avance financiero al 31 de diciembre de 2020:** 100 %.

### **Contrato EPC para las conducciones y plantas elevadoras de la fase I del proyecto PDAM**

Para la ejecución de la Fase I de las conducciones, se ha subdividido en dos procesos de licitación: por una parte, la licitación de tuberías, y por otra, la licitación de contrato EPC de conducciones y plantas elevadoras de agua potable.

### **Contrato adquisición de tuberías para obras de conducciones y plantas elevadoras**

Este contrato, adjudicado con fecha 29 de mayo del 2019 a la empresa Saint Gobain Canalización Chile S. A., tiene por objeto la provisión y entrega en obra de tuberías de hierro dúctil, para la ejecución de las obras de conducciones y plantas elevadoras. Las principales características de este contrato se presentan a continuación:

- › **Tipo de contrato:**  
Suma alzada.
- › **Empresa:**  
SAINT GOBAIN CANALIZACION CHILE S. A.
- › **Fecha de inicio:**  
31 mayo del 2019.
- › **Monto:**  
US\$ 5.478.816 con impuestos incluidos.
- › **Plazo:**  
130 días corridos.

- › **Avance físico al 31 de diciembre de 2020:** 100 %.
- › **Avance financiero al 31 de diciembre de 2020:** 100 %.

### **Contrato EPC conducciones y plantas elevadoras**

Este contrato que tiene por objetivo la construcción de las obras de infraestructura de transporte de agua potable requeridas para entregar la producción de la Primera Fase de la Planta Desalinizadora en el estanque Copa de Caldera y en el estanque del Recinto Piedra Colgada. El proyecto considera la construcción de líneas de impulsión nuevas y de refuerzo hacia los puntos definidos, además de la construcción de cuatro plantas elevadoras.

El contrato fue adjudicado a ICA-FAL Ingeniería y Construcción S. A. en la Sesión Ordinaria de Directorio N°580 de ECONSSA CHILE S. A., de fecha 30 de agosto de 2019, mediante acuerdo N°007/580, en un valor total equivalente a UF 840.952 (ochocientos cuarenta mil novecientos cincuenta y dos unidades de fomento) IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 14 meses.

- › **Tipo de contrato:**  
EPC (Engineering, Procurement and Construction).
- › **Empresa:**  
IcafallIngenieria y Construcciones S.A.

- › **Fecha de inicio:**  
30 de octubre de 2019.
- › **Monto:**  
UF 840.952
- › **Plazo:**  
14 meses
- › **Avance físico al 31 de diciembre de 2020:** 93,1 %.
- › **Avance financiero al 31 de diciembre de 2020:** 78,7 %.

### **SUMINISTRO DE ENERGÍA**

El suministro de energía eléctrica para satisfacer los requerimientos de la Planta Desaladora y de las Estaciones de Bombeo Intermedias, que permitirán llevar la producción de la planta a los centros de consumo, se encuentra adjudicado a la empresa Acciona Energía Chile Holding S. A. por un plazo de 15 años. Dicha energía será entregada en la Subestación Caldera, de propiedad de CGE.

Las obras requeridas para materializar la entrega de este suministro eléctrico corresponden a la ampliación de la capacidad de transformación en la SS/EE Caldera, y a la construcción de las líneas de transmisión ubicadas entre la SS/EE Caldera y la Planta Desaladora (Tramo 1A) y entre la SS/EE Caldera y las estaciones de bombeo intermedias (Tramo 1B).

Las principales características del contrato asociado al suministro de energía se presentan a continuación:

- › **Tipo de contrato:**  
Contrato tipo PPA (Power Purchase Agreement), para suministro de energía y potencia eléctrica a precio unitario.
- › **Contratista:**  
Acciona Energía Chile Holding S. A.
- › **Fecha firma del contrato:**  
octubre de 2019.
- › **Fecha de inicio:**  
julio 2020.
- › **Plazo:** 15 años corridos para el suministro de energía.

A efecto de cumplir con las restricciones de plazos asociados al proyecto, la construcción de las obras antes mencionadas y necesarias para el abastecimiento de energía, se realiza mediante tres contratos de construcción cuyas principales características se presentan a continuación:

### **Construcción Tramo 1A**

- › **Tipo de contrato:**  
Modalidad precio fijo a suma alzada.
- › **Contratista:**  
Compañía General de Electricidad S. A.
- › **Objetivo:**  
líneas eléctricas tramo Subestación Caldera - Planta Desalinizadora.
- › **Monto de obras:**  
UF 34.791 más IVA.
- › **Fecha de inicio:**

12 de agosto de 2019.

> **Plazo:** 100 días corridos.

> **Avance físico al 31 de diciembre de 2020:** 100 %, incluidas las pruebas.

#### Construcción Tramo 1B

> **Tipo de contrato:**

Modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), llave en mano a suma alzada.

> **Contratista:**

Acciona Energía Chile Holding S. A.

> **Objetivo:**

Líneas eléctricas para estaciones de bombeo intermedias.

> **Monto de obras:**

USD 2.890.500 más IVA.

> **Fecha de inicio:**

30 de octubre de 2019.

> **Plazo:** 7 meses.

> **Avance físico al 31 de diciembre de 2020:** 100 %, incluidas las pruebas.

> **Avance financiero al 31 de diciembre de 2020:** 100 %.

#### Ampliación SS/EE Caldera

> **Tipo de contrato:** modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction), llave en mano a suma alzada.

> **Contratista:** Compañía General de Electricidad S. A.

> **Objetivo:** aumento de capacidad en Subestación Caldera.

> **Monto de obras:** UF 87.427 más IVA.

> **Fecha de inicio:** sujeto a firma del contrato.

> **Plazo:** 10 meses.

> **Avance físico al 31 de diciembre de 2020:** 100 %, obras puestas en servicio.

> **Avance financiero al 31 de diciembre de 2020:** 100 %.

### 6.3 Avance del proyecto global

Al 31 de diciembre de 2020, los pagos efectuados ascienden a un total de M\$ 97.787.638 (IVA incluido), el que corresponde a un avance financiero del 91,7% del monto total del Proyecto ajustado al 30 de julio de 2019 (M\$ 106.691.654).

El avance físico del proyecto global al 31 de diciembre de 2020 es de un 97,7%. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, aún no ha culminado el proceso de tarificación del agua producida por la PDAM, razón por la cual las condiciones del traspaso de dicho activo al operador se encuentran pendientes de definición.



# 7 > Efectivo y equivalente al efectivo.

Efectivo y equivalente al efectivo	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Bancos	48.343	39.092
Inversiones financieras	23.745.083	44.019.618
<b>Total</b>	<b>23.793.426</b>	<b>44.058.710</b>

El efectivo y equivalente de efectivo, incluye las inversiones financieras administradas por el Banco BCI Asset Management Administradora General de Fondos S. A., no sujetas a restricciones de disponibilidad.

El detalle de los instrumentos que componen las inversiones financieras es el siguiente:

Inversiones financieras	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Bonos bancarios	7.049.326	6.897.854
Bonos Banco Central	189.571	5.186.097
Bonos Tesorería General de la República	3.977.435	3.046.599
Fondos Mutuos	14.868	4.873.626
Bonos Subordinados	376.119	487.244
Depósitos a plazo	12.137.764	23.528.198
<b>Total</b>	<b>23.745.083</b>	<b>44.019.618</b>

El detalle de las inversiones financieras por tipo de moneda es el siguiente:

Inversiones financieras	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Pesos chilenos	12.637.516	35.282.123
Unidades de fomento	11.107.567	8.737.495
<b>Total</b>	<b>23.745.083</b>	<b>44.019.618</b>

## 8 > Otros activos no financieros corrientes.

El detalle de los instrumentos que componen las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Deudores varios	124.925	5.582
Fondos por rendir	1.061	1.309
Documentos en garantías	250.240	48.360
Otros anticipos	9.928	9.826
<b>Total</b>	<b>386.154</b>	<b>65.077</b>

## 9 > Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Deudores por ventas	251.399	240.917
Canon anual operadores por cobrar	1.154.092	1.123.905
Remanente crédito fiscal IVA (1)	14.023.004	9.300.058
<b>Total</b>	<b>15.428.495</b>	<b>10.664.880</b>

El período de crédito sobre los deudores por ventas es de 30 días y no se hace ningún recargo por intereses, puesto que estas cuentas por cobrar se pagan en promedio dentro de los 20 días siguientes a la fecha de facturación. No existen situaciones de incobrabilidad que deban ser reconocidas ni repactaciones por este concepto.

(1) Corresponde en lo principal, al IVA Crédito Fiscal asociado a la construcción de la Planta Desalinizadora de Agua de Mar (PDAM), que consiste en la obtención de agua de mar y su desalinización en una planta de osmosis inversa ubicada en la comuna de Caldera.

## 10 > Activos por impuestos corrientes.

El detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Pagos provisionales mensuales por absorción 2011	278.066	270.752
Pagos provisionales mensuales ejercicio anterior	7.966	7.802
Pagos provisionales mensuales del ejercicio	144.987	184.698
Otros créditos	30.289	27.596
<b>Total</b>	<b>461.308</b>	<b>490.848</b>

## 11 > Otros activos financieros no corrientes.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Canon anual operadores	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Canon anual operadores por cobrar (1)	13.105.649	13.451.508
<b>Total</b>	<b>13.105.649</b>	<b>13.451.508</b>

Ver nota 3h (i) y notas 9 y 17

# 12 > Propiedad, planta y equipos.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019:

Composición:		31-12-2020	
Propiedad Plantas y Equipos	Activo Bruto MS	Depreciación Acumulada MS	Activo Neto MS
Obras en ejecución (1)	85.747.453	-	85.747.453
Terrenos	15.649.606	-	15.649.606
Edificios	39.159.471	(17.066.537)	22.092.936
Infraestructura sanitaria	1.246.504.616	(507.283.020)	739.221.596
Maquinarias y equipos	51.172.388	(27.881.566)	23.290.820
Otros activos fijos	3.564.740	(2.276.896)	1.287.844
<b>Total</b>	<b>1.441.798.274</b>	<b>(554.508.019)</b>	<b>887.290.255</b>

Composición:		31-12-2019	
Propiedad Plantas y Equipos	Activo Bruto MS	Depreciación Acumulada MS	Activo Neto MS
Obras en ejecución (1)	58.050.904	-	58.050.904
Terrenos	15.151.930	-	15.151.930
Edificios	39.206.348	(16.576.258)	22.630.090
Infraestructura sanitaria	1.169.628.186	(478.630.899)	690.997.287
Maquinarias y equipos	41.775.350	(23.153.136)	18.622.214
Otros activos fijos	3.564.740	(1.964.405)	1.600.335
<b>Total</b>	<b>1.327.377.458</b>	<b>(520.324.698)</b>	<b>807.052.760</b>

(1) La Sociedad tiene en ejecución las obras según lo siguiente:

Nombre del proyecto	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Construcción Desarenador PPTAS Antofagasta	1.998.523	1.172.954
PEAS cabecera Planta Antofagasta	1.296.664	1.074.239
Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama (1)	82.452.266	55.803.711
<b>Total</b>	<b>85.747.453</b>	<b>58.050.904</b>

(1) Ver detalle en nota 6

Se incluye en Propiedad, planta y equipo, los valores netos recibidos del Gobierno Regional sin costo para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°479 del Ministerio de Hacienda, de fecha 7 de mayo de 1998. Estos bienes fueron contabilizados a su valor económico, tratados como ingresos diferidos en la cuenta ingresos diferidos bienes F.N.D.R., en el rubro Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes (Nota 17), siendo amortizados en el mismo período en que se deprecian. La depreciación y el correspondiente ingreso ascienden a M\$735.086, reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y de M\$756.089 por el período 2019. A continuación, se presentan los movimientos de Propiedad, planta y equipos:

Movimientos del ejercicio al 31 de diciembre de 2020:

Valores Brutos	Saldo Inicial M\$	Adiciones M\$	(1)Actualiza Inversión Operadores M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Obras en ejecución	58.050.904	27.696.549	-	-	85.747.453
Terrenos	15.151.930	497.676	-	-	15.649.606
Edificios	39.206.348	247.802	-	(294.679)	39.159.471
Infraestructura sanitaria	1.169.628.186	83.826.710	(816.394)	(6.133.886)	1.246.504.616
Maquinarias y equipos	41.775.350	10.597.604	(251.755)	(948.811)	51.172.388
Otros activos fijos	3.564.740	-	-	-	3.564.740
<b>Totales</b>	<b>1.327.377.458</b>	<b>122.866.341</b>	<b>(1.068.149)</b>	<b>(7.377.376)</b>	<b>1.441.798.274</b>

	31-12-2020						
Depreciación Acumulada	Saldo Inicial M\$	Adiciones M\$	(1)Actualiza Inversión Operadores M\$	Bajas M\$	Depreciación bienes FNDR M\$	Depreciación ejercicio M\$	Saldo Final M\$
Edificios	16.576.258	11.865	-	(260.464)	20.756	718.120	17.066.535
Infraestructura sanitaria	478.630.899	4.887.133	230.694	(6.108.049)	714.330	28.928.013	507.283.020
Maquinarias y equipos	23.153.136	1.879.260	(151.638)	(946.451)	-	3.947.261	27.881.568
Otros activos fijos	1.964.405	-	-	-	-	312.491	2.276.896
<b>Totales</b>	<b>520.324.698</b>	<b>6.778.258</b>	<b>79.056</b>	<b>(7.314.964)</b>	<b>735.086</b>	<b>33.905.885</b>	<b>554.508.019</b>

(1) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre de 2020, Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A., transfirieron bienes a ECONSSA CHILE S. A., por un total de M\$2.545.293 de los cuales ya se encontraban considerados dentro de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M\$2.557.550 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los Operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro Propiedad, planta y equipo ascendente a M\$12.257.

Las adiciones netas de depreciación al 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

Sociedad que efectuó la Inversión	Inversiones por Operador M\$	Total Neto M\$
Obras en ejecución efectuadas por ECONSSA CHILE S. A.	-	28.205.159
Adiciones por transferencia Nuevosur (1)	-	(12.257)
Adiciones por inversiones año 2018 efectuada por los operadores:	-	87.895.181
Aguas Antofagasta S. A.	19.790.230	-
Aguas del Altiplano S. A.	10.676.858	-
Aguas Chañar S. A.	3.262.319	-
Aguas del Valle S. A.	12.502.004	-
Aguas Araucanía S. A.	14.915.286	-
Nuevo Sur S. A.	21.012.967	-
Aguas Magallanes S. A.	1.978.128	-
Aguas Patagonia de Aysén S. A.	1.320.268	-
Tratacal S. A.	2.437.121	-
<b>Totales</b>	<b>87.895.181</b>	<b>116.088.083</b>

Movimientos del ejercicio al 31 de diciembre de 2019:

Valores Brutos	Saldo Inicial M\$	Adiciones M\$	(1)Actualiza Inversión Operadores M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Obras en ejecución	26.164.370	31.886.534	-	-	58.050.904
Terrenos	15.141.929	10.001	-	-	15.151.930
Edificios	38.962.693	399.159	-	(155.504)	39.206.348
Infraestructura sanitaria	1.121.199.478	59.375.128	1.984.241	(12.930.661)	1.169.628.186
Maquinarias y equipos	40.049.335	3.130.836	22.971	(1.427.792)	41.775.350
Otros activos fijos	3.562.332	2.408	-	-	3.564.740
<b>Totales</b>	<b>1.245.080.137</b>	<b>94.804.066</b>	<b>2.007.212</b>	<b>(14.513.957)</b>	<b>1.327.377.458</b>

Depreciación Acumulada	31-12-2019						
	Saldo Inicial M\$	Adiciones M\$	(1)Actualiza Inversión Operadores M\$	Bajas M\$	Depreciación bienes FNDR M\$	Depreciación ejercicio M\$	Saldo Final M\$
Edificios	15.857.216	68.872	-	(100.132)	20.756	729.546	16.576.258
Infraestructura sanitaria	455.147.153	2.213.856	3.357.044	(9.639.203)	735.333	26.816.716	478.630.899
Maquinarias y equipos	21.043.053	225.416	36.451	(1.309.863)	-	3.158.079	23.153.136
Otros activos fijos	1.652.025	-	(658)	-	-	313.038	1.964.405
<b>Totales</b>	<b>493.699.447</b>	<b>2.508.144</b>	<b>3.392.837</b>	<b>(11.049.198)</b>	<b>756.089</b>	<b>31.017.379</b>	<b>520.324.698</b>

(1) Los Contratos de Transferencia de Derechos de Explotación de las Concesiones Sanitarias solo con los operadores Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A. contemplan la transferencia cada cinco años de las inversiones efectuadas por estos. En virtud de lo anterior, durante el período enero a diciembre de 2019, Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A., transfirieron bienes a ECONSSA CHILE S. A., por un total de M\$1.849.299 de los cuales ya se encontraban considerados dentro de Propiedad, planta y equipo de la Sociedad, bienes por un total de M\$2.096.578 debido al reconocimiento periódico de las inversiones de los Operadores, de acuerdo al criterio descrito, en la Nota 3.b.2). Por lo tanto, esta transacción significó una disminución en el rubro Propiedad, planta y equipo ascendente a M\$247.279.

Las adiciones netas de depreciación del ejercicio 2019 se detallan a continuación:

Sociedad que efectuó la Inversión	Inversiones por Operador MS	Total Neto MS
Obras en ejecución efectuadas por ECONSSA CHILE S. A.	-	31.906.602
Adiciones por transferencia Nuevosur (1)	-	(247.279)
Adiciones por inversiones año 2018 efectuada por los operadores:	-	60.636.599
Aguas Antofagasta S. A.	6.936.575	-
Aguas del Altiplano S. A.	15.741.934	-
Aguas Chañar S. A.	3.542.664	-
Aguas del Valle S. A.	12.049.372	-
Aguas Araucanía S. A.	12.735.841	-
Nuevo Sur S. A.	7.209.492	-
Aguas Magallanes S. A.	1.919.744	-
Tratacal S. A.	500.977	-
<b>Totales</b>	<b>60.636.599</b>	<b>92.295.922</b>

# 13 > Activos intangibles distintos de la plusvalía.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Composición:	31-12-2020		
Activos Intangibles	Activo Intangible Bruto MS	Amortización Acumulada MS	Activo Neto MS
Derechos de agua	23.818.887	-	23.818.887
Servidumbres de paso	1.137.595	-	1.137.595
Otros derechos	4.480	(4.258)	222
Software	296.516	(296.516)	-
<b>Totales</b>	<b>25.257.478</b>	<b>(300.774)</b>	<b>24.956.704</b>

Composición:	31-12-2019		
Activos Intangibles	Activo Intangible Bruto MS	Amortización Acumulada MS	Activo Neto MS
Derechos de agua	23.818.887	-	23.818.887
Servidumbres de paso	1.133.230	-	1.133.230
Otros derechos	4.480	(4.248)	232
Software	296.516	(293.802)	2.714
<b>Totales</b>	<b>25.253.113</b>	<b>(298.050)</b>	<b>24.955.063</b>

A continuación, se presentan los movimientos de los intangibles.  
Movimientos del período  
actual al 31 de diciembre de 2020:

Valores Brutos	31-12-2020				
	Saldo Inicial M\$	Adiciones M\$	(1) Actuali-za Inversión Operadores M\$	Bajas M\$	Saldo Final M\$
Derechos de agua	23.818.887	-	-	-	23.818.887
Servidumbre de paso	1.133.230	8.611	(4.246)	-	1.137.595
Otros derechos	4.480	-	-	-	4.480
Software	296.516	-	-	-	296.516
<b>Totales</b>	<b>25.253.113</b>	<b>8.611</b>	<b>(4.246)</b>	<b>-</b>	<b>25.257.478</b>

Movimientos del período  
actual al 31 de diciembre de 2019:

Valores Brutos	31-12-2019				
	Saldo Inicial M\$	Adiciones M\$	(1) Actuali-za Inversión Operadores M\$	Bajas M\$	Saldo Final M\$
Derechos de agua	24.005.401	8.963	4.523	(200.000)	23.818.887
Servidumbre de paso	1.157.253	-	(9.023)	(15.000)	1.133.230
Otros derechos	4.480	-	-	-	4.480
Software	295.276	1.240	-	-	296.516
<b>Totales</b>	<b>25.462.410</b>	<b>10.203</b>	<b>(4.500)</b>	<b>(215.000)</b>	<b>25.253.113</b>

Amortización Acumulada	31-12-2020			
	Saldo Inicial M\$	Transferencia según CTDECS M\$	Amortización M\$	Saldo Final M\$
Software	293.802	-	2.714	296.516
Otros Derechos	4.248	-	10	4.258
<b>Total</b>	<b>298.050</b>	<b>-</b>	<b>2.724</b>	<b>300.774</b>

Amortización Acumulada	31-12-2020			
	Saldo Inicial M\$	Transferencia según CTDECS M\$	Amortización M\$	Saldo Final M\$
Software	286.775	(2.600)	9.627	293.802
Otros Derechos	4.240	-	8	4.248
<b>Total</b>	<b>291.015</b>	<b>(2.600)</b>	<b>9.635</b>	<b>298.050</b>

#### Deterioro del valor de activos intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, si existe indicio de deterioro del valor registrado de los activos intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido.

En el caso de los intangibles de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, las pruebas de deterioro son realizadas con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

# 14 > Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

Diferencia temporal	31-12-2020		31-12-2019	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Ingresos diferidos CTDECS	39.658.309	-	43.084.952	-
Ingresos diferidos inv. Operado-res	70.154.723	-	62.448.002	-
INR por pagar	61.516.852	-	51.520.027	-
Litigios	301.232	-	280.342	-
Vacaciones	29.586	-	19.762	-
Pérdidas tributarias (1)	10.633.110	-	7.314.769	-
Activo fijo financiero - tributario	8.774	104.727.136	-	91.290.611
<b>Ingresos diferidos Canon</b>	-	<b>870.951</b>	-	<b>673.639</b>
<b>Totales</b>	<b>182.302.586</b>	<b>105.598.087</b>	<b>164.667.854</b>	<b>91.964.250</b>
<b>Total Neto</b>	<b>76.704.499</b>	<b>-</b>	<b>72.703.604</b>	<b>-</b>

(1) La Administración estima que al término de los actuales CTDECS (13 años promedio) ya sea mediante una nueva licitación u otro mecanismo que la Sociedad determine, dispondrá de suficientes ganancias fiscales para revertir las actuales pérdidas tributarias. Dichas ganancias fiscales están sustentadas en la actual valoración de las concesiones.

La Sociedad no ha reconocido activos diferidos por la diferencia existente entre las bases financieras y tributarias de los derechos de agua y servidumbres de paso considerando que, bajo la naturaleza actual de las operaciones de la Sociedad, se estima como remota la posibilidad que dichas diferencias puedan ser deducidas para efectos impositivos a futuro.

# 15 > Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los proveedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Proveedores bienes y servicios	1.012.964	78.131
Dividendos por pagar	25.846	36.943
Otros proveedores	63.365	275.106
<b>Total</b>	<b>1.102.175</b>	<b>390.180</b>

# 16 > Otras provisiones corrientes.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Provisiones	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Provisiones por litigios	1.204.928	1.121.368
<b>Totales</b>	<b>1.204.928</b>	<b>1.121.368</b>

Ver detalle de litigios en nota 29.b)

Movimiento de las Provisiones al 31 de diciembre de 2020

Movimiento provisiones	Provisione Litigios
<b>Corrientes</b>	
Saldo inicial al 01-01-2020	1.121.368
Constituidas	83.560
Utilizadas	-
<b>Saldo 31-12-2020</b>	<b>1.204.928</b>

Movimiento de las Provisiones al 31 de diciembre de 2019

Movimiento provisiones	Provisione Litigios
<b>Corrientes</b>	
Saldo inicial al 01-01-2019	655.482
Constituidas	465.886
Utilizadas	-
<b>Saldo 31-12-2019</b>	<b>1.121.368</b>

# 17 > Otros pasivos no financieros.

Los proveedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

Corriente:

Otros pasivos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	16.265.591	15.619.411
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	28.773.492	22.639.018
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	735.086	756.089
Canon anual operadores diferido	1.104.920	1.076.780
Otros ingresos percibidos	38.898	34.734
<b>Total Porción Corriente</b>	<b>46.917.987</b>	<b>40.126.032</b>

No corrientes

Otros pasivos	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos diferidos suscripción CTDECS (1)	142.367.646	156.720.396
Ingresos diferidos por inversión de los operadores (2)	251.845.402	227.152.991
Ingresos diferidos bienes FNDR. (3)	18.648.971	19.473.311
Canon anual operadores diferidos	9.671.018	10.804.078
<b>Total Porción No Corriente</b>	<b>422.533.037</b>	<b>414.150.776</b>
<b>Total Otros Pasivos No Financieros</b>	<b>469.451.024</b>	<b>454.276.808</b>

1) Los ingresos diferidos suscripción CTDECS, corresponden al dinero recibido por parte de los operadores, en la fecha en que se firmaron cada uno de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias. Este concepto también incluye los ingresos diferidos correspondientes a las transferencias de bienes efectuadas por Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia Aysén S. A.

2) Los ingresos diferidos bienes inversión de los operadores, corresponden a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores en forma posterior a la suscripción del contrato, las cuales deben ser reconocidas por ECONSSA CHILE S. A. de acuerdo a IFRS, como una adición en las instalaciones sanitarias de ECONSSA CHILE S. A., y su contrapartida como ingresos diferidos, amortizado en los plazos de los respectivos contratos de concesión y que serán traspasadas en propiedad a ECONSSA CHILE S. A. al final de los contratos con cada uno de los operadores.

3) Los ingresos diferidos bienes Fondos Nacionales Desarrollo Regional (FNDR), corresponden a los valores netos de los bienes recibidos de los Gobiernos Regionales sin costo para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nro. 479 del 7 de mayo de 1998 del Ministerio de Hacienda y que forman parte del rubro de Propiedad, planta y equipo de ECONSSA CHILE S. A. Este ingreso diferido se amortiza en el mismo valor que se deprecian los activos reconocidos por este concepto. La depreciación y el correspondiente ingreso al 31 de diciembre de 2020 asciende a M\$735.086 (M\$756.089 al 31 de diciembre de 2019), las cuales se presentan en resultado en el rubro de otros ingresos por naturaleza (Nota 23) y otros gastos por naturaleza (Nota 26) del Estado de Resultado por Naturaleza.

# 18 > Otros pasivos financieros.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Corriente:

Otros pasivos financieros	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Préstamo bancario	47.583	-
<b>Total Porción Corriente</b>	<b>47.583</b>	<b>-</b>

No corrientes

Otros pasivos financieros	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Préstamo bancario	10.000.000	-
Inversiones no remuneradas	246.067.408	206.080.108
<b>Total Porción Corriente</b>	<b>256.067.408</b>	<b>206.080.108</b>

## INVERSIONES NO REMUNERADAS

En la cláusula quincuagésimo tercera de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, se acordó un pago a los operadores, al término de cada contrato, por aquella parte de las inversiones en obras e instalaciones que no fueren remuneradas mediante el cobro de tarifas contempladas en la normativa tarifaria sanitaria (INR), para lo cual los operadores se obligan a actualizar anualmente el registro de inversiones en obras e instalaciones, en los términos y con las especificaciones que se consignan en un formulario especialmente diseñado para tal efecto y que se adjuntó al contrato como Anexo 24 y

cuyas partidas podrían ser objetadas u observadas por ECONSSA CHILE S. A., en los términos y por las causales que el contrato consigna.

En efecto, ECONSSA CHILE S. A., ha solicitado exclusiones de inversiones en obras e instalaciones ejecutadas por los operadores en diferentes ejercicios comerciales, las cuales han sido objetadas por los operadores, razón por la cual, ECONSSA CHILE S. A. ha iniciado procedimientos de arbitraje para resolver estas diferencias y poder, finalmente, determinar las inversiones que servirán de base para el cálculo de las INR. Los procesos arbitrales se han desarrollado de la siguiente forma, para cada uno de los operadores:

### 18.1. Inversiones al año 2010 (inclusive), primer proceso arbitral.

El año 2012, ECONSSA CHILE S. A. activó el proceso de arbitraje establecido en los contratos, con el objeto de resolver las solicitudes de exclusiones, las que fueron resueltas según lo que se detalla a continuación:

→ **Aguas del Altiplano S. A. y ECONSSA CHILE S. A.**, mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Altiplano, durante los ejercicios 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S. A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

→ **Aguas Antofagasta S. A. y ECONSSA CHILE S. A.**, mediante escritura pública de fecha 22 de junio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Antofagasta, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S. A. Estas diferencias fueron resueltas parcialmente durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de enero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con Negocios No Regulados, terrenos y otras obras, se inició el proceso arbitral contemplado en la cláusula sexagésimo-séptima del Contrato de Transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Al-

fredo Alcaino de Esteve.

Estas inversiones ascienden a UF23.059. Con fecha 12 de septiembre de 2013, se tuvo por aprobado el avenimiento que acordaron las partes, poniendo fin al proceso arbitral, lo que significó excluir del Registro de Inversiones del operador la cifra demandada.

→ **Tratacal S. A.** No fue necesario recurrir al mecanismo de arbitraje porque, con este operador, se llegó a acuerdo en esta materia.

→ **Nueva Atacama S. A. y ECONSSA CHILE S. A.**, mediante escritura pública de fecha 02 de enero de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Chañar, durante los ejercicios, 2007, 2008, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S. A.

Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 31 de diciembre de 2012.

→ **Aguas del Valle S. A. y ECONSSA CHILE S. A.**, mediante escritura pública de fecha 22 de agosto de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas del Valle, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S. A. Estas diferencias fueron resueltas en forma parcial durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones acordadas entre las partes, con fecha 7 de febrero de 2013.

Respecto a las diferencias que no fueron resueltas mediante esta transacción parcial, que dicen relación con derechos

de aprovechamiento de aguas, terrenos y servidumbres, se mantiene el arbitraje contemplado en la cláusula sexagésimo-séptima del Contrato de Transferencia, para lo cual se designó como juez árbitro a don Andrés Cuneo Macchiavello. Estas inversiones ascienden a UF80.457. Con fecha 29 de noviembre 2013, se dicta fallo desfavorable a ECONSSA CHILE S. A., por lo que con fecha 30 de diciembre del mismo año se interpuso recurso de casación en la forma, el cual fue concedido y se elevan autos a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, para su conocimiento y resolución. La sentencia dictada en autos reconoció excluir sólo la suma de UF4.385 de las UF80.457 demandadas. Con fecha 4 de mayo de 2015, la Excelentísima Corte Suprema declaró inadmisibles recursos de casación en la forma y fondo, resolviéndose, en definitiva, que el equivalente a UF76.072, deben ser considerados en el registro para el cálculo de las inversiones no remuneradas, al término del contrato de transferencia.

→ **Aguas Araucanía S. A. y ECONSSA CHILE S. A.**, mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Araucanía, durante los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S. A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

→ **Aguas Magallanes S. A. y ECONSSA CHILE S. A.**, mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2012, dejaron constancia de ciertas diferencias referidas a inversiones y obras ejecutadas por Aguas Magallanes, durante los ejercicios 2006, 2007, 2009 y 2010 y que fueron excluidas del Registro de Inversiones del Operador (RIO) por ECONSSA CHILE S. A. Estas diferencias fueron resueltas durante el proceso de solicitud de exclusiones establecido en los contratos

y transacciones arbitrales acordadas entre las partes, con fecha 4 de marzo de 2013.

→ **Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A.** Respecto de los Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias de Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A. no existe la facultad de ECONSSA CHILE S. A. para solicitar exclusiones a los registros contenidos en los informes de inversiones auditadas, debido a que para el cálculo de las INR se contempló un algoritmo que considera y corrige eventuales distorsiones de precios, incorporando los valores de tarifas que se actualizan en cada proceso tarifario (cada 5 años). Por lo tanto, el cálculo de las INR para estos dos casos, se realizó en base a un criterio conservador, utilizando las variables técnicas y económicas del proceso tarifario que se encuentra vigente.

Por otra parte, entre Nuevo Sur S. A. y ECONSSA CHILE S. A., existían diferentes interpretaciones respecto del algo-

ritmo de cálculo contemplado para las inversiones en redes de distribución de agua potable, redes de recolección de aguas servidas, reposición de arranques y uniones domiciliarias, para lo cual se recurrió al proceso de arbitraje estipulado en el contrato, para resolver esas diferencias.

Durante el proceso arbitral se acordó una transacción en la cual se establece la correcta aplicación del algoritmo de cálculo para dichas inversiones, presentándose los respectivos desistimientos de la demanda y demanda reconventional presentadas por las partes, ante el Juez Árbitro, quien tuvo por desistidas a las partes con fecha 19 de enero de 2017.

Finalmente, como resultado del proceso arbitral, se obtuvo los montos consolidados anuales de inversiones realizadas por los operadores, hasta el año 2010 (inclusive), que se detallan en la tabla 18.1.a (se incluye las inversiones de los operadores no afectos al mecanismo de solicitud de exclusiones y Tratacal S. A.).

**Tabla 18. 1.a.** Inversiones de los operadores, hasta el año 2010 (inclusive).

Año de puesta en operación de las inversiones	Inversión 31-12-2020 UF	Inversión 31-12-2019 UF
2002	276.218	276.218
2003	221.648	221.648
2004	658.310	658.310
2005	901.869	901.869
2006	3.548.521	3.548.521
2007	3.130.123	3.130.123
2008	1.005.482	1.005.482
2009	1.442.710	1.442.710
2010	1.414.825	1.414.825
<b>Total</b>	<b>12.599.706</b>	<b>12.599.706</b>

Complementariamente, con el propósito de mejorar la calidad de la información que sirve como base para el proceso de solicitud y resolución de exclusiones y, de este modo, facilitar y simplificar dicho proceso, dejando un documento donde se especifique las inversiones finalmente

aceptadas para cada periodo, los operadores Aguas del Altiplano S. A., Aguas Antofagasta S. A., Aguas Chañar S. A., Aguas Araucanía S. A., Aguas Magallanes S. A. y TRATACAL S. A., firmaron el protocolo denominado RIO (Registro de Inversiones del Operador). No ha firmado este protocolo el operador Aguas del Valle S. A. Por no estar incluido el mecanismo de solicitud de exclusiones en sus contratos, tampoco firmaron el RIO los operadores Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A.

## 18.2. Inversiones años 2011 a 2019.

Para el periodo comprendido entre los años 2011 a 2019, las inversiones puestas en operación por los operadores son las que se muestran en la tabla 18. 2.a.

➤ Se incluye todos los operadores, con y sin mecanismo de exclusiones.

➤ Se eliminó aquellos registros de inversión en que existe acuerdo con el operador, respecto de su exclusión.

➤ Aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusio-

nes realizada por ECONSSA CHILE S. A., se registran utilizando los valores entregados por el operador.

**Tabla 18. 2.a.** Inversiones de los operadores, años 2011 a 2019.

Año de puesta en operación de la inversión	Inversión 31-12-2020 UF	Inversión 31-12-2019 UF
2011	1.156.712	1.156.712
2012	2.122.947	2.122.947
2013	1.864.840	1.864.841
2014	1.131.009	1.132.308
2015	1.842.955	1.866.305
2016	3.359.603	3.374.247
2017	2.801.231	2.802.758
2018	2.285.194	2.285.194
2019	3.345.302	-
<b>Total</b>	<b>19.909.793</b>	<b>16.605.312</b>

La situación del proceso de solicitud de exclusiones, para cada operador, durante este periodo, es la siguiente:

**Tabla 18.2.b. Estado del proceso de solicitud de exclusiones, años 2011 a 2019.**

Operador	Estado de inversiones
Aguas del Altiplano S. A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017, 2018 y 2019.
Aguas Antofagasta S. A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión del año 2018 y 2019.
Tratacal S. A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015, 2016 y 2017. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión del año 2018 y 2019.
Nueva Atacama S. A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
Aguas del Valle S. A.	Existe acuerdo respecto de las inversiones de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017, 2018 y 2019. A la fecha, este operador no ha firmado el convenio RIO.
Aguas Araucanía S. A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017 y 2018.
Aguas Magallanes S. A.	Protocolos de acuerdo firmados para las inversiones de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Resueltas las solicitudes de exclusión de los años 2015 y 2016. Pendiente de resolver las solicitudes de exclusión de los años 2017, 2018 y 2019.
Nuevosur S. A.	No contempla el mecanismo de exclusiones.
Aguas Patagonia de Aysén S. A.	No contempla el mecanismo de exclusiones.

Con el objeto de dirimir las diferencias existentes en materia de solicitud de exclusiones, con los operadores Aguas del Altiplano S. A. y Aguas del Valle S. A., ECONSSA CHILE S. A., ha activado, nuevamente, el proceaso arbitral. Para estos efectos, con fecha 23 de junio de 2017, ambos operadores, suscribieron las respectivas actas de compromiso arbitral, incluyendo una cláusula que interrumpe cualquier plazo de prescripción, con el propósito de extender la fase de negociación amistosa.

### 18.3. Inversión total, estimación de la INR y criterios para su contabilización

Por lo tanto, sobre la base de los datos anteriores, al 31 de diciembre de 2020, los valores de las inversiones (tablas 18.1.a y 18.2.a), totalizan UF 32.509.499 (Al 31 de diciembre de 2019 UF.29.205.018).

Sobre el monto anterior, se ha estimado que el valor de las INR por pagar al término de la vigencia de los contratos, asciende a la suma de UF.13.759.196. Este monto, reducido a pesos, con fecha 31/12/2020, asciende a M\$399.984.368

(M\$347.879.850 a diciembre de 2019), cuyo valor presente, representa un monto de M\$246.067.407 (M\$206.080.108 a diciembre de 2019), descontado a una tasa de 3,83%. Esta operación genera al 31 de diciembre de 2020, un costo financiero por M\$9.076.742 (M\$7.601.722 a diciembre de 2019) en el periodo, el cual se presenta en el rubro Costos Financieros del estado de resultados.

Para efectos del cálculo anterior, se consideró los siguientes criterios:

→ Todos aquellos registros de inversión en que no existe acuerdo con los operadores, respecto de la solicitud de exclusiones realizada por ECONSSA CHILE S. A., se contabilizan utilizando los valores entregados por el operador. Lo anterior, por tratarse de un criterio conservador.

→ En el caso específico de Nuevo Sur S. A. y Aguas Patagonia S. A., el cálculo de la INR es una estimación, realizada con los valores de la negociación de tarifas vigente. El contrato establece que el monto definitivo a pagar, se determinará utilizando los valores contenidos en la negociación de tarifas vigente al momento del término del CTDECS.

### PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES

Otros pasivos financieros, correspondientes a préstamos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Rut	Nombre	País	Rut	Nombre	País	Moneda	Tasa de interés nominal	Corriente			NO Corriente			
								Vencimiento		Total Corriente	Vencimiento			Total NO Corriente
								Hasta 90 días MS	90 días a 1 año MS	31-12-2020 MS	1 a 3 años MS	3 a 5 años MS	5 años y más MS	31-12-2020 MS
96.579.410-7	ECONSSA S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	CLP	TAB(180)+1,05% anual	-	47.583	47.583	10.000.000	-	-	10.000.000

Los intereses del crédito comercial con Banco de Chile son capitalizados en obras en ejecución. El objeto del crédito es financiar en forma final la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama (ver nota 12).

Conciliación de los pasivos financieros derivados de las actividades de financiamiento:

Concepto	Saldo 31-12-2019	Flujo de efectivo de financiamiento		Cambios que no afectan al flujo de efectivo de financiamiento		Saldo 31-12-2020
		Provenientes	Utilizados	Diferencia de cambio	Otros	
Préstamos que devengan intereses	-	10.000.000	-	-	47.583	10.047.583
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47.583</b>	<b>10.047.583</b>

# 19 > Capital y reservas.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de ECONSSA CHILE S. A. asciende a la suma de M\$311.006.971, compuesto por 22.970.543.021 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas.

Las políticas de administración del capital de la Sociedad tienen por objeto:

- ▶ Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones.
- ▶ Mantener una estructura de capital adecuada de acuerdo a la naturaleza del negocio y de la industria.
- ▶ Maximizar el valor de la Sociedad.

Capital	31-12-2020 UF	31-12-2019 UF
Saldo inicial	311.006.971	243.484.783
Aumentos de capital:		
Financiamiento construcción planta desalinizadora de Atacama	-	67.522.188
<b>Saldo final</b>	<b>311.006.971</b>	<b>311.006.971</b>

Con fecha 27 de abril de 2016, la Junta Ordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S. A. acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$ 29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar en forma inicial la construcción de la planta desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por CORFO y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado la totalidad de este aumento, M\$ 29.575.000 (2016, M\$ 501.810; 2017, M\$ 4.490.000; 2018, M\$ 24.471.536, y enero de 2019 M\$ 111.654).

Con fecha 7 de noviembre de 2018, la vigésimo tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de ECONSSA CHILE S. A. acordó el segundo aumento de capital ascendiente a M\$ 30.461.940, mediante la emisión de 2.040.971.003 acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada por Corfo en un plazo máximo de tres años a contar del 7 de noviembre de 2018. En el

periodo enero a septiembre de 2019 ha pagado M\$ 24.723.657, equivalentes a 1.656.502.082 acciones.

Al 31 de diciembre de 2019, las acciones suscritas y no pagadas ascienden a 384.468.921, equivalentes a M\$ 5.738.283, correspondientes a este aumento de capital.

Con fecha 23 de octubre de 2019, la vigésimo quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de Econnsa Chile S. A. acordó aumentar el capital por un monto de M\$ 42.686.877, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones será suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M\$ 42.686.877, de acuerdo al balance del 31 de diciembre de 2018, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no ha realizado aumentos de capital.

Detalle de los aumentos de capital año 2019:

01-01-2019 31-12-2019	Aumento de Capital M\$
02-01-2019	2.831.604
22-02-2019	5.147.975
26-03-2019	542.343
30-04-2019	800.000
29-05-2019	500.000
26-06-2019	4.238.196
25-07-2019	2.501.582
27-08-2019	5.764.044
23-10-2019	42.686.878
25-10-2019	2.509.563
05-12-2019	3
<b>Total</b>	<b>67.522.188</b>

## POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de abril de 2020, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad. Asimismo, atendiendo las necesidades financieras de la Sociedad, en especial con el financiamiento y compromisos contractuales del

proyecto de la Planta Desalinizadora de Atacama, la mencionada Junta aprobó no distribuir las utilidades de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.

#### Otras Reservas

Otras reservas	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Otras reservas	316.375	316.375
Corrección monetaria de capital 2010 (1)	(5.206.286)	(5.206.286)
Participación en subsidiaria (2)	(88.132)	(88.132)
Totales	(4.978.043)	(4.978.043)

(1) Dentro de otras reservas se incluye la corrección monetaria del capital pagado generado en el ejercicio 2010, la cual, en virtud de lo señalado en el Oficio Circular N° 456 del 20 de junio del 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, se registró con cargo a Reservas Patrimoniales.

(2) Ajuste corresponde a diferencia entre el valor contable de adquisición reconocido por ECONSsa CHILE S. A. M\$ 563.694, menos el dividendo percibido (M\$4.664) y el porcentaje de participación en el patrimonio neto de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas a la fecha de toma de control M\$ 470.898.

#### Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial	5.297.718	42.686.878
Resultado del ejercicio	2.672.936	5.297.718
Capitalización utilidades acumuladas	-	(42.686.878)
Totales	7.970.654	5.297.718

## 20 > Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ingresos ordinarios	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Ingresos facturación agua potable	47.455	100.561
Ingresos tratamiento aguas servidas	2.320.464	2.185.697
Amortización ingreso diferido contrato concesión	45.039.084	39.690.077
Ingresos canon contrato de concesión	1.115.604	1.076.780
<b>Total</b>	<b>48.522.607</b>	<b>43.053.115</b>

## 21 > Otros ingresos por naturaleza.

Los ingresos correspondientes a este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Otros Ingresos por naturaleza	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Venta de bienes prescindibles	124.848	921.100
Arriendos percibidos	216.102	154.586
Ingresos por Fondos Nacionales de Desarrollo Regional	735.086	756.089
Otros ingresos varios	3.235	120.079
<b>Total</b>	<b>1.079.271</b>	<b>1.951.854</b>

## 22 > Gasto por depreciación y amortización.

La depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Depreciación y amortización	01-01-2020 31-12-2020 MS	01-01-2019 31-12-2019 MS
Depreciación	33.905.887	31.017.379
Amortización	5.363	9.635
<b>Total</b>	<b>33.911.250</b>	<b>31.027.014</b>

## 23 > Gastos por beneficios a los empleados.

Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Gastos por beneficios a los empleados	01-01-2020 31-12-2020 MS	01-01-2019 31-12-2019 MS
Sueldos	759.501	814.899
Gratificación	28.292	27.396
Dietas Directorio	82.719	87.748
Vacaciones	66.510	59.220
Indemnización años servicios	-	29.085
Aportes empleadores	43.252	46.984
<b>Total</b>	<b>980.274</b>	<b>1.065.332</b>

## 24 > Otros gastos por naturaleza.

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Costo venta de agua	37.488	79.443
Disposición aguas servidas	832.519	590.408
Patente comercial	402.586	197.035
Gastos judiciales	111.506	478.394
Asesorías profesionales	191.906	320.033
Gasto ventas inmuebles	1.081	-
Costo por baja de activo fijo	62.412	1.109.718
Depreciación bienes Fondo Nacional Desarrollo Regional	735.086	756.089
Servicios de informática	90.214	92.207
Contribuciones bienes raíces	122.491	96.676
Arriendos de inmuebles	23.827	24.018
Gastos bancarios	33.456	54.705
Gastos pasajes, alimentación	32.754	53.422
Otros gastos	322.494	103.574
<b>Total</b>	<b>2.999.820</b>	<b>3.955.722</b>

## 25 > Ingresos financieros.

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

Ingresos Financieros	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Intereses sobre inversiones	362.563	3.785.704
Intereses Canon Operadores	446.932	460.644
<b>Total</b>	<b>809.495</b>	<b>4.246.348</b>

## 26 > Costos financieros.

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

Costos Financieros	01-01-2020 31-12-2020 MS	01-01-2019 31-12-2019 MS
Costos financieros INR por pagar (1)	9.076.742	7.601.722
<b>Total</b>	<b>9.076.742</b>	<b>7.601.722</b>

(1) Ver nota 18.3

## 27 > resultados por unidades de reajuste.

La composición de resultados por unidades de reajustes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Resultados por unidades de reajuste	01-01-2020 31-12-2020 MS	01-01-2019 31-12-2019 MS
Inversiones financieras	766.783	1.368.160
Inversiones financieras canon operadores	-	371.018
Inversión no Remunerada por pagar	(6.198.943)	(5.217.167)
Otras actualizaciones	670.773	170.784
<b>Total</b>	<b>(4.761.387)</b>	<b>(3.307.205)</b>

## 28 > Gastos por impuestos a las ganancias.

Los impuestos a las ganancias reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Impuestos a las ganancias	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
<b>Gasto por impuestos corrientes a las ganancias</b>		
Ingreso por impuestos corrientes	-	-
Ajustes al impuesto corriente del periodo anterior	-	-
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto, total</b>		
Ingreso por impuestos diferidos a las ganancias	4.000.894	3.016.483
Otros gastos (ingresos) por impuesto diferido	-	-
<b>Ingreso por impuestos diferidos, neto, total</b>	<b>4.000.894</b>	<b>3.016.483</b>
<b>Ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>4.000.894</b>	<b>3.016.483</b>

El cargo del ejercicio se puede reconciliar con la utilidad contable de la siguiente forma:

Conciliación de la tasa efectiva	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Ganancia antes de Impuesto a la Ganancia	(1.318.100)	2.294.322
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal	329.525	(573.581)
Impuesto contabilizado	4.000.894	3.016.483
<b>Diferencia por explicar</b>	<b>3.671.369</b>	<b>3.590.064</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>		
C. Monetaria capital propio tributario	(14.653.959)	(14.816.716)
Otras diferencias	(31.517)	456.462
<b>Base imponible diferencia</b>	<b>(14.685.476)</b>	<b>(14.360.254)</b>
Diferencia explicada	3.671.369	3.590.064
<b>Gasto por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>4.000.894</b>	<b>3.016.483</b>

Conciliación de tasa impositiva legal con tasa impositiva efectiva	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Tasa impositiva legal	25%	25%
Otras diferencias	279%	(156%)
<b>Tasa Impositiva Efectiva</b>	<b>304%</b>	<b>(131%)</b>

## 29 > Contingencias pólizas.

### PÓLIZAS

#### A. GARANTÍAS ENTREGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha entregado las siguientes garantías:

#### Superintendencia de Servicios Sanitarios:

##### Boleta de garantía

**Nro. 420351 por UF 500 - BCI**

Para garantizar la seriedad de la presentación por la ampliación del área de "Concesión sector La Chimba Alto-Antofagasta. Etapa Disposición final A.S."

**Vencimiento:** 08 de marzo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 534968 por UF 100 - BCI**

Para garantizar fiel cumplimiento plan desarrollo obras Etapa de Disposición de A.S. Ato Sectores "El Salto", "Parque Inglés", "Valle del Mar" y "Huáscar Sur" otorgada por DS/MOP N°44 del 18.03.20

**Vencimiento:** 31 de mayo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 534970 por UF 100 - BCI**

Para garantizar fiel cumplimiento condiciones prestación de servicio Etapa

de Disposición de A.S. Ato Sectores "El Salto", "Parque Inglés", "Valle del Mar" y "Huáscar Sur"

**Vencimiento:** 31 de mayo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 14183 por UF 100 - Mapfre**

Fiel, completo y oportuno cumplimiento en condiciones de Prestación de Servicios Etapa de Disposición Concesión Coloso.

**Vencimiento:** 15 de mayo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 14184 por UF 317 - Mapfre**

Fiel, completo y oportuno cumplimiento Plan de desarrollo de Obras de disposición Concesión Coloso.

**Vencimiento:** 15 de mayo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 14185 por UF 3.354 - Mapfre**

Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

**Vencimiento:** 11 de mayo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 14186 por UF 15.000 - Mapfre**

Para Garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N° 1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

**Vencimiento:** 11 de mayo de 2021.

#### Director del Territorio

##### Marítimo y de Marina Mercante:

##### Boleta de garantía

**Nro. 533126 por UF 1.337,50 - Banco BCI**

Para garantizar el cumplimiento integro y oportuno del valor de renta equivalente a dos años de la concesión marítima de Antofagasta.

**Vencimiento:** 31 de mayo de 2021.

#### Director Regional

##### de Vialidad Atacama

##### Boleta de garantía

**Nro. 527567 por UF 1.500 - Banco BCI**

Para garantizar la correcta ejecución de las obras: "Proyecto Paralelismo Atravesos ruta 5 norte km 827.330 al 841.300"

**Vencimiento:** 31 de marzo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 527568 por UF 700 - Banco BCI**

Para garantizar la correcta aplicación de la señalización: "Proyecto Paralelismo Atravesos ruta 5 norte km 827.330 al 841.300".

**Vencimiento:** 31 de marzo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 527569 por UF 700 - Banco BCI**

Para garantizar el fiel cumplimiento de las ordenes impartidas por la inspección fiscal: "Proyecto Paralelismo Atravesos ruta 5 norte km 827.330 al 841.300".

**Vencimiento:** 31 de marzo de 2021.

##### Boleta de garantía

**Nro. 527570 por UF 500 - Banco BCI**

Para garantizar daños a terceros: "Proyecto Paralelismo Atravesos ruta 5 norte km 827.330 al 841.300".

**Vencimiento:** 31 de marzo de 2021.

#### B. JUICIOS U OTRAS ACCIONES LEGALES

La Sociedad mantiene diversos juicios en calidad de demandada y como demandante, con personas naturales y jurídicas,

con el objeto de cautelar su patrimonio. Dependiendo de su fallo judicial, estos pueden representar una contingencia de pérdida en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra una provisión de M\$1.204.928 para cubrir las eventuales pérdidas que se pudieran derivar de estos litigios, en base al estudio efectuado por los asesores jurídicos de cada uno de los juicios, los que se detallan a continuación:

**TRIBUNAL: 13º Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 5334 - 2013**

**MATERIA:** Indemnización de perjuicios por accidente del trabajo, caratulada Pacheco con Codelco y otros.

**Monto involucrado:** \$50.000.000

**Probabilidad:** Probable

**TRIBUNAL: 1er. Tribunal Tributario y Aduanero ROL N°: GR-15-00016-2015**

**MATERIA:** Reclamo por parte de ECONSSA CHILE S.A contra Liquidación N°60 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 27-11-2014

**Monto involucrado:** \$531.416.697

**Probabilidad:** Posible

**TRIBUNAL: 4º Juzgado Civil de Antofagasta ROL N°: C-1797-2017**

**MATERIA:** Demanda indemnización de perjuicios, caratula Guerra con ECONSSA CHILE S.A y otros.

**Monto involucrado:** \$500.000.000.

**Probabilidad:** Probable

**TRIBUNAL: 1º Juzgado Civil de Antofagasta ROL N°: C-2751-2017**

**MATERIA:** Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)

**Monto involucrado:** 400 UTM.

**Probabilidad:** Posible

**TRIBUNAL: 3er Juzgado Civil de Antofagasta ROL N°: 336-2018**

**MATERIA:** Reclamo judicial multa, ECONSSA CHILE S.A con Fisco de Chile (Seremi Salud Antofagasta)

**Monto involucrado:** 700 UTM.

**Probabilidad:** Posible

**TRIBUNAL: 1er Juzgado Civil de Calama ROL N°: 224-2017**

**MATERIA:** Demanda Precario para solicitar el desalojo de la propiedad ubicada al lado de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Calama. ECONSSA CHILE S.A con Aguirre y otro.

**Monto involucrado:** Indeterminado

**Probabilidad:** Probable

**TRIBUNAL: 6to. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 15278-2018**

**MATERIA:** Demanda incumplimiento contrato con indemnización de perjuicios. ECONSSA CHILE S.A con KSB Chile S. A.

**Monto involucrado:** M\$320.175

**Probabilidad:** Probable, incierto en cuanto a monto de indemnización.

**TRIBUNAL: 26. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 21026-2018**

**MATERIA:** Reclamo Judicial por parte de ECONSSA CHILE S.A contra Multa SISS por deficiencias calidad servicio tratamiento y disposición aguas servidas de Antofagasta.

**Monto involucrado:** UTA 500

**Probabilidad:** Posible

**TRIBUNAL: 26. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 34996-2018**

**MATERIA:** Reclamo Judicial multa SISS por incumplimiento del programa de desarrollo comprometido para el año 2016.

**Monto involucrado:** UTA 121

**Probabilidad:** Posible

**TRIBUNAL: 26. Juzgado Civil de Santiago ROL N°: 42108-2018**

**MATERIA:** Reclamo Judicial multa SISS por infracción a la garantía de continuidad en el servicio de disposición de aguas servidas de localidad de Antofagasta.

**Monto involucrado:** UTA 71

**Probabilidad:** Posible

**TRIBUNAL: Corte de Apelaciones de Santiago ROL N°: 740-2020**

**MATERIA:** Recuso de ilegalidad cobro

reajuste e intereses en pago de patente comercial segundo semestre 2019 y primer semestre 2020. ECONSSA CHILE S. A. con Municipalidad de Santiago.

**Monto involucrado:** M\$99.213

**Probabilidad:** Posible

**C. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad registra garantías recibidas que provienen de la relación contractual entre las empresas que operan con ECONSSA CHILE S. A. bajo el sistema de B.O.T. y garantías relativas a la ejecución de obras de inversión y prestación general de servicios. Las principales garantías recepcionadas se mencionan a continuación:

**BOLETAS DE GARANTÍA**

**Boletas de Garantía Referidas al Contrato Planta desalinizadora de Agua de Mar Atacama**

**a) Otorgante: Flavio Olivares Investigación y Desarrollo**

**Boleta Garantía Nro. 467510 Banco BCI**

**Monto:** \$2.936.271.-

**Motivo:** Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Licitación privada, compromisos ambientales fauna, Conducciones etapa 1 PDAM".

**Relación entidad otorgante:** Contratista Vencimiento: 17 de julio de 2021

**b) Otorgante: Acciona Energía Chile Holdings S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 537527 BCI**

**Monto:** UF 27.307.-

**Motivo:** Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: "Suministro de Energía para Planta Desaladora de Atacama".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 30 de octubre de 2021

**c) Otorgante: Flavio Olivares**

**Investigación y Desarrollo**

**Boleta Garantía Nro. 467511 Banco BCI**

**Monto:** \$7.936.080.-

**Motivo:** Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Compromisos ambientales flora y fauna, Conducciones etapa 1PDAM".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 17 de julio de 2021

**d) Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 25718 Banco Itaú**

**Monto:** UF 84.095,63.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo de la ejecución del contrato "EPC conducciones y plantas elevadoras, del proyecto Planta Desalinizadora de Atacama".

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 30 de junio de 2021

**e) Otorgante: Acciona Energía Chile SPA**

**Boleta Garantía Nro. 537337 BCI**

**Monto:** US\$ 171.985.-

**Motivo:** Garantizar en todas sus partes el fiel, completo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por Acciona Energía Chile S. A., en virtud del "Contrato para la ingeniería, suministro construcción y montaje (EPC) proyecto línea de transmisión".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 31 de mayo de 2021

**f) Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 238365 Banco BICE**

**Monto:** UF 42.047.60.-

**Motivo:** Para Garantizar el anticipo del 5% del "Contrato EPC conducciones y plantas elevadoras del proyecto Planta Desalinizadora".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 30 de junio de 2021

**g) Otorgante: Icafal Ingeniería y Construcción S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 362546-9 Banco de Chile**

**Monto:** UF 3.783,28.-

**Motivo:** Para garantizar la ejecución de la prueba de conjunto del contrato "Construcción de Planta Elevadora e Impulsión Recinto Copa-Aducción Chañaral"

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 15 de enero de 2021

**h) Otorgante: Rodrigo Ordenes Meza**

**Boleta Garantía Nro. 100566-3 Banco de Chile**

**Monto:** \$1.586.880.-

**Motivo:** Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato de "Gestión y Seguimiento de compromisos ambientales Planta Desalinizadora Agua de Mar, para la Región de Atacama".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 02 de junio de 2021.

**i) Otorgante: R y Q Ingeniería S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 548426 Banco Security**

**Monto:** UF 2.943,57.-

**Motivo:** Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato de "Inspección Técnica de la Obra Construcción Planta Desalinizadora de Agua de Mar, Región de Atacama".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 04 de septiembre de 2021.

**j) Otorgante: INIMA CVV S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 521166 Banco BCI**

**Monto:** UF 59.996,20.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato "Proyecto EPC planta agua mar región de Atacama".

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 27 de septiembre de 2021.

**k) Otorgante: INIMA CVV S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 265233 Banco BCI**

**Monto:** UF 30.975,65.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato "Proyecto EPC planta agua Mar región de Atacama".

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 27 de septiembre de 2021.

**l) Otorgante: INIMA CVV S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 550823 Banco BCI**

**Monto:** UF 1.330.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento, así como el plazo, de la ejecución del contrato proyecto EPC planta desalinizadora de agua Mar región de Atacama.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 27 de septiembre de 2021.

**m) Otorgante: CGE**

**Boleta de Garantía Nro. 560823 Banco BCI**

**Monto:** UF 138,38.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel cumplimiento y oportuno cumplimiento del contrato "Proyecto Arranque Conexión Planta Elevadora N°3"

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 14 de abril de 2021.

**Boletas de Garantía Referidas a Planta PEAS Cabecera y Presurizadora**

**n) Otorgante: SGS Chile Limitada**

**Boleta Garantía Nro. 510638 BCI**

**Monto:** UF 289.56.-

**Motivo:** Para Garantizar en todas sus partes el fiel cumplimiento del contrato del "Servicio Programa de Muestreo: concesión de disposición de Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 05 de febrero de 2021

**o) Otorgante: Soc. Comercial Casco Norte Ltda. Boleta Garantía Nro. 336630-8 Banco Chile**

**Monto:** \$14.286.600.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato "Operación y mantención del sistema de tratamiento y disposición final de las aguas servidas de San Pedro de Coloso, Región de Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 05 de abril de 2021

**p) Otorgante: DSS S. A. Boleta Garantía Nro. 508442-3 Banco de Chile**

**Monto:** UF 79,50.-

**Motivo:** Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato "Respuesta Adenda 1: Adenda 2 y seguimiento proceso de evaluación ambiental hasta el informe consolidado de evaluación del proyecto Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para reúso de Antofagasta."

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 15 de marzo de 2021

**q) Otorgante: Ingeniería Marítimo Portuaria SPA**

**Boleta Garantía Nro. 24025 Banco Santander**

**Monto:** UF 575.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato: "Asesoría técnica para licitación del EPC para el nuevo emisario submarino y cañería de emergencia, sistema de disposición final de Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 15 de septiembre de 2021

**r) Otorgante: Proyectos Oceánicos Proceanic S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 169424 Banco Santander**

**Monto:** \$7.114.755.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Estudio de Medio Ambiente Marino Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 14 de enero de 2021

**s) Otorgante: Grupo Consultor Costa Ltda. Boleta Garantía Nro. 060686-4 Banco de Chile**

**Monto:** \$2.863.327.-

**Motivo:** Para Garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato "Modelo de Negocio Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Reúso Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 24 de mayo de 2021

**t) Otorgante: Centro de Estudios Avanzados en Ambiente Boleta Garantía Nro. 205181 Banco Santander**

**Monto:** \$3.779.057.-

**Motivo:** Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento del contrato del servicio "Programa de Vigilancia Ambiental Regularización de Compromisos Ambientales Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 07 de mayo de 2021

**u) Otorgante: Mankuk Consulting y Services S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 4491364 Banco Itaú**

**Monto:** \$500.000.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato licitación privada, "Estudio de Ruidos y Vibraciones Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 31 de marzo de 2021

**v) Otorgante: Corporación Técnica de Fluidos S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 205163-3 Banco Chile**

**Monto:** \$14.948.241.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato

"Sistema de Tratamiento de Olores de Desarenadores, Sistema de Disposición de Antofagasta".

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 12 de abril de 2021

**w) Otorgante: Vergara Galindo Correa Abogados Ltda.**

**Boleta de Garantía Nro. 00148-8 Banco Chile**

**Monto:** UF 50,43.-

**Motivo:** Para garantizar el fiel, completo y oportuno cumplimiento del contrato cambio de método constructivo Emisario Submarino Proyecto Aumento Capacidad de Manejo de Aguas Servidas Antofagasta.

**Relación entidad otorgante:** Contratista

**Vencimiento:** 26 de febrero de 2021.

**Otras Boletas de Garantía**

**x) Otorgante: Tratacal S. A.**

**Boleta Garantía Nro. 509999-9 Banco Chile**

**Monto:** UF 50.-

**Motivo:** Garantizar la seriedad de la presentación por la ampliación del área de concesión sector Parque Oasis-Calama

**Vencimiento:** 08 de marzo de 2021.

**y) Otorgante: Parque Solar Quetena S. A. Boleta Garantía Nro. 362001-1 Banco Chile**

**Monto:** UF 1.250.-

**Motivo:** Para garantizar en todas sus partes el cumplimiento de todas y cada

una de las obligaciones asumidas por Parque Solar Quetena S. A. en favor de ECONSSA CHILE S. A., en virtud del contrato de arrendamiento celebrado entre ambas partes con fecha 13-04-2018  
**Vencimiento:** 22 de marzo de 2021.

**z) Otorgante: Cobra Montajes, Servicios y Aguas Ltda.**  
**Boleta de Garantía Nro. 4523360**  
**Banco Itaú**

**Monto:** \$200.000.-

**Motivo:** Para garantizar la seriedad de la oferta de la Licitación Privada Lavado de Aislación de Las Instalaciones de Transmisión de Energía.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 22 de febrero de 2021.

**aa) Otorgante: Soc. de Montajes Electricos RCA Ltda.**  
**Boleta de Garantía Nro. 5902258**  
**Banco Santander**

**Monto:** \$200.000.-

**Motivo:** Para garantizar la seriedad de la oferta de la Licitación Privada Lavado de Aislación de Las Instalaciones de Transmisión de Energía.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 16 de febrero de 2021.

**ab) Otorgante: B Bosch S. A.**  
**Boleta de Garantía Nro. 4518326**  
**Banco Itaú**

**Monto:** \$200.000.-

**Motivo:** Para garantizar la seriedad de la oferta de la Licitación Privada Lavado de Aislación de Las Instalaciones de Transmisión de Energía.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 18 de febrero de 2021.

**ac) Otorgante: Ingeniería y Gestión de Energía Ltda.**  
**Boleta de Garantía Nro. 159860-8**  
**Banco Chile**

**Monto:** \$200.000.-

**Motivo:** Para garantizar la seriedad de la oferta de la Licitación Privada Lavado de Aislación de Las Instalaciones de Transmisión de Energía.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 10 de marzo de 2021.

**ad) Otorgante: Intendencia Regional I Región de Tarapacá**  
**Boleta Garantía Nro. 102830 Banco Scotiabank**

**Monto:** UF 3.570.-

**Motivo:** Garantizar el fiel cumplimiento del pago de la renta de arrendamiento del Lote A-2 Recinto Estaque Cavancha, ciudad de Iquique.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 30 de abril de 2022.

#### **PÓLIZAS DE SEGUROS**

**a) Otorgante: Sacyr Agua del Norte S. A.**

**Póliza: 086020459 Chubb Seguros Chile S. A., en proceso de renovación.**

**Motivo:** Cubre Responsabilidad Civil

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Periodo cubierto:** 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

**b) Otorgante: Sacyr Agua del Norte S. A.**  
**Póliza: 6004919 Chubb Seguros Chile S. A., en proceso de renovación.**

**Motivo:** Cubre todo riesgo.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Periodo cubierto:** 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

#### **PAGARÉS**

**a) Otorgante: Sembcorp S. A.**

**Pagare: 002/2020.**

**Monto:** UF 1.553.-

**Motivo:** Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 23 de abril de 2021.

**b) Otorgante: Sembcorp S. A.**

**Pagare: 001/2020.**

**Monto:** UF 9.340.-

**Motivo:** Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a

los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 23 de abril de 2021.

**c) Otorgante: Sembcorp S. A.**

**Pagare: 003-2020**

**Monto:** UF 10.000.-

**Motivo:** Para Garantizar el cumplimiento de las Prestaciones de Servicio, en lo relativo al servicio de disposición de Aguas Servidas de Antofagasta de acuerdo a los decretos MOP N°1096, N°109, N°402, N°403 N°316 y N°241.

**Relación entidad otorgante:** Contratista  
**Vencimiento:** 23 de abril de 2021.

**2).** Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de Concesiones Sanitarias, según el siguiente detalle:

#### **AGUAS DE ANTOFAGASTA S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas de Antofagasta S. A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

› **Boleta de Garantía Nro. 507459-1 UF 5.000.-**

› **Boleta de Garantía Nro. 507468-0 UF 5.000.-**

› **Boleta de Garantía Nro. 507461-4 UF 5.000.-**

› **Boleta de Garantía Nro.**

507474-5 UF 289.463.-

**Vencimientos:** 21 de enero de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

#### **AGUAS DEL VALLE S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Valle S. A., cuatro boletas en garantía emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

▶ **Boleta Garantía Nro.**

553046 UF 133.487,39.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

553047 UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

553048 UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

553049 UF 5.000.-

**Vencimientos:** 20 de diciembre de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

#### **AGUAS CHAÑAR S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Chañar S. A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones según el siguiente detalle:

▶ **Boleta de Garantía**

Nro. 536861 UF 5.000.-

▶ **Boleta de Garantía**

Nro. 536862 UF 5.000.-

▶ **Boleta de Garantía**

Nro. 536863 UF 5.000.-

▶ **Boleta de Garantía**

Nro. 536860 UF 39.950.-

**Vencimientos:** 27 de marzo de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

#### **AGUAS PATAGONIA DE AYSÉN S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Patagonia de Aysén S. A., tres boletas en Garantía, emitidas por el Banco BICE, según el siguiente detalle:

▶ **Boleta de Garantía Nro.**

232109 UF 1.500.-

▶ **Boleta de Garantía**

Nro. 232108 UF 1.500.-

▶ **Boleta de Garantía**

Nro. 232107 UF 1.500.-

**Vencimientos:** 28 de febrero de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

#### **NUEVOSUR S. A.**

La Sociedad ha recibido de Nuevosur S. A.,

la renovación de tres boletas de garantía, emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

▶ **Boleta de Garantía Nro.**

504406-7 por UF 5.000.-

▶ **Boleta de Garantía Nro.**

504394-8 por UF 5.000.-

▶ **Boleta de Garantía Nro.**

504389-1 por UF 5.000.-

**Vencimientos:** 30 de noviembre de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

#### **AGUAS MAGALLANES S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Magallanes S. A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

▶ **Boleta Garantía Nro.**

509128 por UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

509129 por UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

509136 por UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

509127 por UF 56.723.-

**Vencimientos:** 8 de septiembre de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del

Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

#### **AGUAS ARAUCANÍA S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas Araucanía S. A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

▶ **Boleta Garantía Nro.**

506999-4 UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

506998-6 UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

000357-9 UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

506997-8 UF 98.642.-

**Vencimientos:** 16 de agosto de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

#### **AGUAS DEL ALTIPLANO S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Aguas del Altiplano S. A., cuatro boletas en garantías emitidas por el Banco de Crédito e Inversiones, según el siguiente detalle:

▶ **Boleta Garantía Nro.**

509146-2 por UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

509147-0 por UF 5.000.-

▶ **Boleta Garantía Nro.**

509415-1 por UF 5.000.-

► **Boleta Garantía Nro.**  
509155-1 por UF 119.378.-

**Vencimientos:** 30 de agosto de 2021.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias.

**3).** Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad registra garantías recibidas que provienen del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama, firmado con fecha 01 de febrero de 2007, según el siguiente detalle:

#### **TRATACAL S. A.**

La Sociedad ha recibido de la empresa Tratacal S. A., tres boletas en garantía emitidas por el Banco de Chile, según el siguiente detalle:

► **Boleta Garantía Nro.**  
508876-0 por UF 1.000.-

► **Boleta Garantía Nro.**  
508879-4 por UF 1.000.-

► **Boleta Garantía Nro.**  
508873-6 por UF 1.000.-

**Vencimientos:** 01 de febrero de 2022.

Estos documentos caucionan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones asumidas por el operador, en virtud del Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de la Concesión Sanitaria de Disposición de Aguas Servidas de Calama.

## 30 > Sanciones.

#### **Comisión para el mercado Financiero**

La Sociedad no ha sido sancionada por la Comisión para el Mercado Financiero durante el periodo terminado al 31 de diciembre 2020.

#### **Otras autoridades administrativas**

La Sociedad no ha sido sancionada por otras autoridades administrativas durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020.

## 31 > Transacciones con partes relacionadas.

#### **Documentos y cuentas por cobrar y pagar**

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presentan saldos de cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

#### **Transacciones**

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha efectuado pagos a los directores por concepto de dietas y remuneraciones por un total de M\$82.719 y M\$87.748, respectivamente. Además, durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha efectuado pagos a los ejecutivos claves por concepto de remuneraciones por un total de M\$438.314 y M\$480.140, respectivamente.

## 32 > Medio ambiente.

Proyectos de naturaleza medioambiental, según el siguiente detalle:

Nombre del proyecto	31-12-2020 MS	31-12-2019 MS
Construcción Desarenador PPTAS Antofagasta	1.998.523	1.172.954
PEAS cabecera Planta Antofagasta	1.296.664	1.074.239
Construcción planta desalinizadora de agua de mar Atacama	82.452.266	55.803.711
<b>Total</b>	<b>85.747.453</b>	<b>58.050.904</b>

Los valores de estos proyectos forman parte del costo de construcción de las obras y se encuentran registrados como Obras en Ejecución, en el rubro Propiedad, planta y equipo.

## 33 > Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

## 13.3 Análisis razonado de los estados financieros

### CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### INTRODUCCIÓN

Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A. y la filial han preparado sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### ASPECTOS GENERALES

##### Composición accionaria.

El capital de ECONSSA CHILE S. A. está constituido por 22.970.543.021 acciones, siendo sus accionistas la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) con una participación de 99,1748% y el Fisco de Chile con una participación del 0,8252%.

##### Ingresos

Están constituidos por los siguientes conceptos principales:

- › Ingresos por facturación de agua potable.
- › Ingresos percibidos por la transferencia del derecho de explotación de las concesiones sanitarias a empresas operadoras privadas, los cuales fueron

diferidos durante el periodo de 30 años de vigencia de los respectivos contratos.

- › Ingresos diferidos correspondientes a las inversiones en instalaciones sanitarias que han efectuado los operadores, en forma posterior a la suscripción de los contratos. Según lo establece IFRS, estas inversiones deben ser reconocidas por ECONSSA CHILE S. A. como Propiedad, planta y equipos y como contraparte en los ingresos diferidos registrados en el pasivo. Estos ingresos, son amortizados según los plazos de los respectivos contratos de concesión.

- › La facturación de servicios de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Antofagasta, cuya concesión es explotada por ECONSSA CHILE S. A. a través de un contrato de construcción y operación con una empresa privada. Las tarifas respectivas son determinadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- › El canon anual que pagan los operadores por la transferencia de las concesiones.

- › La venta de activos inmobiliarios prescindibles, los cuales no fueron en-

tregados a los operadores privados al momento de transferirse el derecho de explotación de las concesiones.

- › Intereses por inversiones financieras.

#### Costos y gastos operacionales

Están compuestos por:

- › Costo de venta de agua potable.
- › Depreciación de Propiedad, planta y equipos entregada en comodato a los operadores.

- › Depreciación de Propiedad, planta y equipos, correspondiente a las inversiones de los operadores, realizadas después de la suscripción de los contratos.

- › Gastos en personal.

- › Amortización y operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Antofagasta.

- › Gastos de estudios y asesorías y servicios para apoyar las labores permanentes que realiza la empresa, en el control de los contratos de transferencia vigentes.

#### Riesgo de mercado

ECONSSA CHILE S. A. suscribió contratos de transferencia del derecho de

explotación de sus concesiones sanitarias con nueve empresas operadoras privadas, por el plazo de 30 años. Estos flujos fueron percibidos en forma anticipada equivalentes a ese periodo de tiempo, por lo cual la empresa no presenta factores de riesgo significativos de mercado.

A pesar de lo anterior, la Sociedad está expuesta a riesgos que pueden provenir del incumplimiento de la normativa sanitaria y/o los contratos de concesión por parte de los operadores, que podrían significar sanciones de la Superintendencia de Servicios Sanitarios o de otros organismos fiscalizadores.

También constituye una preocupación de ECONSSA CHILE S. A., los riesgos asociados a la eventual escasez de recursos hídricos que afectan a determinadas zonas del país y que puedan tener efectos en la prestación de los servicios sanitarios, como es el caso de la crisis hídrica, que actualmente afecta a las ciudades de Copiapó, Caldera y Chañaral.

#### Riesgo financiero

ECONSSA CHILE S. A. no mantiene

pasivos en moneda extranjera que signifiquen una exposición al riesgo cambiario. No existe riesgo de tasa de interés por el crédito contratado con el Banco de Chile, por M\$10.000.000, pagadero en un plazo de dos años a una tasa de interés de TAB (180) + 1,05% anual fija, no contempla garantías reales y, el crédito se destinará en su totalidad al financiamiento de la Planta Desalinizadora de la Región de Atacama.

#### Inversiones de capital

En virtud de los contratos de transferencia, las empresas operadoras deben realizar todas las inversiones que exige la normativa sanitaria, durante el período de vigencia de 30 años, por lo tanto, ECONSSA CHILE S. A. no tiene obligaciones de este tipo. Solo en virtud del contrato vigente para operar la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Antofagasta, la Sociedad se encuentra obligada a realizar determinadas inversiones por montos acotados.

#### ANÁLISIS COMPARATIVO Y EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos acumulados a diciembre de 2020 alcanzaron los M\$48.522.607, registrando un aumento de un 12,7% en relación a los ingresos de igual período del año anterior (M\$43.053.115). El aumento

se debe principalmente al incremento de los ingresos diferidos de las concesiones, provenientes de las inversiones realizadas por los operadores durante el año 2019, las que fueron informadas y contabilizadas por la Sociedad en septiembre de 2020.

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Ingresos facturación agua potable	47.455	100.561
Ingresos tratamiento aguas servidas	2.320.464	2.185.697
Amortización ingreso diferido contrato concesión	45.039.084	39.690.077
Ingreso de canon anual	1.115.604	1.076.780
<b>Total</b>	<b>48.522.607</b>	<b>43.053.115</b>

#### Depreciación y amortización

Es el componente de gasto más importante, representando el 66% del total. La depreciación al 31 de diciembre de 2020 (M\$33.911.250) es superior en un 9,3% a la registrada a la misma fecha de 2019 (M\$31.027.014). El incremento entre los periodos comparados, corresponde a la depreciación de las inversiones efec-

tuadas por los operadores en el año 2019, que fueron registradas por la Sociedad en septiembre de 2020.

#### Otros gastos por naturaleza

Comprende el costo de venta de agua potable, que la filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas vende a Esva S. A., como también los costos de ope-

ración de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Antofagasta, asesorías jurídicas y profesionales, depreciación del ejercicio de bienes aportados a la Sociedad por diversos Gobiernos Regionales (FNDR), pérdidas por bajas de bienes del activo fijo, patente comercial, contribuciones de bienes raíces, servicios informáticos, entre los principales.

Otros gastos por naturaleza	01-01-2020 31-12-2020 M\$	01-01-2019 31-12-2019 M\$
Costo venta de agua	37.488	79.443
Disposición aguas servidas	832.519	590.408
Patente comercial	402.586	197.035
Gastos judiciales	111.506	478.394
Asesorías profesionales	191.906	320.033
Gastos venta inmuebles	1.081	-
Costo por baja de activo fijo	62.412	1.109.718
Depreciación bienes Fondo Nacional Desarrollo Regional	735.086	756.089
Servicios de informática	90.214	92.207
Contribuciones bienes raíces	122.491	96.676
Arriendos de inmuebles	23.827	24.018
Gastos bancarios	33.456	54.705
Gastos pasajes, alimentación	32.754	53.422
Otros gastos	322.494	103.574
<b>Total</b>	<b>2.999.820</b>	<b>3.955.722</b>

### Ingresos financieros

A diciembre de 2020, la Sociedad registra una utilidad por este concepto ascendente a M\$809.495, cifra inferior en un 81% a la obtenida a la misma fecha de 2019 (M\$4.246.348). Se debe tener presente que las inversiones financieras a diciembre 2019 (M\$44.019.618) disminuyeron a la mitad a diciembre de 2020 (M\$23.745.083), producto de las inversiones realizadas en la construcción de la planta desalinizadora de Atacama, entre ambos periodos.

Además, la Vigésimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de fecha 23 de octubre de 2019, acordó aumentar el capital por un monto de M\$42.686.877, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el único objeto de financiar la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, la que fue suscrita y pagada mediante la capitalización de la cuenta Utilidades Acumuladas ascendente a M\$42.686.877. Por lo tanto, las inversiones financieras correspondientes a esta capitalización son de corto plazo y con tasas de interés correspondientes a ese plazo, razón por la cual los ingresos financieros por este concepto disminuyeron en el ejercicio 2020.

### Costos financieros.

Corresponde a los costos financie-

ros asociados al reconocimiento contable de las Inversiones No Remuneradas (INR) por pagar a los operadores, por las inversiones contabilizadas a diciembre de 2020. A diciembre de 2020 (M\$9.076.742) existe un mayor costo, en relación al mismo periodo 2019 (M\$7.601.722), debido al reconocimiento del INR por Pagar, asociado a las inversiones del año 2019 y contabilizado en septiembre de 2020.

### Ganancia (pérdida)

El resultado antes de impuestos a diciembre de 2020, presenta una pérdida de M\$1.318.100, cifra menor en un 157%, en comparación a la utilidad registrada en el mismo periodo del 2019 por M\$2.294.322. Esta variación es generada principalmente por la disminución de los ingresos por intereses financieros. El resultado final a diciembre 2020 (M\$2.682.794) es inferior a diciembre 2019 (M\$5.310.805), en un 49%.

Indicadores	Medida	31-12-2020	31-12-2019
Liquidez corriente	Veces	0,8	1,3
Razón ácida	Veces	0,8	1,3
Endeudamiento total	Veces	2,3	2,1
Deuda corriente	%	6,8	6,3
Deuda no corriente	%	93,2	93,7
Total activos	Miles de \$	1.042.156.801	973.472.311
Resultado operacional	Miles de \$	11.657.654	8.926.173
Gastos financieros	Miles de \$	(9.076.742)	(7.601.722)
Resultado no operacional	Miles de \$	(12.975.753)	(6.631.851)
R.A.I.I.D.A.I.E (1)	Miles de \$	41.703.349	40.977.763
Rentabilidad del patrimonio	%	0,9	1,7
Rentabilidad del activo	%	0,3	0,6
Utilidad por acción	\$/acción	0,12	0,23

(1) Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e items extraordinarios.

### Liquidez

La Sociedad presenta un índice de 0,8 a diciembre de 2020 y 1,3 a diciembre de 2019, lo que permite concluir que cuenta con recursos suficientes para cumplir con sus compromisos de corto plazo, considerando que el pasivo corriente incluye el rubro Ingresos Diferidos, que corresponde a la obligación que tiene ECONSSA CHILE S. A. de dar acceso a las instalaciones sanitarias entregadas en comodato hasta el término de los contratos de concesión.

### Endeudamiento

El índice presenta un nivel alto de endeudamiento, que incluye un crédito comercial contratado por ECONSSA CHILE S. A. con el Banco de Chile, el 01 de septiembre de 2020, por un valor de M\$10.000.000, con el objeto de financiar la parte final de la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Pero en el análisis también se debe considerar que el pasivo corriente y no corriente incluye el rubro Ingresos Diferidos, que representa un 60% del total de los pasivos, y que corresponde a la obligación que tiene ECONSSA CHILE S. A. de dar acceso a las instalaciones sanitarias entregadas en comodato hasta el término de los contratos de concesión.

### Rentabilidad del patrimonio

Este indicador registra una disminución al comparar el ejercicio 2020 (0,9)

con el 2019 (1,7), debido a que la utilidad del ejercicio 2020 (M\$2.682.794) es inferior al ejercicio 2019 (M\$5.310.805).

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La composición de los activos y pasivos es la siguiente:

	31-12-2020	31-12-2019	Variación	
Estado de situación financiera	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	40.069.383	55.279.515	(15.210.132)	(5)
Activos no corrientes	1.002.087.418	918.192.796	83.894.622	9
<b>Total Activos</b>	<b>1.042.156.801</b>	<b>973.472.311</b>	<b>8.684.490</b>	<b>7</b>
Pasivos corrientes	49.272.673	41.637.580	7.635.093	18
Pasivos no corrientes	678.600.445	620.230.884	58.369.561	9
<b>Total Pasivos</b>	<b>727.873.118</b>	<b>661.868.464</b>	<b>6.004.654</b>	<b>10</b>
Patrimonio controladora	313.999.582	311.326.646	2.672.936	1
Participaciones no controladoras	284.101	277.201	6.900	2
<b>Total Patrimonio</b>	<b>314.283.683</b>	<b>311.603.847</b>	<b>2.679.836</b>	<b>1</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1.042.156.801</b>	<b>973.472.311</b>	<b>68.684.490</b>	<b>7</b>

#### Activos corrientes

Comprende rubros como el efectivo y equivalentes al afectivo, deudores comerciales, activos por impuestos corrientes y otro, donde se ha registrado al 31 de diciembre de 2020 (M\$40.069.383), cifra menor en M\$15.210.132, en relación al 31 de diciembre 2019 (M\$55.279.515). Esta disminución se explica por los egresos correspondientes a la inversión en la Planta Desalinizadora de Atacama.

#### Activos no corrientes

Comprende rubros como propiedad, planta y equipo, activos por impuestos diferidos, activos intangibles y otros, donde se ha registrado en el ejercicio 2020 (M\$1.002.087.418), cifra mayor en M\$83.894.622, en relación a las del ejercicio 2019 (M\$918.192.796). La explicación a este mayor valor, se debe en lo principal al registro de las inversiones de los operadores correspondientes al año 2019, registrados en septiembre de 2020, menos la depreciación de los activos del periodo.

#### Pasivos corrientes

Comprende rubros como otros pa-

sivos financieros corrientes (préstamos bancarios), otros pasivos no financieros corrientes (ingresos diferidos corto plazo), cuentas por pagar comerciales y otras provisiones, donde se ha registrado en el ejercicio 2020 (M\$49.272.673), cifra mayor en M\$ 7.635.093 en relación a las del ejercicio 2019 (M\$41.637.580). La explicación a este mayor valor, se debe en lo principal, al registro de los ingresos diferidos asociados a las inversiones de los operadores correspondientes al año 2019, contabilizados en septiembre de 2020.

#### Pasivos no corrientes

Comprende rubros como otros pasivos financieros no corrientes (préstamos bancarios e INR por pagar) y otros pasivos no financieros no corrientes (ingresos diferidos de los contratos de transferencia del L.P.), donde se ha registrado en el ejercicio 2020 (M\$ 678.600.445), cifra mayor en M\$58.369.561, en relación a las del ejercicio 2019 (M\$620.230.884). En lo principal, este incremento corresponde al crédito comercial contratado con el Banco de Chile, para la construcción de la planta desalinizadora de Atacama y al registro de los ingresos diferidos asocia-

dos a las inversiones de los operadores correspondientes al año 2019, contabilizados en septiembre de 2020.

#### Patrimonio

Comprende rubros como capital, ganancias acumuladas y otras reservas, donde se ha registrado en el ejercicio 2020 (M\$314.283.683), cifra mayor en M\$2.679.836, en relación a las registradas en el ejercicio 2019 (M\$311.603.847). El incremento que registra este rubro corresponde a la utilidad del periodo enero a septiembre de 2020.

#### ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

El resumen del flujo de efectivo es el siguiente:

Estado de flujo de efectivo	31-12-2020 M\$	31-12-2019 M\$
Saldo inicial de efectivo	44.058.710	48.299.449
Flujo operacional	2.746.495	6.468.476
Flujo de inversión	(33.011.779)	(35.544.523)
Flujo de financiamiento	10.000.000	24.835.308
<b>Total flujo del periodo</b>	<b>23.793.426</b>	<b>44.058.710</b>

Al 31 de diciembre de 2020, la disminución neta del efectivo en M\$20.265.284, corresponde a los ingresos del crédito comercial contratado por ECONSSA CHILE S. A. con el Banco de Chile, el 01 de septiembre de 2020, por M\$10.000.000, para financiar la parte final de la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama, menos los egresos correspondientes a la construcción de la planta desalinizadora de Atacama (M\$33.011.779)

Al 31 de diciembre de 2019, la disminución neta del efectivo en M\$4.240.739, corresponde a los ingresos correspondientes al aumento de capital, provenientes de Corfo y destinados a la construcción de la planta desalinizadora de Atacama (M\$24.835.308), más los ingresos por concepto de intereses correspondientes a las inversiones financieras y menos los egresos por la construcción de la planta desalinizadora de Atacama (M\$35.544.523).

# 14 → Declaración de Responsabilidad.

## Razón Social: Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S. A. Rut: 96.579.410-7

Con fecha 26 de marzo de 2021, en Sesión de Directorio N° 599, las personas abajo indicadas toman conocimiento y se declaran responsables sobre la veracidad de la información incorporada en el presente informe de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, según el siguiente detalle:

- Informe Consolidado
- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Naturaleza
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas Explicativas a los Estados Financieros
- Análisis Razonado

**Mario Puentes Lacámara**  
Presidente | 4.773.810-5

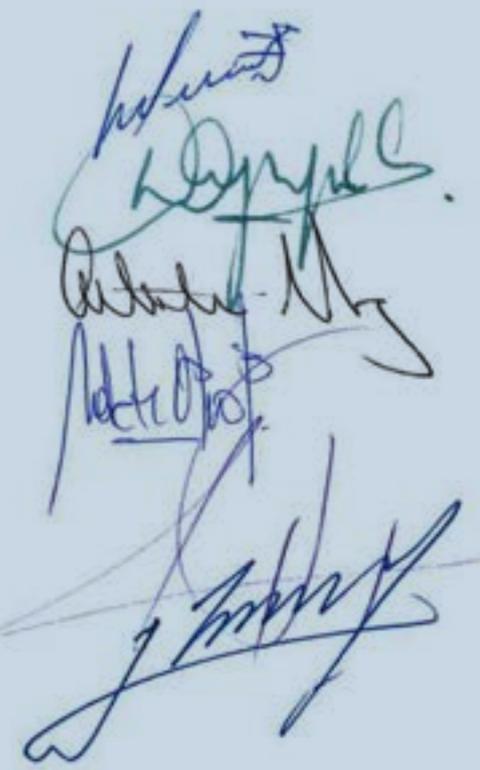
**Damaris Orphanópoulos Stehr**  
Vice-Presidenta | 7.312.098-5

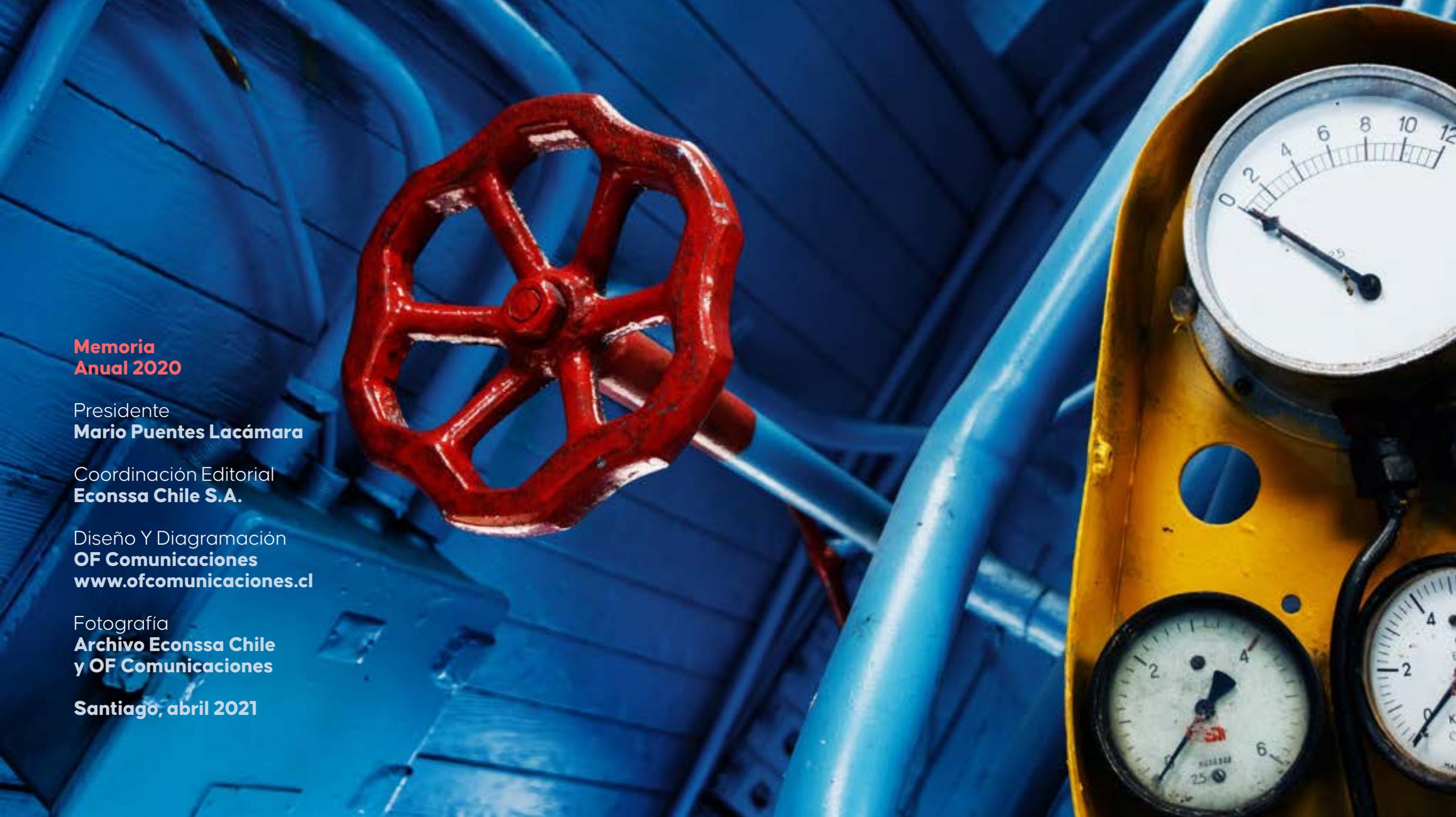
**Catalina Mertz Kaiser**  
Directora | 8.967.075-6

**María de los Ángeles Romo Bustos**  
Directora | 12.863.080-5

**Gabriel Villarroel Barrientos**  
Director | 7.330.933-6

**Patricio Herrera Guerrero**  
Gerente General | 5.910.363-6





**Memoria  
Anual 2020**

Presidente  
**Mario Puentes Lacámara**

Coordinación Editorial  
**Econssa Chile S.A.**

Diseño Y Diagramación  
**OF Comunicaciones**  
[www.ofcomunicaciones.cl](http://www.ofcomunicaciones.cl)

Fotografía  
**Archivo Econssa Chile  
y OF Comunicaciones**

**Santiago, abril 2021**